

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., VIERNES 8 DE ENERO DE 1993

AÑO II PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM.17

PRESIDENCIA DE LA C. REPRESENTANTE
JUANA GARCIA PALOMARÉS

II^a

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 3
COMPARECENCIA DEL C. LICENCIADO JESUS SALAZAR TOLEDANO, DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN VENUSTIANO CARRANZA.	pág. 6
PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA, QUE PRESENTA EL REPRESENTANTE ARTURO BARAJAS RUIZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	pág. 43
PROPUESTA DEL PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISION METROPOLITANA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL, INFORMES ESPECIFICOS SOBRE EL CONTROL DEL PLOMO EN EL AREA METROPOLITANA QUE PRESENTA LA CUARTA COMISION.	pág. 44
COMENTARIOS SOBRE EL PARQUE ECOLOGICO DE IZTACALCO.	pág. 46
COMENTARIOS SOBRE LOS CAMBIOS ADMINISTRATIVOS EN EL PODER EJECUTIVO FEDERAL.	pág. 63

A las 11:52 horas **LA C. PRESIDENTA.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

Señora Presidenta, hay una asistencia de 52 ciudadanos Representantes; considerando a ocho ciudadanos que se encuentran en la Comisión de Gobierno y que en este momento entrarán aquí al Recinto y cinco compañeros que están trabajando en una Comisión. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la Sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día.

1. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.

2. Comparecencia del ciudadano licenciado Jesús Salazar Toledano, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Venustiano Carranza.

3. Propuesta de modificaciones al Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, que presenta el Representante Arturo Barajas Ruíz del Partido Revolucionario Institucional.

4. Propuesta del Punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión Metropolitana para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental, informes específicos sobre el control del plomo en el área metropolitana que presenta la Cuarta Comisión.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la Sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señora Presidenta, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, el acta de la Sesión Anterior ha sido distribuida a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda señora Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En los términos del Artículo Octavo, Párrafo 6º, 11º, Fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 113 y 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, comparece en esta sesión el licenciado Jesús Salazar Toledano, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Venustiano Carranza, con el objeto de presentar un informe sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras correspondientes a su jurisdicción.

Para acompañar a dicho funcionario al interior del salón de Sesiones, se designan en comisión a los siguientes ciudadanos Representantes: Arturo Barajas, Adela Salazar, Rosa María Hernández, María Valdéz, Belisario Aguilar Olvera, Carmen Segura Rangel y Oscar Mauro Ramírez Ayala. Se les ruega a los compañeros Asambleístas cumplir con esta comisión.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL (desde su curul).- Señora Presidenta, quiero hacer una moción:

El Artículo 34 de la Ley Orgánica establece: "La Asamblea no podrá abrir sus Sesiones ni ejercer sus facultades sin la concurrencia de más de la mitad del número total de sus miembros".

LA C. PRESIDENTA.- Sí compañera Representante, lo que pasa es que nuestra compañera Representante planteaba que los compañeros que están fuera de la Sesión, fuera del Recinto se encuentran y van a entrar en compañía del señor Delegado.

En virtud de esa consideración, esta Presidencia tomó la determinación de dar por iniciada la Asamblea y además se han incorporado, si usted revisa, algunos otros Representantes.

Le agradezco mucho la moción y su preocupación y le pido también su comprensión para que poda-

mos continuar adelante, dado que ahorita en estos momentos se está integrando el quórum.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL (desde su curul).- No ha sido válida, así que yo suplico que en tanto no se integre ese quórum, no demos paso a la toma de decisiones, porque son inválidas.

LA C. PRESIDENTA.- Le ruego a la Secretaría vuelva a ratificar el quórum que nos pide la compañera. Ruego se vuelva a pasar lista.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Representantes.

Hay una asistencia, ciudadana Representante, de 55 ciudadanos Representantes.

Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión (12:08 horas). Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Orden del Día.

- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.

- Comparecencia del ciudadano licenciado Jesús Salazar Toledano, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Venustiano Carranza.

- Propuesta de modificaciones al Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, que presenta el Representante Arturo Barajas Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional.

- Propuesta del Punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión Metropolitana para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental, informes específicos sobre el control del plomo del Área Metropolitana, que presenta la Cuarta Comisión.

- Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la Sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señora Presidenta: Esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el Tercer Párrafo del Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, el Acta de la Sesión anterior ha sido distribuida a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda, señora Secretaría.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el Acta. No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Gracias. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie. Aprobada el acta, señora Presidenta.

“ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

PRESIDENCIA DE LA REPRESENTANTE
JUANA GARCIA PALOMARES

En la Ciudad de México, a las once horas con treinta y cinco minutos del día siete de enero de mil novecientos noventa y tres, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y tres Ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión Anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, sin que motive debate, se aprueba.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

En esta Sesión, comparece el licenciado Francisco Ríos Zertuche, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Tlalpan. Para introducirlo al Salón de Sesiones, se designan en comisión a los siguientes Representantes: Máximo García Fabregat, Lucía Ramírez Ortiz, Adela Salazar Carbajal, Marcos Gutiérrez Reyes, Belisario Aguilar Olivera y Eugenio Angel Lozano Garza.

Para informar sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras correspondientes a su jurisdicción, se concede el uso de la palabra al licenciado Francisco Ríos Zertuche, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Tlalpan.

Al término del Informe del Delegado, la Presidencia se da por enterada del mismo y lo turna a la Décima Primera Comisión, a efecto de que ésta emita en su caso, una propuesta de recomendaciones al Pleno de la Asamblea.

En los términos del acuerdo que rige a la comparecencia, formulan al Delegado sus respectivas preguntas, los siguientes Representantes: Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista; Carlos Ernie Omaña Herrera, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Adela Salazar Carbajal, del Partido de la Revolución Democrática; Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional; y Ernesto Aguilar Apis, del Partido Revolucionario Institucional.

A todas y cada una de las preguntas que le fueron formuladas, el señor Delegado en Tlalpan dió su respuesta.

Igualmente, para hacer uso de su derecho de réplica, intervienen los siguientes Representantes: Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista; Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Adela Salazar Carbajal, del Partido de la Revolución Democrática; Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional; y Carlos González Arriaga, del Partido Revolucionario Institucional.

Asimismo, en los casos en que en la réplica de los señores Representantes hubo preguntas, el Delegado respondió a las mismas.

El Representante Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, al término de la intervención del Delegado, comentó la réplica de la Representante Adela Salazar Carbajal, solicitó desde su lugar, una moción de orden para que la Presidencia le informe cuál había sido la pre-

gunta de la Representante Salazar Carbajal, para que el Delegado hiciera nuevamente comentarios, ya que según el mismo Representante Gómez Álvarez, en la mencionada réplica no se formuló ninguna interrogante.

La Presidencia manifestó al Representante Pablo Gómez, que en los términos del acuerdo firmado por los Coordinadores de los grupos Partidistas que rige las comparecencias de Delegados del Departamento del Distrito Federal ante esta Asamblea, el Licenciado Francisco Ríos Zertuche, estaba en su derecho de comentar la intervención de la ya mencionada Representante Adela Salazar.

La Presidencia agradeció a nombre propio y de la Asamblea, la presencia del Delegado del Departamento del Distrito Federal en Tlalpan, así como las respuestas que dió a los cuestionamientos que le fueron hechos por los Representantes de los diversos Grupos Partidistas.

Para acompañar al Delegado a su retiro del Salón de Sesiones, se designó en comisión a los Representantes Rosa Ma. Hernández Romero, Carlos Ernie Omaña Herrera, Alfonso Ramírez Cuéllar, Rogelio Zamora Barradas, Enrique Gutiérrez Cedillo y Oscar Mauro Ramírez Ayala.

Habiéndose llegado a las diecisiete horas, la Asamblea, a solicitud de la Presidencia, dió su autorización para continuar los trabajos hasta agotar el Orden del Día.

A continuación, hizo uso de la palabra el Representante Rogelio Zamora Barradas, para dar lectura a la Convocatoria que presenta el Comité de Promoción y Participación Ciudadana, para la celebración del Primer Foro de Consulta sobre el Análisis de la Situación de las Escuelas Particulares en el Distrito Federal.

De conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 126 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, la convocatoria de referencia, fué puesta a consideración del Pleno y, sin que haya motivado debate, aprobada por unanimidad de votos.

Con fundamento en los artículos 125, 126 y 127 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, la Presidencia instruye al Comité de

Promoción y Participación Ciudadana y a la Décimo Cuarta Comisión, para llevar a cabo el próximo día veintidós de enero del año en curso, el Primer Foro de Consulta para el Análisis de la Situación de las Escuelas Particulares en el Distrito Federal y solicita a la Oficialía Mayor y a la Dirección General de Comunicación Social de esta Asamblea, se sirvan prestar los apoyos necesarios al Comité de Promoción y Participación Ciudadana, para la organización y logística del referido Foro de Consulta Pública.

Se declara un receso y, a las dieciocho horas con cuarenta minutos se reanuda la sesión.

Para dar lectura a una síntesis de Informe de Actividades realizadas por la Octava Comisión de Fomento Económico y Protección al Empleo, hace uso de la palabra el Representante Clemente Sánchez Olvera.

Con el objeto de formular sus comentarios sobre el tema de Fomento Económico y Protección al Empleo, hace uso de la palabra el Representante Alfonso Ramírez Cuéllar, del Partido de la Revolución Democrática, quien con fundamento en el Artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, presenta un punto de acuerdo relacionado con la demanda de amparo promovida por la Confederación de Trabajadores de México, contra el aumento de salarios aprobado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, cuyo punto dice: "La II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, censura los criterios que motivaron al Juez del Segundo Distrito en Materia Laboral, para rechazar la demanda de amparo interpuesta por la Confederación de Trabajadores de México en contra del aumento salarial".

Con el objeto de determinar si este asunto debería considerarse de urgente y obvia resolución, la Presidencia lo somete a discusión. Hace uso de la palabra en contra, el Representante Jorge Schiaffino Isunza, del Partido Revolucionario Institucional y en pro, el Representante Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática.

Sometido a votación de la Asamblea si este asunto es de considerarse como de urgente y obvia resolución, por mayoría de votos no se considera de urgente y obvia resolución.

Para expresar sus puntos de vista con relación al tema de la Octava Comisión, hacen uso de la palabra los Representantes Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Eugenio Angel Lozano Garza, del Partido Acción Nacional y Francisco Elizondo Mendoza, del Partido Revolucionario Institucional.

Para hechos, hace uso de la tribuna el Representante Alfonso Ramírez Cuéllar, quien da respuesta a preguntas de los Representantes Máximo García Fabregat, Hilda Anderson Navares y Arturo Barajas Ruz, del Partido Revolucionario Institucional.

También para hechos, hace uso de la palabra el Representante Jorge Gaviño Ambríz, del Partido Revolucionario Institucional, quien da respuesta a una pregunta que le formula el Representante Alfonso Ramírez Cuéllar. También para hechos hacen uso de la tribuna los Representantes Javier Hidalgo Ponce y Jaime el Río Navarro.

Para cerrar el debate sobre el tema de Fomento Económico y Protección al Empleo, hace uso de la palabra el Representante Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, quien considera que los oradores que le antecedieron, en sus intervenciones se salieron del tema a discusión, por lo que solicita que se haga un llamamiento a los Representantes para que cuando acudan a la tribuna, se circunscriban al tema que esté a discusión.

La Presidencia informa que la Primera Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, retiró la discusión de su tema del Orden del Día.

Agotados los asuntos en cartera, se dá lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

A las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana, viernes ocho de enero de mil novecientos noventa y tres, a las once horas."

LA C. PRESIDENTA.- En los términos del Inciso A del punto cuarto que norma esta Sesión para informar sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras correspondientes a su jurisdicción, así como sobre la Programación, Presupuestación para la formulación del ante-

proyecto del presupuesto para el ejercicio de 1993 y su justificación, tiene el uso de la palabra el licenciado Jesús Salazar Toledano, Delegado del Departamento del Distrito Federal en la Delegación Venustiano Carranza.

EL C. LICENCIADO JESUS SALAZAR TOLEDANO, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Venustiano Carranza:

Señora Presidenta; Honorables miembros de esta Asamblea:

Mi intervención inicial será muy breve, pero permítanme distraer un minuto de su atención para una confesión de tipo personal. La entrada de esta comparecencia, mi familia, una de mis hijas me dijo: "Vas a emocionarte más de lo que crees, porque tanto tiempo que aspiraste a ser candidato a Diputado para llegar a Donceles, nunca se te hizo y cuando fue, ya estaba en San Lázaro". Tenfas razón, Sonia, y así es, amigos, soy honesto, llegar por primera vez a esta Tribuna me emociona. Tal vez para algunos de los jóvenes mi reacción la vean dinosaurésca o sentimental, pero es la verdad, estar aquí es una emoción singular en mi vida.

Ahora, señoras y señores Representantes, les pido trátenme con magnanimidad para que este recuerdo de la jornada sea totalmente grato.

Permítanme iniciar manifestandoles que nunca he sido muy dado a confiar en algunas expresiones, plenas de buena intención, pero a las cuales la realidad ha desprovisto de toda credibilidad: eso de que "los últimos, seremos los primeros", no me convence. Porque no puedo pasar por alto las 14 comparecencias anteriores, en las cuales debieron abordarse recurrentemente, los temas centrales de la problemática común de nuestra gran ciudad.

Así las cosas, debo ser breve y concreto, ya que en sus manos está el Informe escrito sobre los trabajos llevados a cabo en la Delegación que sirvo. Creo prudente hacer la acotación, de que si bien este documento cubre un año de labores, del cual soy responsable institucional, el trabajo directo que compete a los actuales funcionarios y a su servidor, se reduce a los meses de julio a la fecha.

Lo menciono, porque si bien mi comparecencia atiende a la obligación de rendir un Informe, también es mi propósito aprovecharla, como una singular oportunidad, para recabar de este Organó Colegiado opiniones calificadas, imaginativas y desde una concepción plural, que ampliarán mis posibilidades para trabajar mejor durante este año que inicia. Seguramente, si las cosas no cambian -para mi, por supuesto- el informe del 93 podrá tener como marco de referencia, el diálogo que hoy inicio con ustedes.

En el documento que me permití hacerles llegar procuré cumplir los requisitos formales y estadísticos establecidos. Ahora, en el intento de no ser repetitivo, quiero destinar estos minutos a compartir con ustedes mis puntos de vista sobre los principales asuntos que afectan a la Venustiano Carranza, esperando sirvan también como base para este diálogo.

La seguridad pública es, evidentemente, una de las preocupaciones que agobian sin distingo a todos los capitalinos. He anotado en mi Informe las acciones concretas que en nuestra demarcación hemos comenzado a llevar a cabo; pero quiero expresar a ustedes mi criterio personal al respecto: superada desde hace ya tiempo la concepción del delincuente nato, nos queda claro que atrás de muchas acciones delictivas, se encuentran condiciones económicas y sociales, que, sin justificarlas, estimulan y provocan las transgresiones a la Ley.

Un adulto a quien se cierra el acceso al trabajo, un joven sin posibilidad de educación o, simplemente de espacios para la diversión, el esparcimiento, el deporte; cualquier ser humano inserto en una sociedad cuyos parámetros de éxito y realización, se alejan frecuentemente de los valores del humanismo y la solidaridad, es alguien propenso a infringir el orden social.

De allí que, junto a las acciones de vigilancia, operativos y sanciones para el mejor resguardo de la integridad de personas y bienes, hemos querido poner énfasis en otras medidas, que consideramos inciden en la raíz del problema.

Me refiero a los programas que alientan la superación personal, integración familiar y el espíritu de servicio y solidaridad comunal: eventos cultu-

rales, artísticos, deportivos; asimismo, la procuración de fuentes de trabajo, de capacitación, etcétera. Esto es, que sin desatender las acciones que van conectadas directamente con las actividades delictivas, hemos decidido auspiciar una serie de políticas como las mencionadas, que habrán de rendir ya pronto sus primeros frutos.

La vivienda es una de las más serias carencias que afectan a los habitantes de Venustiano Carranza y una de las tareas prioritarias que nos hemos echado auestas. Ustedes sabe, sin embargo, que nuestra competencia estriba básicamente en la organización de los ciudadanos demandantes; por ello hemos puesto toda la dedicación en tres direcciones:

Conjugar los intereses de propietarios e inquilinos a fin de que, con beneficio para ambos, éstos se conviertan en dueños de la casa que habitan y, lógicamente, se esmeren en mejorar las condiciones de la misma.

Gestionar, ante las instituciones oficiales y privadas, la concesión de créditos blandos.

Asesorar para que los trámites y papeleos burocráticos no se tornen en otra dificultad más; y procurar que las garantías y los avales exigidos puedan ser cubiertos con prontitud.

Un hogar es la comunidad afectiva, consanguínea, espiritual, cuyo territorio -la vivienda- lo integra, arraiga, materializa. Por eso es indispensable darle al presente, difícil y conflictivo, una certeza de permanencia y superación. La casa es el mínimo territorio a que todo mexicano tiene derecho. Todos debemos pugnar porque se destinen los mayores recursos posibles a este ramo.

La expansión del comercio en vía pública es un fenómeno creciente que rebasa las fronteras demarcacionales; sin embargo, en Venustiano Carranza se agudiza, por cuanto se yuxtapone con los grandes centros de abasto de la ciudad y también porque afecta la parte del Centro Histórico que corresponde a esta Delegación.

Se trata a mi modo de ver, de uno de los asuntos de conflicto más álgido, por cuanto que surge de una gama de derechos que se confrontan: desde la garantía constitucional al libre ejercicio de una

actividad honorable, hasta los de libre tránsito, seguridad, higiene, disfrute del patrimonio histórico y de los parques de recreo, así como los derechos adquiridos y vigentes de los comerciantes establecidos. Además, por supuesto, de aquéllos que por ser de la ciudad a todos nos incumben.

Este nudo de intereses y derechos, además de las acciones de orden material que señalo en mi Informe, sólo puede desenmarañarse a través de una tenaz tarea concertadora, de una labor política para convencer de lo evidente: que el derecho propio termina con el inicio del ajeno y que, para cuando se entrecruzan y coexisten, tenemos leyes y reglamentos que contemplan soluciones y facultan a las autoridades para la aplicación de esas normas, con ecuanimidad, pero también con firmeza.

Frente al ambulante la política es clara: no se trata de eliminar, sino de transformar, regular y hacer legal y transparente una actividad económica de gran importancia, en beneficio de los diversos sectores y la colectividad en su conjunto.

Adicción a las drogas y prostitución, son afecciones de la persona que dilatan sus efectos a toda la comunidad. Esta es la razón en que puede sustentarse el legal castigo de su comercio.

Nosotros consideramos, sin embargo, que la sola sanción no es la solución de fondo a problemas sociales, cuyas causales últimas son: pobreza extrema, ignorancia, marginación.

Es del todo procedente perseguir a la inducción, el tráfico, el lenocinio, la perversión, pero para quienes la prostitución o la adicción es ya severo castigo, pensamos que la actitud válida que podemos y debemos tener es la comprensión racional de su problema y la creación de circunstancias que propicien su voluntaria reintegración social.

Señores Representantes:

Está por demás aclarar que mi manifestación sobre estos temas, aún con su forma somera, si bien tiene el propósito de traer a ustedes las razones esenciales, los motivos ideológicos y políticos que sustentan las acciones sobre las que rendí el Informe escrito, persiguen igualmente conseguir de esta Asamblea criterios y orientacio-

nes que permitan realizar con eficacia las tareas de gobierno que nos han sido encomendadas por el licenciado Manuel Camacho Solís.

No veo por qué habría de ocultar mi clara intención de aprovechar esta comparecencia para transformar una información de carácter unidireccional, en un cabal proceso de comunicación; es decir, en un amplio intercambio de ideas en el cual les anticipo mi interés por conseguir su apoyo para lo que consideren atinado de nuestro trabajo, así como las críticas que puedan corregir y mejorar nuestro desempeño.

Me presento a conversar con ustedes sinceramente convencido de que las diferencias honestas y racionales son mucho más productivas que las afinidades forzadas. Estoy seguro de que mañana después del diálogo de este día, estaré, junto con mi equipo de trabajo, mejor pertrechado para atender nuestro quehacer político. Estamos a sus órdenes, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia se da por enterada del Informe presentado por el ciudadano Delegado, el cual se turna a la Décimoprimera Comisión, a fin de que ésta emita en su caso una propuesta de recomendaciones al Pleno de la Asamblea.

En cumplimiento del acuerdo que norma estos trabajos los Grupos Partidistas que integran este cuerpo colegiado formularán al ciudadano Delegado sus preguntas. Para tal efecto se han inscrito los siguientes Representantes: el compañero Oscar Mauro Ramírez Ayala del PARM; Belisario Aguilar Olvera del PPS; María Valdez Romero del PFCRN; Alfonso Ramírez Cuéllar del PRD; Román Barreto Rivera del PAN; e Hilda Anderson Nevares de Rojas del PRI.

Tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ (Desde su curul).- Compañera Presidenta, señor licenciado Jesús Salazar Toledano, Delegado Político en Venustiano Carranza, compañeras y compañeros Representantes:

Es evidente que cuando el hombre actúa con sinceridad, con honestidad y con franqueza ante la responsabilidad que asume, nos obliga a ser tan

francos como es su propia actitud. Por ello quiero en primer lugar señalarle señor licenciado Jesús Salazar Toledano, que efectivamente esta tribuna de esta Asamblea de Representantes nos trae recuerdos a muchos de los aquí presentes, porque nuestros padres, nuestros amigos estuvieron en esa tribuna y en esa tribuna se forjó y se va a seguir forjando la historia para esta Ciudad de México a la cual todos le debemos mucho y a la cual todos le debemos de servir.

Por ello tenga la seguridad de que si en esta Asamblea de Representantes recibe señalamientos o críticas serán para construir una mejor ciudad y serán para fincar un mejor futuro para nuestros hijos. La Delegación que ahora a usted le corresponde administrar es para nosotros de una gran significación histórica porque en ella muere la democracia y en ella renace la democracia. Ahí en uno de los edificios que compone la Delegación Política, que es el Palacio Negro de Lecumberri, fue asesinado Don Francisco I. Madero y Pino Suárez. En ese Recinto también vivieron y convivieron muchos que con motivo de la inconformidad y de los vicios de la administración pública y policíaca del Distrito Federal, sufrieron la represión policíaca en 1968.

Aquí hay compañeros que estuvieron en ese recinto y que estuvieron conscientes de que su convicción y su lucha era un beneficio de una nueva realidad, de una nueva era democrática y un respeto a los postulados que ellos enarbolaron. Por ello la Delegación Venustiano Carranza tiene un significado más trascendente del que se le pueda dar simplemente de su extensión territorial. La Delegación Venustiano Carranza es para la Nación la fuente de la generación de una nueva riqueza, porque en ella se asienta el primer aeropuerto internacional de esta Ciudad de México, el primer aeropuerto en el país.

En 1928 en esta Delegación surge lo que hoy conocemos como el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez, en donde acuden gentes de todas las latitudes del mundo, donde se hacen los más grandes negocios y donde también se logra la comunicación más importante con los distintos países de este mundo en el cual vivimos.

Creemos que la Delegación Venustiano Carranza tiene un importante papel histórico y tiene un

importante ejemplo que dar a todo el Distrito Federal. Y estos señalamientos, señor Delegado, son producto de una realidad. Una realidad que no conocíamos en el Distrito Federal; una realidad que estaba totalmente cubierta por los muros de los edificios y de las viviendas que cada quien ocupaba hasta 1985. Esa nueva realidad es producto de la solidaridad de los mexicanos, y concretamente de los habitantes del Distrito Federal, que salen en septiembre de 1985 a proteger a sus conciudadanos, a ayudar a aquéllos que vivían en desgracia con motivo de ese catastrófico sismo que más dañó a la Delegación Venustiano Carranza como a la Cuauhtémoc.

Aquí hay ejemplos de solidaridad. Hay ejemplos de que el mexicano, el capitalino, o como comúnmente se le trata de discriminar, el chilango, sabe hacer sociedad, sabe hacer convivencia y ser solidario con todos sus conciudadanos, con todas las familias.

Para nosotros es muy importante la Delegación Venustiano Carranza, en primer lugar, porque en ella hemos tenido como candidatos a algunos puestos de elección popular. Hemos recorrido las distintas colonias que integran esta Delegación política, y hemos convivido con aquéllos a los que la necesidad los ha hecho delincuentes. Amigos nuestros de la colonia Morelos, de la colonia Tepito, de la colonia Valle Gómez, etcétera, son gentes que viven y saben convivir. Son gentes que respetan y saben respetar; son gentes que la necesidad en ocasiones los ha llevado a infringir las leyes, pero bajo ninguna circunstancia en perjuicio de las gentes que viven en su entorno. Ellos, en alguna ocasión, me decían cuando acudía a los recorridos en esa jurisdicción: Oscar Mauro, aquí en esta Delegación sabemos respetar a los amigos, y aquí dentro de la Delegación no hacemos nada, ni provocamos que nadie sea afectado cuando es vecino y conocido de la Delegación. Aquí es para convivir, para conocernos y para acentuar nuestro arraigo en nuestras regiones. Aquí, en Venustiano Carranza, hemos logrado identificarnos con muchos ciudadanos, y por ello creemos que administrar la Delegación Venustiano Carranza es administrar parte de la riqueza y parte de lo que significaba la opulencia para el Distrito Federal.

Esto, circunscribiéndonos a lo que fue el antiguo Mercado de la Merced, ahora ya modificado por la

nueva Central de Abastos. Pero el Mercado de La Merced, Jamaica y Sonora, le dieron a la Delegación Venustiano Carranza un gran impulso para dar a esta jurisdicción una nueva realidad mercantil y una nueva oportunidad de empleos para cientos y miles de mexicanos y capitalinos.

Por ello, señor Delegado, creemos que el trabajo que se realice en la Delegación Venustiano Carranza desde el punto de vista administrativo, tiene retos importantes. Los hemos constatado porque en ocasiones lo hemos acompañado a algunas acciones concretas con la comunidad.

Creemos que esas acciones deben de repetirse en todas las Delegaciones y debe de actuarse con la misma franqueza, con la misma seriedad y con la misma responsabilidad con la que se actúa en ésta y en otras Delegaciones. No como en otras que en su oportunidad haremos señalamientos claros y de donde también hace unos momentos venimos y donde vimos claras deficiencias y claras ineficiencias como en Iztacalco y otras Delegaciones.

Yo creo, señor Delegado, que hay algunas preguntas que hay algunas preguntas que quisiéramos que usted nos respondiera y nos vamos a circunscribir a formularselas con el propósito de que esta reunión sea lo más práctica y lo más objetiva posible.

Por ello quisiéramos, señor Delegado, en primer lugar, nos informara ¿qué es lo que está aconteciendo con los todavía existentes campamentos de vecinos, de damnificados del sismo de 1985? ¿Cuál es la razón por la que estas personas siguen viviendo en estas condiciones, no obstante que ya estamos a más de siete años de ese fenómeno y de ese problema social?.

También creemos que la Delegación Venustiano Carranza, por ser una Delegación nueva, de 1971 a la fecha, es una Delegación que alberga a gentes nuevas, que alberga a inquilinos fundamentalmente y a familias que van haciendo patrimonio en esta jurisdicción.

Por ello, quisiéramos saber también hasta dónde la problemática del arrendamiento está dañando o está solucionando el problema de la vivienda en la jurisdicción de Venustiano Carranza. Si bien es cierto, ahí las colonias que se han construido como Balbuena, etcétera, son colonias que en un

momento determinado no son de asentamientos humanos, de arrendamiento, también es cierto que en la Moctezuma, Valle Gómez, Morelos, etcétera, son zonas donde la mayoría de los vecinos son inquilinos que sufren agresiones por parte de los propietarios en cuanto a la forma de alquilar, en cuanto a los servicios, etcétera.

De qué manera la Delegación está protegiendo los intereses de los inquilinos en cuanto a la suspensión de servicios y en cuanto a la introducción de servicios que deben darse a los inquilinos y en cuanto al respeto a sus derechos.

Por último, también señor Delegado, quisiéramos saber ¿está próximo a resolverse el problema del comercio ambulante que incide en la zona de la Central Camionera Orienta?.

Esta Central Camionera definitivamente está provocando conflictos de carácter vial e inclusive de insalubridad. Quisiéramos saber cuáles son las estrategias, las políticas administrativas que la Delegación Política va a implementar para tratar de resolver este problema que aqueja a quienes llegan al Distrito Federal y reciben esa mala imagen de que el Distrito Federal es un tianguis, se ha tratado de convertir en un tianguis. Pero creo que la autoridad tiene la palabra y usted quisiéramos saber qué va a hacer en torno a este problema. Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Delegado para dar respuesta a los cuestionamientos del compañero Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. DELEGADO.- Gracias señora Presidenta:

Reconocido por sus estimulantes conceptos, señor Representante, pero el trabajo que intentamos realizar y entrando directo a los temas, quisiera informar a usted y demás miembros de esta Honorable Asamblea, que en la Delegación Venustiano Carranza, primero informaré el aspecto de campamentos.

Existen en la actualidad 18 de los llamados campamentos con una población de 642 familias y 2 mil 286 personas. Pero creo importante de entrada hacer una aclaración señor Representante Ramírez Ayala.

En ninguno de estos 18 campamentos, mora ya provisionalmente ninguna familia damnificada del '85. Hace dos años y medio que las últimas 50 familias dañadas por el sismo que moraban en el Campamento Eduardo J. Molina fueron ubicadas en una vivienda definitiva de acuerdo a los compromisos solidarios que en su oportunidad se establecieron por el gobierno y la sociedad civil.

Ahora bien, uno de esos campamentos, efectivamente sigue siendo el Eduardo Molina que tiene 280 familias a la fecha, pero son los que todos los que hemos tenido contacto con la vivienda y con los grupos demandantes de la misma, son conocidos como desdoblados, o sea que después fueron incorporándose y son quienes están tanto en ese como en los demás campamentos.

Nos pregunta usted con justa razón qué se está haciendo al respecto; porque es indudable que sin actitudes lacrimógenas ni mucho menos, es difícil para cualquier ciudadano y más cuando tiene una, una responsabilidad de servicio público, el estar tranquilo pensando que en esas condiciones tan precarias, tan limitadas, están habitando aunque sea en forma transitoria, pero no debe alargarse, grupos de familias como son las que hay en Venustiano Carranza.

Por lo tanto, continuando la labor de nuestros antecesores, mantenemos actualizado el censo y consensado con todos los habitantes de estos campamentos. De ahí salen los datos que me he permitido informarle a usted.

Por otra parte, proporcionamos diversos apoyos constantemente, materiales, láminas, tubería, drenaje para baños, etcétera, y también desde luego, asistencia médica y algo que consideramos básico aunque pudiera parecer intangible, las acciones de protección civil.

Y lo consideramos básico porque en un infortunio del 24 de diciembre precisamente, tuvimos el incendio de un campamento conocido como el de "Los Camellos", y realmente en ese infortunio no hubo desgracias personales. Y el que fuera así no fue sólo cosa de la suerte, fue porque todos los compañeros que habitaban ese campamento habían participado de las acciones de protección civil, tenían, dentro de las limitaciones y carencias, apartados sus tanques, sabían cómo hacer el des-

alojo en caso de una emergencia, tenían extintos a la mano, por eso es que subrayo esta acción que emprendemos.

Pero si ahí nos quedáramos, nadie estaría cumpliendo cabalmente con su deber. Usted tiene razón.

Por eso es que quisiera informar, que mejor que en el foro de esta Honorable Asamblea, que durante las dos primeras semanas de diciembre precisamente se tuvo el acuerdo con la Secretaría General de Gobierno, con la Coordinación General de Reordenamiento Urbano, la Delegación Venustiano Carranza y los organismos de vivienda correspondiente, para que se disponga de los créditos y financiamientos y quede establecido el compromiso, que aquí hacemos público, del Departamento del Distrito Federal, para que en este año queden con vivienda definitiva todos los pobladores de los campamentos que hasta ahora hay en Venustiano Carranza.

Cabe señalar, desde luego, creo que es válido y hasta necesario, también ratificar la actitud en el sentido de que no vamos a permitir más invasiones, más creaciones de campamentos artificiales o circunstancias que pudieran deformar, desviar la necesidad real de vivienda que sabemos tienen muchos grupos organizados, que no necesitan recurrir a las presiones para ser atendidos.

Por otra parte, en cuanto a las rentas, efectivamente usted conoce la Delegación. Tenemos una amplia zona inquilinaria y además en su mayor parte afectada por lo que ha venido siendo en su momento la congelación de rentas y luego por el Decreto que creemos, sin duda, será positivo, promovido por su partido, en relación a la derogación de estas normas.

Nosotros, en Venustiano Carranza, podemos desde luego señalar que realizamos dentro de los límites que tiene el trabajo delegacional, las siguientes acciones que estamos diseñando el programa; nos daría mucho gusto distraer la atención de la Comisión correspondiente en esta Asamblea para ponerlos a su consideración y tener sus observaciones, lo cual si nos autorizan podría ser la próxima semana.

Un programa de apoyo a los inquilinos y en especial en este caso a quienes tienen rentas conge-

das, con las siguientes acciones: por una parte difundir los términos del decreto, de tal manera que nadie por ignorancia pueda suscribir nuevos contratos, antes de los plazos que este Decreto ha previsto en forma gradual y de acuerdo a los arrendamientos que se pagan, o también ser víctimas de desahucio; en segundo lugar, mantener el censo actualizado de nuestros inquilinos con rentas congeladas, para que tengan la prioridad que se ha acordado en los nuevos programas de vivienda que se están realizando.

Asimismo, hacer una gestión formal y orgánica que nos gustaría, si es del interés de ustedes, que pensamos será coincidente, para que ante FONHAPO, FICAPRO y demás organismos de vivienda unamos nuestros esfuerzos de tal manera que logremos, en el caso por lo menos de los inquilinos con rentas congeladas que materialmente no están en condición aún de los créditos blandos normales, de cambiar esos criterios de 60 a 40, del 50 al 60, de tal manera que se pueda dar en esos casos el crédito, tanto para el predio como para la construcción, para que sea realmente una ayuda social del tamaño de la necesidad que tienen estas personas.

Finalmente, podría informarle desde luego que estamos también en la promoción dentro de la casuística que se supone, de apoyar, promover la concertación de inquilinos y propietarios para que haya, según el caso, o las reparaciones correspondientes para unos nuevos términos de contratación o la compra-venta en términos de equidad para los inquilinos.

Finalmente, en cuanto al comercio popular, y por lo que usted nos señala de esa zona específica y a reserva de que seguramente a lo largo de este diálogo habrá diversos puntos concretos que den un marco general para lo que se refiere al programa del ambulante, quisiera yo señalarle desde luego que este caso específico que usted nos trata está en este grupo de comerciantes, incorporado en el programa que estamos llevando a cabo en esta primera etapa y que habrá de tener sus acciones y culminación para el próximo julio del año en curso. Muchas gracias por esta oportunidad de darle la información, que espero le satisfaga.

LA C. PRESIDENTA.- Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, ¿desea hacer usted uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZAYALA (Desde su curul).- En cuanto a lo que pregunté creo que no hay réplica, sino habría dúplica para unirnos a los esfuerzos de resolver el problema de los inquilinos de la Delegación Venustiano Carranza.

Pero hay un punto que sí me interesaría saber respecto a los usos de suelo, esto es relacionado concretamente a las zonas en las que se encuentran los vecinos de la Lorenzo Boturini; ahí hay una serie de problemas de vialidad y también usos de suelo de las empresas que van a abandonar ahí estas zonas de carga y descarga y de estacionamiento, quisiéramos saber ¿cuál es el proyecto de la Delegación para darle ese uso de suelo; se destinará a vivienda o a zona comercial?. Por su respuesta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- Efectivamente es uno de los problemas muy antiguos de la Venustiano Carranza, en especial la Lorenzo Boturini y 15 colonias más el que se presenta por 124 empresas transportadoras de carga que desde hace más de 30 años, ésta era otra ciudad, empezaron a arraigarse ahí y han creado un problema muy serio, no abundaré sobre él dado que sabemos, y ustedes además lo conocen, nos han acompañado en muchas y diversas reuniones, y en ese sentido quisiera informar desde luego que estamos en los niveles de la Delegación en trabajo conjunto con la Coordinación General de Reordenamiento Urbano en la elaboración de lo que ustedes conocen como un ZEDEC, o sea un estudio de uso de suelo para una zona de desarrollo controlado, en que desde luego a partir de que lo importante en primer lugar o como primera etapa es que se asegure, como lo es, que habrán de salir todas estas líneas camioneras en este año de la zona de Boturini para ubicarse en la nueva central carga de oriente que está en Iztapalapa, con todas sus instalaciones de modernidad, también habrá de expedirse el acuerdo correspondiente para que en este ZEDEC se advierta la conveniencia de qué parte utilizar de vivienda y qué parte para otro tipo de usos, pero que además de tener el consenso de los Representantes de esta Asamblea que tan interesados están en el asunto y de la organización vecinal, nos dé la seguridad de recuperar ahí tránsito, vialidad, ecología y seguridad.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el Representante Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA.- Muchas gracias, compañera Presidenta. Señor licenciado Jesús Salazar Tolledo, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Venustiano Carranza: Pues realmente después de un corto tiempo en que usted es el responsable de la administración en esta importante Delegación, comparece, y no pretendo cargarle la mano por lo que otros Delegados hayan dejado de hacer o hayan hecho mal.

Reconozco que la Delegación, es una Delegación que yo podría calificar de proletaria; la mayoría que en ella tiene sus moradas, son trabajadores. De esos trabajadores, muchos de ellos que no recibirán ni un peso de aumento en su salario mínimo; que por lo tanto, depredará más las condiciones ambientales y sociales de la propia Delegación.

Algo que afecta a la Ciudad de México, pero en particular a la Delegación, es la presencia del Aeropuerto Internacional; que vamos, todos los días es un vibrar de vidrios, todos los días es un ruido ensordecedor; las amas de casa no ven con tranquilidad sus comedias. Es cierto que hace 30 años el Aeropuerto estaba afuera de la ciudad; hoy está en el centro mismo de la ciudad.

Entre otras cosas que deseo preguntarle, es que usted me diga su opinión sobre la necesidad de que este Aeropuerto salga de esta zona y se vaya muy lejos; bueno, quien ha viajado al extranjero sabe que los aeropuertos no están en el centro de las ciudades, es quizás la alternativa más viable el Aeropuerto de Toluca.

Nos complace que se vaya a entubar el Canal; bueno, las gentes preguntan que porqué no se han iniciado las obras; la verdad es que quien conozca un poco de ingeniería sabe que las obras se inician mucho antes de que se empiece la obra física. Sin embargo, la información que usted nos pueda proporcionar, será muy útil a esta Asamblea.

Se suspendió el servicio de la Línea 5 del Metro de Oceanía a Pantitlán, porque se harán algunas correcciones por fallas estructurales del suelo;

algunos vecinos afirman que algunos edificios han resentido también este problema que resiente el Metro. Como Delegado de esta importante área política y geográfica del Distrito Federal, quisiéramos ver la posibilidad de que nos ampliara ese Informe; porque bueno, si no es ahora podría ser en otra ocasión pero hay una falla geológica que no sabemos yo en lo particular, si también afecte a la Delegación Venustiano Carranza.

En la Unidad Kennedy y la colonia Jardín Balbuena; pero, en general en toda la Delegación, dice nuestro viejo amigo Carlos González Arriaga que no es falta de seguridad, sino que lo que ocurre es que hay la seguridad de que lo asalten a uno. Yo creo que éste es un problema social muy grave que padece el Distrito Federal; pero, sobre todo, zonas como la Delegación Venustiano Carranza; aunque su índice delictivo no esté en los más altos comparados con Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Iztapalapa, etcétera. Sin embargo, hemos considerado siempre que los delitos tienen un origen fundamentalmente económico.

Las escasas posibilidades de desarrollo, de realización que tienen los jóvenes, la falta de empleos, los bajos salarios, la crisis económica que padecemos desde 1980, ya hace 12 años, la concentración de la riqueza cada día en menos manos y la extensión de la pobreza a miles y millones de mexicanos, porque los datos que afirman que son cerca de 50 millones que viven en la pobreza pero de 17 a 20 en la extrema pobreza, nos habla claramente y nos dice claramente que la delincuencia, la prostitución se ven incrementadas por este hecho de carácter económico.

Creo yo que el problema fundamental o la manera principal o más importante para resolver el problema de la delincuencia, es volver a un desarrollo económico nacional que eleve precios, eleve salarios, sujete precios y eleve en general las condiciones de vida de los mexicanos. Finalmente, señor Delegado, en su Informe, que es un Informe realista, nos habla del abasto. El Partido Popular Socialista tiene una seria preocupación por lo que ocurre en el Paradero Zaragoza. Esto fue un verdadero fracaso. No puede ser que los comerciantes, vendiendo diez pesos de los nuevos ó diez mil pesos de los viejos diarios, puedan sostener a su familia y sostener su pequeño negocio.

Yo creo que este fracaso de este Paradero no debe repetirse en ninguna otra parte de la ciudad.

¿Cómo resolver este problema?. No sería factible que en este momento lo pudiéramos ver, pero yo quisiera rogarle que en una oportunidad, además la opinión que hoy nos dé, podamos reunirnos con los comerciantes de ese paradero y examinar su condición. Por sus respuestas muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Delegado para responder a los comentarios y cuestionamientos del Representante Belisario Aguilar Olvera.

EL C. DELEGADO.- Gracias, señora Presidenta.

En el orden de ideas expuesto por usted, señor Representante, quisiera primero atender a su requerimiento para proveer de la información sobre la situación del aeropuerto.

Solicita mi opinión. Sin rodeos, yo creo que debería salir y aspiró a que algún día salga; ojalá sea pronto; pero además mi obligación es proporcionar aquí información y ser objetivos, y por la información que tengo no saldrá el aeropuerto en un mediano plazo por lo menos del lugar en que está por razones de fuerza mayor.

En esta información, creo de sentido de responsabilidad por mi parte informar a ustedes desde luego con objetividad de todo lo que conozco que se está haciendo, para que mientras se den las circunstancias de las fuertes decisiones económicas, etcétera, que pueda implicar el traslado de un aeropuerto de este tipo, tengamos y compartamos nueva información de cuál es la serie de medidas, de acciones en cuatro puntos que considero básicos, y en el sustrato del planteamiento de usted creo que también están, para saber qué se está haciendo mientras tanto: en aspectos de seguridad, en aspectos de lucha contra la contaminación por el ruido y por el smog, en aspectos de contaminación por lo que se refiere a los problemas de tránsito y vialidad y en materia de seguridad pública.

Trataré de ser breve. Quisiera señalar desde luego que en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, siendo una zona federal tenemos una relación muy constante, desde luego por

las acciones comunes y conocemos el dato de que se realizaron 200 mil vuelos en el año próximo pasado, que implicaron la movilización de 15 millones de pasajeros. Esto desde luego se dice fácil pero sabemos todo lo que implica, lo advertimos.

Queremos señalar que en lo que se refiere a normas de seguridad el Aeropuerto de la Ciudad de México tiene las mismas que cualquier otro aeropuerto internacional de cualquier ciudad del Mundo, dado que como sabemos esto se norma precisamente por cuestiones muy estrictas de nivel internacional. Pero aún así, en todos los aeropuertos y nosotros en forma más obligada, tenemos que hacer previsiones en materia de un posible siniestro y debo informar a ustedes que la Delegación Venustiano Carranza forma parte tanto del operativo permanente de protección civil que junto con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, ASA, todas las áreas involucradas del Departamento, la Cruz Roja, instituciones privadas, etcétera, participa, como también del Comité Local de Seguridad, que está integrado además con las direcciones de aeronáutica y todas las demás que funcionan en este sentido.

Además en este año tendremos el segundo simulacro de accidente aéreo, el año anterior como es del conocimiento de ustedes se realizó otro, y en éste habremos de realizarlo, que incluye, me pasan aquí una tarjeta, no la desarrollaré toda, pero creo que nos dá la idea. En este simulacro participan 14 dependencias del sector público, 15 del sector privado y la organización vecinal y diversas expresiones de la sociedad civil. Desde luego en ese simulacro se cubren aspectos como el rescate de personas atrapadas en la aeronave y en los inmuebles afectados, extinción de posibles incendios provocados por la coalición, localización de partes dispersas de la aeronave para evitar daños secundarios, coordinación de elementos de medicina de aviación, etcétera.

Asimismo algo que es más constante, compañero Aguilar, porque lo otro es un riesgo y se hace lo previsible, es la contaminación por el ruido y por el smog, usted lo señalaba, las señoras cuando tienen tiempo para ver sus telenovelas, nosotros los que estamos en la Delegación para poder trabajar tenemos que interrumpir un acuerdo, una llamada telefónica, una reunión, muchas veces a lo largo de una hora por ese problema.

Daña sin duda, esto tiene que afectar a quienes además de vivir ahí y trabajar durante el día duermen y tratan de descansar por las noches. Entonces nos ha interesado en especial este punto, no puede seguir así y nos hemos interiorizado y podemos informar a ustedes que está previsto y en marcha un programa de desconcentración que para marzo del 94 debe haber alcanzado la meta de desconcentrar la tercera parte del movimiento que se tiene actualmente en el aeropuerto; es decir, el 30% de todos los vuelos oficiales, privados y de carga habrán de desconcentrarse para marzo de 94 hacia tres aeropuertos: Puebla, Cuernavaca, Toluca. Para ese efecto se realizan ya obras, ampliación de pistas, modernización de radares, en cada uno de estos aeropuertos y además como sabemos se amplía la carretera a Cuernavaca y también se está ya construyendo la de Puebla por Cholula.

Esto nos lleva a que a la vez para amarrar estos problemas de tránsito y vialidad que se generan en la zona Venustiano Carranza, esté para octubre de este año el proyecto ejecutivo que va a implicar cambiar vialidades y construir vialidades para que haya un contacto directo entre el aeropuerto y el Periférico, el Circuito Interior y la Vía Tapo, de tal manera que ligue directamente con las tres carreteras que conducen a los aeropuertos de que hablo.

Finalmente seguridad pública en el aeropuerto. Debo informarle que está funcionando y alcanzando sus propósitos, la mesa auxiliar de la agencia investigadora del ministerio público y el operativo permanente de la Secretaría de Protección y Vialidad para atender también esta situación. Espero que en mi intento de sintetizar esta información sea para usted suficiente, si no es así desde luego en esta Sesión, o cuando usted lo crea conveniente, me permitiré ampliarla con muchísimo gusto porque es un aspecto en el que coincido es muy importante para la Delegación y para la ciudad.

Enseguida me ocuparía, de acuerdo a lo que usted nos ha señalado, en lo que se refiere al entubamiento del Gran Canal. Creo que habemos varias personas aquí, ya cincuentones, que seguramente recordaremos, yo me acuerdo habiendo nacido en el primer cuadro casi junto a la Venustiano Carranza, en Peralvillo, cómo allá en los cuarentas, con los problemas que siempre han significado las

aguas y el drenaje para esta ciudad, veíamos o éramos trasladados los ciudadanos en hombros de otros compañeros, o en lanchas para atravesar las calles de la ciudad por lo que esto significaba.

Desde entonces, ya ha llovido en varias acepciones de la palabra, y sabemos que el esfuerzo que realizan gobierno y pueblo para mantener las obras del drenaje acordes a las necesidades, son realmente de un nivel muy importante. En el caso del Gran Canal del Desagüe, podemos también informar a ustedes, tenemos la autorización del jefe del Departamento para hacerlo y confirmar lo que él ya ha expresado, que esta obra, que será sin duda, creo yo, una obra magna porque habrá de tener nueve y medio kilómetros de longitud y además una vialidad superior de 50 metros de ancho, para agilizar los problemas de tránsito y vialidad en esta zona que cubren las colonias de la Delegación Venustiano Carranza y de Madero, habrá de iniciarse el próximo mes de febrero y con un costo de quinientos millones de nuevos pesos, terminarse a lo largo de cuatro años. Con esto, -muchos no lo sabemos-, habrá de resolverse una problemática muy seria.

No será muy amplio pero podré informar que, en primer lugar, está desde luego el riesgo de inundaciones en el centro de la ciudad, dado que este canal está más alto que la zona céntrica y cualquier desbordamiento significaría la inundación hacia las colonias del centro. Por otro, un ahorro en un costo oneroso de operación, porque al contrario las bombas alimentadoras de descarga que tienen que llegar al canal, significan un gran ahorro, un gran esfuerzo de energía, y por otro lado, también la insalubridad e inseguridad que implica para muchas colonias de Venustiano Carranza y también para las de la Delegación Gustavo A. Madero.

Sobre la falla geológica, sí existe y se llama Falla del Peñón y cruza por el aeropuerto. La información que me dan mis técnicos, apoyados desde luego además en las áreas correspondientes públicas y privadas, es que no presenta riesgos inminentes; que en la zona hay algunos hundimientos, pero no se han afectado casas en forma importante y que en el operativo de protección civil que funciona con lo relacionado con la Dirección de Protección Civil del Departamento y otras áreas, se tiene el debido cuidado en este sentido. Le mantendremos informado.

Creo que el tema final parece ser que es el Paradero Zaragoza. En el Paradero Zaragoza tenemos problemas, ustedes los conocen, nosotros también. Pero creo con objetividad que siendo en sí una experiencia, un ensayo importante, lo es más en razón del propósito que se tiene para que sirva, cumplidos sus objetivos, de modelo para todos los demás paraderos del Metro.

Como se sabe, en estos paraderos del Metro hay un gran movimiento y tienen el propósito desde luego de asegurar para la ciudadanía, para el transeúnte, para el pasajero, el transbordo de un medio de transporte a otro en forma cómoda, eficiente, segura, etcétera. En este paradero Zaragoza se ha hecho el propósito de ubicar a un primer grupo de comerciantes de la zona, en forma ordenada y sistemática. Ahí podemos señalar desde luego que son diversas las medidas que se han tomado.

¿Cuáles son los problemas? Lo diré brevemente, que hemos conocido de este paradero y cómo los estamos tratando de resolver y juntos lo haremos mejor, estoy cierto. Por una parte, se requiere que estos comerciantes como usted lo señala, que han sido ubicados en determinados puestos donde no llega todo el público que debiera llegar para hacer su comercio, y donde no hay la certeza de que tengan la comodidad y seguridad, hemos tenido un grupo de trabajo ya establecido con el Sistema de Transporte Colectivo, la Dirección de Auto-transporte y también con las diversas agrupaciones de comerciantes, primero, para tomar medidas como son las de inducir rutas de transeúntes que salen del Metro y de las rutas de camiones, para que lleguen a esta zona de comercio.

Segundo.- Que se haga la promoción en el sistema de sonido del Metro para que se sepa de la existencia de este grupo de comerciantes.

Tercero.- Ya se obtuvo la autorización para que estos locales tengan agua, tengan electricidad y tengan rejas que den la seguridad para la mercancía que puedan dejar ahí los comerciantes.

Desde luego, también un nuevo esquema en el que se cambien los criterios de pago por renta que habrían de cubrir en que vendrá siendo aproximadamente el 60% para ser una cuestión con el mayor sentido social y tener la proyección a que esto se mejore desde luego.

Asimismo, se están tomando los acuerdos con Ruta-100 que ya incorporó una terminal y dos rutas más de combis para que también el paradero así esté en forma ordenada y cumpla sus objetivos en todos sentidos.

Primero, tener una forma ordenada, un centro receptor y transmisor ordenado del transporte, sea Metro, combis, Ruta-100. Un lugar de transbordo, seguro, cómodo y eficiente para los pasajeros que llegan a ese lugar y desde luego que sea un lugar también donde este grupo de comerciantes -estamos hablando de 264 comerciantes- tengan la seguridad de realizar su quehacer en condiciones de suficiencia, de seguridad, formalidad, estabilidad y una forma honesta y digna de vida.

No sé si con esto haya contestado a sus cuestionamientos, señor, estaría a sus órdenes.

LA C. PRESIDENTA.- Compañero Representante Belisario Aguilar. ¿Desea usted o algún otro miembro de su partido hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA (Desde su curul).- Yo lo haré compañera Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene usted el uso de la palabra.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA (Desde su curul).- Señor Delegado: Más que réplica es tratarle un problema muy especial.

En la colonia Moctezuma en la segunda sección en la calle Oriente 172 número 181, instalada en medio de casas-habitación, hay una fábrica contaminante que se llama Amsa Cabi Chams Recubrimientos de Rodillos.

Esta fábrica utiliza una caldera, pero su recibo de agua es de servicio doméstico. Esta fábrica afecta la salud de todos los vecinos y en particular a un niño con alergia asmática.

Ya fué clausurada por SEDUE en octubre de 1991. Los números de los sellos que se usaron son: 30 mil 076, el 30 mil 077 y el 30 mil 078 y fueron colocados por el ingeniero José Martín Vázquez.

Esta fábrica utiliza diesel, se lo carga la empresa Combustibles S. de R. L., con domicilio en Fresno 412; la pipa que hace el servicio de manera frecuente, tiene las placas 2287 AX.

La fábrica no sólo contamina, bloquea la entrada a las casas vecinas y el paso de los peatones con sus movimientos de carga y descarga.

Funcionarios de pasadas administraciones hicieron caso omiso de las quejas de los vecinos. Funcionarios como Arturo López, Subdelegado de Desarrollo Urbano y Obras y Francisco Pérez Guzmán, Subdirector de esa misma Subdelegación, trataron de manera majadera a los vecinos que pusieron sus quejas.

Ellos pusieron una queja ante la Contraloría. El licenciado Thompson Aguilar, en una actitud poco profesional, envió a un dentista para inspeccionar las instalaciones fabriles, cuando todos sabemos que es un problema de ingeniería.

Los vecinos afirman que el señor Jesús Ponce Morales, de Reglamentos en la actual administración, los ha tratado con cortesía y decencia, trato que no habían recibido en las pasadas administraciones.

Ellos acudieron a la Procuraduría Social en las pasadas administraciones y el expediente tiene el número 1316/91 en el módulo de la Procuraduría Social que funciona en el edificio delegacional, fueron tratados de manera vulgar y también intimidatoria por un tal licenciado Carrillo.

En una ocasión, después de una comunicación telefónica entre la contadora María Teresa Rojas, vecina afectada y madre del niño con alergia, a los diez minutos llegó un auto topaz color azul gris, con torreta, en donde un individuo gordo, fajado abajo de la panza, chaparro, exhibiendo una credencial de Reglamentos, intentó intimidar a la contadora.

Señor Delegado: Yo no sé si alguna vez haya ido con el dentista, pero cuando en esa fábrica limpian los rodillos, hacen un ruido parecido al esmeril del dentista. Debo decirle que a mí me consta y los nervios se ponen de punta y a punto de estallar.

Entrego a su colaborador, fotos en donde, al licenciado Víctor Rodríguez Juárez, su Secreta-

rio Particular, fotos en donde aparece la contaminación saliendo por las alcantarillas y fotos de cómo estorban el tránsito y la entrada a las casas.

También le entrego a él una muestra del hule que usan. Yo le diría a usted que si se encierra en un cuarto y quema un poco de este hule, en menos de un minuto saldría usted corriendo.

Yo creo que este asunto huele muy mal por la contaminación y por los efectos de otro carácter que aquí han pasado: una negligencia de las autoridades, donde demuestran no poco interés por los vecinos y por abatir la contaminación en esta ciudad, sino demuestran un interés de otro carácter.

Yo quiero pedirle, mi viejo pero aún joven amigo, que vea este caso, porque es patético; no es posible que un grupo de vecinos tenga que sufrir las consecuencias de un empresario voraz y de funcionarios que se han coludido. Muchas gracias, señor Delegado.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Delegado, para dar respuesta a esta inquietud del Representante Belisario Aguilar.

EL C. DELEGADO.- Con mucho gusto, señora Presidenta:

Tenga usted la seguridad compañero Aguilar, para ser veraz en mi expresión, que seguiremos actuando, iba a decir que actuaremos; seguiremos actuando y brevemente les informaré a ustedes la acción que estamos emprendiendo en el terreno general que está compuesto precisamente por estos asuntos particulares, tan importantes cada uno en sí mismos.

Como usted lo sabe, lo saben los demás señores Representantes, este problema de la contaminación puede verse desde dos ángulos: si uno lo ve desde un ángulo estático, pasivo, conformista, se puede plantear que rebasa los quehaceres de una Delegación; si se ve desde el otro ángulo, el del elemental sentido del deber, creo que es en la Delegación donde se puede y debe detonar todo el quehacer o una muy buena parte del quehacer respecto de estas cuestiones ecológicas.

Por eso es que continuando el trabajo de nuestro antecesor, al llegar nos hemos preocupado por

actualizar el censo de las fuentes posibles de contaminación que existen en Venustiano Carranza; nos encontramos, a la fecha, con que tenemos como fuentes emisoras de posible contaminación mil 65 industrias o empresas, de esas 31 entre las cuales está esa que usted nos señala, con alto riesgo, es el calificativo previo sujeto al dictamen, de contaminación más 750 talleres y 26 baños públicos.

Debo subrayar aquí la importancia que ha tenido para este trabajo la participación vecinal, la tienen todos, pero aquí lo tengo muy claro porque muchos de estos talleres, industrias, fábricas están ocultos o disimulados, son pequeños, medianos talleres, pero la autoridad no sabe que están ahí. Gracias a la participación vecinal es que logramos mantener actualizado y darle un jalón muy fuerte a este censo.

Ahora bien, teniendo esto que es encontrar el origen de las posibles fuentes de un problema como en este caso son los daños por la contaminación, hemos establecido ya contacto y firmado un convenio con el doctor Santiago Oñate, procurador Federal de Protección al Ambiente, para que en este trimestre, sumando recursos, sumando esfuerzos, se haga la revisión y el dictamen en este bimestre de las 31 fábricas entre las cuales ésta, y en el curso del año de todas las demás fuentes contaminantes.

Entonces tenga usted la certeza que seguiremos actuando, que lo haremos a su lado y que ahora, a más tardar en marzo, tendremos la información del dictamen correspondiente de las áreas facultadas para este tipo de dictámenes y de dictar las sanciones correspondientes, en lo cual coadyuaremos a la vanguardia de interés de los vecinos y de este asunto de interés comunitario que usted nos plantea.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular sus preguntas, tiene el uso de la palabra la Representante María Valdez Romero, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE MARIA VALDEZ ROMERO (Desde su curul).- Con su permiso, señora Presidenta. Licenciado Jesús Salazar Toledano, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Venustiano Carranza; compañeras y compañeros: En Venustiano Carranza, con

3 mil 230 manzanas, 70 colonias, se presenta el grave fenómeno por medio del cual el Centro Histórico de la ciudad ha dejado de ser un espacio para los sectores populares y se les obliga a emigrar a otras partes de la metrópoli, en beneficio del capital inmobiliario; por ello, no es extraño, que en la última década, 25% de su población cambió de residencia como consecuencia de los temblores de 1985, y las condiciones precarias en que sobreviven los habitantes de menores recursos económicos.

Pese a que Venustiano Carranza presenta un crecimiento negativo en su población, con una tasa de menos de 2.9% anual, aún suma a 519 mil 628 habitantes, es decir, 6.3% de la población total del Distrito Federal, sin embargo prosigue la política implementada por casatenientes y especuladores del suelo urbano, que consiste básicamente en llevar a un grave deterioro los inmuebles para obligar el abandono de las viviendas arrendadas, para su posterior demolición y dar paso a proyectos más especulativos en función de los intereses de los sectores económicamente poderosos.

Es así, que en la actualidad de las 119 mil 640 viviendas censadas como propiedad particular en Venustiano Carranza, cerca del 10% se encuentra en graves condiciones de deterioro e inseguridad.

En su informe, señor Delegado, usted ha señalado que en su jurisdicción, la vivienda constituye uno de los problemas básicos pues necesitan mejoramiento más de 14 mil 500 unidades, de las cuales la mitad corresponde a vecindades que requieren reparación e inclusive demolición y el resto a edificios en mal estado.

Esa situación nos preocupa, preocupa al Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, pues existen ciudadanos que requieren ser atendidos por programas emergentes de vivienda, que cuente la Delegación con recursos y facultades necesarias para dar una morada digna a ese sector de la población, de bajos recursos económicos, un programa que concerte entre inquilinos y propietarios la adquisición de predios y mejoramiento de las vecindades ruinosas y edificios seriamente dañados.

En ese sentido, nos parece importante el esfuerzo que realizan la Delegación y el gobierno de la

ciudad, con sus organismos de vivienda. Pero creemos, que eso se debe de multiplicar.

Los recursos destinados a programas de vivienda en Venustiano Carranza, situación que permitirá en un lapso de cinco años, solucionar el rezago con que actualmente se cuenta en beneficio de la población de esa jurisdicción. Es palpable que los ciudadanos pobres están marginados para esos proyectos de vivienda del que hablamos; caso específico, es el de los habitantes de la Cuchilla Pantitlán.

Es por ello que formulo la propuesta para que se instrumente un verdadero proyecto de vivienda por parte de la Delegación a su cargo. Otra opción, licenciado Jesús Salazar Toledano, es llevar adelante el proceso de expropiación de estos inmuebles; de estos inmuebles ruinosos por ser causa de utilidad pública en beneficio de la población capitalina; sólo así los habitantes de más escasos recursos económicos, podrían asegurar su residencia en esa demarcación, para evitar que sean expulsados a la periferia, con las consecuencias políticas, económicas y sociales que todos conocemos; junto con esto, consideramos que a la Delegación a su cargo se le debe de destinar mayores recursos económicos, para implementar un ambicioso programa de mejoramiento de la vivienda, que arraiga a sus pobladores y que permita que a las personas de escasos recursos económicos, actualmente al margen de esos beneficios de créditos, tengan la posibilidad de adquirir las moradas que rentan; se trata de beneficiar a sectores como los no asalariados, las madres solteras, las viudas, los pensionados, los jubilados, entre otros.

De igual manera el problema de los ambulantes, en esta jurisdicción que está en vías de solución, sabemos que con las reubicaciones que se han programado, se considera que la parte del Centro Histórico que corresponde a la Delegación Venustiano Carranza, será regenerada con la construcción de nuevos mercados.

Sobre la situación de los comerciantes en los corredores y bazares, nos preocupa que después de que transcurran los seis años en que ocupen estos lugares, pasaran nuevamente a engrosar las filas de desempleados o en el peor de los casos, regresaran a ocupar nuevamente la vía pública o engrosar las filas de los delincuentes.

Propongo: que no sólo sea rentada esa área, sino que les sea vendida en el régimen de condominio. En ese sentido, nos queda la duda de saber ¿cuánto les costarán a los comerciantes los locales, si van a ser propietarios? y ¿cuánto ascenderán las mensualidades? y por ¿cuánto tiempo serán pagados?

Por otro lado, nos parecía francamente positivo el anuncio de entubar el Gran Canal, lo que beneficiará a 13 colonias, junto con la creación de una gran vialidad que comunicará a esa zona actualmente aislada y marginada. Sin embargo, queremos enfatizar que en el bordo de Xochiaca se presentan graves problemas de seguridad pues el canal ha sido abierto, la falta de iluminación y de vialidad propicia que proliferen la delincuencia, que cuando se ven perseguidos se pasan al Estado de México, evadiendo las labores de la vigilancia.

Se requiere de una mayor coordinación con las autoridades municipales, estatales y vecinas para combatir esos fenómenos. Proponemos celebrar convenios de colaboración con el municipio de Nezahualcóyotl y la Delegación a su cargo, que permita la persecución de delincuentes infragantes y que además de contar con código de enlace de radio-patrullas que permita actividades conjuntas de las policías del Estado de México y del Distrito Federal, así como de instalar puestos de vigilancia en el límite del bordo de Xochiaca, debidamente equipado con radio, teléfono y patrullas.

De esta forma esperamos que se pueda combatir con eficacia a las bandas que actúan en esa zona en beneficio de la población de esa parte de la ciudad.

Finalmente, como dirigente político destacado dentro del sistema mexicano, señor Salazar Tolezano, quiero saber su opinión sobre el proceso de Reforma Política del Distrito Federal y de la iniciativa de elegir a los Delegados políticos. ¿Está usted de acuerdo de democratizar la vida en esta metrópoli? Por sus respuestas y comentarios gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene la palabra, señor Delegado, para dar respuesta a las preguntas de la Representante Maria Valdez.

EL C. DELEGADO.- Seré directo y breve respecto de todos los puntos, si usted y los demás Asambleístas me lo permiten.

Vivienda: coincidimos, compartimos preocupaciones, como afortunadamente también dado su carácter de lideresa de grupos demandantes de vivienda, compartimos quehaceres, compartimos resultados y seguiremos compartiendo mayores éxitos cada día.

Usted y ustedes, señores Representantes, señoras Representantes, saben, al conocer la estructura de gobierno de la ciudad, el ámbito de acción que tienen o que tenemos en las Delegaciones respecto de problemas básicos, como es el de la vivienda. Creo, como lo decíamos con el compañero Aguilar respecto del problema de contaminación, que siempre con el respeto a la norma y los límites de nuestro quehacer, al quehacer de los demás, pero debemos echar imaginación para tratar de buscar alternativas a los problemas.

Indudablemente que en el de vivienda, así como tenemos en general para muchas familias de escasos recursos pero que pudieran desde luego si hubiera el acceso al crédito con criterio social, acceder a él, tenemos, como dice la compañera Valdez, otras familias o inclusive son las que por no tener familia tienen ese grave problema donde tenemos que actuar con imaginación, no con paternalismo de ninguna manera, pero sí con un sentido social.

Por eso es que aumentaremos nuestro esfuerzo para que con las propias áreas de gobierno, con las instituciones crediticias, con las instituciones de la sociedad civil como la FAG, la Cruz Roja, los propios empresarios, industriales de la Delegación Venustiano Carranza, podamos constituir un patronato, un fideicomiso, las formas jurídicas que correspondieran, pero que nos sirvan para dar fondos para atender este tipo de cuestiones. Y tenga la certeza, qué mejor, ojalá y esta idea de usted compañera Valdez sea mayoritaria o total en el seno de esta Asamblea para que las Delegaciones sin romper su esquema de dependencias desconcentradas para cumplir determinadas acciones de gobierno, puedan tener también desde luego mayor participación en el seno por ejemplo de los órganos crediticios y constructores de vivienda para opinar e influir en las prioridades o los sentidos de normatividad que tengan en este sentido.

Yo estoy de acuerdo y trabajaremos con la mayor imaginación y el mayor interés.

Si nos permiten enseguida corredores comerciales. Ahí los famosos precios, esos precios promedio y quiero subrayar que son promedio porque están de un antepresupuesto, como es lógico, que se habrá de concretar en el momento que esté el proyecto técnico-ejecutivo, estamos hablando de esta semana que viene, es en el caso de los corredores de 200 mil pesos promedio, el metro; es decir, 200 nuevos pesos. La situación de los corredores, sabemos que a diferencia de los mercados en condominio que están en determinados predios, que se han adquirido de los propietarios privados o bien desincorporado de la propiedad Federal para construir estos mercados y que tengan en venta y compra-venta, ya en propiedad, los interesados su local; en el caso de los corredores se ha planteado la alternativa de que por ser vía pública y sabemos que uno de los objetivos esenciales del programa de reordenamiento, no el único, pero sí uno de los esenciales, es liberar a la vía pública de comerciantes, pero desde luego no en forma autoritaria, no en forma unilateral.

En el caso de las explanadas, en Venustiano Carranza, tenemos dos Candelaria y Merced, se vió que podría buscarse una fórmula de consenso, de concertación, ya que por su conformación y amplitud en un momento dado esas explanadas permitirían que un grupo bastante menor de comerciantes ordenado y en nuevos locales, expresamente contruidos, adecuados a la fisonomía del Centro Histórico, al orden que debe tener la fluidez del público, pudieran construirse y aprovecharse a partir de tener un crédito con el apoyo del Departamento solicitado por los comerciantes para que en este plazo, en un plazo de tres años puedan, teniendo el permiso, con las limitaciones lógicas de la temporalidad y la revocabilidad que tiene todo servicio en vía pública, que pueda ser de esta manera.

Así pues yo quisiera puntualizar que estamos abiertos a todas las opciones que el derecho, la equidad, la sensatez, nos puedan permitir. Creo con todo respeto que esta opción que está para los corredores, es una buena opción para los comerciantes porque tenemos hasta ahora 760 opciones para que se acomoden ahí los comerciantes y de esas ya tenemos la solicitud de crédito, el enganche y todo lo demás de 740. A todos estos comerciantes se les ofreció la opción si querían irse a un mercado en condominio, con su local en propiedad, y ellos han decidido con su absoluto criterio

y libertad el quedarse en este esquema por lo que les garantiza el lugar, finalmente, como lugar comercial. Pero repito estaremos siempre a la orden para buscar alternativas imaginativas dentro del orden, del respeto, como lo hemos venido haciendo.

Finalmente Reforma Política. Aún cuando con muchos de ustedes he tenido la oportunidad del encuentro de esos estimulantes espacios donde se entrecruzan las vanguardias de las diversas formaciones partidistas, no tengo en manera alguna la pretensión de suponer que todos conozcan mi ya antigua convicción por la democracia, como único camino para el avance y la dirección, no sólo al interior de cada una de las fracciones partidistas, sino también desde luego y con mayor razón de la sociedad en su conjunto.

Siempre he creído también que la lealtad a los principios y la congruencia entre el pensar y el hacer, son dos formas de comportamiento indispensables en el quehacer político. Por eso, ratifico ante ustedes inalterable mi apuesta por la democracia, lo que es decir, por una sociedad plural informada, participativa, crítica y dueña de su voluntad para decidir, en plena libertad los rumbos, los tiempos, las formas de su gobierno.

Como dirigente partidista he dado, por estas ideas, la batalla que me ha correspondido. Ahora, como funcionario público, junto al respeto que debo a mi modesta historia personal, es necesario que asuma a la vez otra condición del todo comprensible por ustedes: el respeto a la estructura administrativa donde sirvo.

Siempre, siempre, sobre las cuestiones fundamentales que afectan al país, a mi partido o a mi ciudad, he sido un hombre de opinión. Lo sigo siendo y lo seré. Por ello, pueden estar todos ustedes seguros que en torno a este asunto de vital importancia, habré de pronunciarme en congruencia con lo que mi convicción y mi experiencia me dictan ante la jerarquía con la que colaboro.

Habré de hacerlo dentro de los términos que la política exige, para que toda opinión sea eficaz, en tiempo y forma precisos y de acuerdo, por supuesto, a lo que obliga la ética personal, con lealtad, o sea con el punto de vista que sin prejuicios ni prevenciones ni timideces pudiera, de alguna manera, evitar que se refleje honestamente mi verdad.

En el camino de la democracia nos seguiremos encontrando todos los que creemos en ella, por dos razones: porque somos los más y porque no hay otro camino. Es mi respuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Representante María Valdez Romero, desea usted o algún otro miembro de su partido hacer uso de su derecho de réplica.

LA C. REPRESENTANTE MARIA VALDEZ ROMERO.- Yo, señora Presidenta.

Con su permiso, señora Presidenta. Señor Delegado, quisiera comentar algunos aspectos adicionales a mi intervención. En primer lugar, el problema que representa contar con cerca de dos millones de personas como población flotante en Venustiano Carranza. Genera fenómenos sociales como es el caso de la prostitución, sobre todo en las inmediaciones de La Merced y el Centro Histórico.

En ese sentido, sabemos que existe un programa conjunto entre las autoridades delegacionales -y debería ser con la Secretaría de Salud- y la Comisión Nacional para la Prevención del SIDA, con el objeto de contar con un apoyo hacia las mujeres que sobreviven con esa actividad, lo cual nos parece positivo, aunque es deseable que los elementos policíacos sean más cuidadosos en su trato y se evite la corrupción y el lenocinio contra ese sector de la población que en la mayoría de las veces no cuenta con la protección de las autoridades.

En consecuencia, queremos saber en qué consiste el apoyo que la Delegación a su cargo practica con este tipo de personas que practican la prostitución. ¿Qué alternativas ofrece y cómo va el proceso de su reincorporación social?

También otro problema que en forma reiterada han denunciado los ciudadanos y es el que se refiere al de la recolección de basura, por lo cual han solicitado que se redoblen los esfuerzos en esa materia, creando turnos vespertinos de recolección de los desechos sólidos. ¿Es posible que esta medida sea implementada, señor Delegado?

A cuánto asciende el parque vehicular para la recolección de basura y quisiéramos saber además, si es suficiente para atender la demanda del

servicio para la Delegación Venustiano Carranza.

También algo que le voy a plantear, sé que no es la autoridad indicada, pero no me quiero quedar con ello.

En su jurisdicción tiene la Cruz Verde, un lugar donde es pésimo el servicio, donde la ciudadanía se queja. Quisiéramos que como Delegado y estando esa Cruz Verde dentro de su jurisdicción, así como realiza los recorridos a la Delegación, a las colonias, realice recorrido a esa Cruz Verde, pero sin que le maquillen nada, señor Delegado.

Quisiéramos también saber qué hay sobre lo del gasoducto.

Finalmente, agradezco sus comentarios y espero sus respuestas señor Delegado. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- Gracias señora Presidenta.

Primer tema, prostitución. Como lo anunciaba yo en mi intervención inicial, los puestos de servicio público de la Delegación Venustiano Carranza, estamos convencidos de que debemos atender este fenómeno con un enfoque social, de ninguna manera represivo.

Sabemos, lo decía yo en ese comentario, las causas tan complejas de tipo económico, social, educativo, psicológico que se dan en torno a la manifestación de la prostitución y sabemos también que desde luego nuestra normatividad actual la considera infracción, no un delito, que en todo caso lo es el lenocinio.

Por eso es que la consideramos en la Delegación Venustiano Carranza una prioridad de protección social y salud pública y atendemos todo lo relacionado con esta expresión, con este fenómeno social, a través precisamente del área de la Subdelegación de Desarrollo Social y no de algunas otras de carácter punitivo, coactivo o represivo.

Gracias a la Presidenta de la Comisión de Seguridad de esta Asamblea y otros compañeros, hemos podido ponernos en contacto con las líderes de

los diferentes grupos que operan la prostitución en Venustiano Carranza y desde luego, hemos convenido en armar conjuntamente -qué bueno que haya interés también de su parte, sumemos esfuerzos- un programa que pueda lograr varios aspectos.

Primero.- Conocer la problemática real y las características socioeconómicas en que se debaten cada una de estas compañeras y en su conjunto, promover su integración social; actualizar el censo; conocer y poder dar atención médica, fundamentalmente una cuestión de salud médica que acordemos con ellas para sobre esta base, poder tener un control, un registro de salud, la atención para sus hijos y darles los elementos, las alternativas, las opciones de capacitación para que quienes así lo deseen, motivadas, puedan tener una preparación y también darles la oportunidad en una bolsa de trabajo para otro tipo de actividades productivas, de integración social y que así sea.

A la fecha, venimos trabajando con el Instituto Pro-Infancia y Juventud Femenina, como usted seguramente lo conoce porque conoce la Delegación Venustiano Carranza, y es así como estamos en este propósito de tener un enfoque de atención y de estudio integral para ver con -lo decía en mi intervención inicial- realmente el sentido social de responsabilidad, de solidaridad, como pudiera hacerse que esta alternativa esté completamente divorciada de cualquier expresión de corrupción, de represión y que tienda, desde luego, por las vías del entendimiento de la conciliación y de la sensatez a limitar y reducir este fenómeno porque haya otras opciones de vida productiva para quienes así lo deseen.

Le informo enseguida sobre la basura. Tenemos nosotros 180 vehículos de volteo, 14 barredoras, cuatro trascavos, ocho trailers contenedores y mil 300 compañeros servidores públicos, en basura. Se considera que es casi suficiente para nuestras necesidades de recolección, pero nos hace falta mejor organización, nos hace falta más productividad, nos hace falta mayor sentido de servicio de algunos compañeros. Que sí ha de haber alguna gratificación, no se convierta esto en una exacción al ciudadano, sino una propina voluntaria. Que si ha de haber equis vehículos, no se descuiden y no se dejen abandonados para que no cumplan su trabajo. Que si hay determinadas posiciones en que ya sabemos quienes van a ocuparlas por acuer-

dos consensados, no se tomen como feudos de poder para deformar el servicio. Eso es yo creo lo que debemos de hacer para mejorar nuestro servicio de limpia y estar cada vez más en contacto con nuestros vecinos, con nuestros representantes vecinales, para cubrir los dos extremos que requerimos de una colonia, de una ciudad, de una casa, de una Delegación limpia.

Educación cívica, cultura elemental por parte del vecino que no tire la basura en un tiradero público, pero claro que sea así porque tiene opciones para hacerlo, porque hay un turno nocturno en donde pueda depositarla y porque conoce que en determinados momentos tiene la seguridad de que pase el camión.

Inclusive procederemos, lo pedimos en plática con algunos de ustedes, la sugerencia y lo vamos a hacer, de colocar en todos los lugares estratégicos de cada una de las colonias letreros en donde esté el anuncio y el compromiso a la vez de los días y las horas en que pasen los camiones por esos lugares para que sobre eso se puedan organizar también las familias y esté en su posibilidad el depósito correspondiente.

Así pues, trabajaremos en este sentido y estamos de acuerdo con su planteamiento.

Tengan la certeza de que habré de ir, no les digo cuándo porque no se vale, pero sí la invitaría yo a usted a ese Hospital de Balbuena y que estableceremos la coordinación con la Dirección General de Servicios Médicos del Distrito Federal, con la Secretaría de Salud y con todas las dependencias involucradas en este Hospital, para que se dé a la ciudadanía el servicio que amerita el respeto a su dignidad humana.

Y para finalizar, sobre el gasoducto PEMEX-BOSA, quisiera yo desde luego, en breve comentario, señalar: sé que este es un asunto conocido por muchos de ustedes; muchos de ustedes que desde el principio advirtieron y quisiera yo darles mi punto de vista. Para mí es un asunto técnico que se convirtió en problema político por desinformación, por desatención a la ciudadanía y a su representación y también por ese error muy frecuente desafortunadamente que se comete en algunas dependencias de gobierno, de no informar sobre las razones que se plantean en una obra pública, convencer y sensibilizar sobre sus venta-

jas y tener el ajuste y el acuerdo vecinal cuando son efectivamente las mejores soluciones.

Digo esto, y ustedes varios saben más que yo del asunto, porque lo vivieron por largos meses, porque creo que debemos tener mucha claridad y no confundir o caer en la contradicción de negar o de poder satanizar un aspecto positivo como es el uso del gas y los gasoductos, que en realidad vienen en mucho a mejorar la seguridad que la situación en que actualmente se encuentran de trabajo en este caso empresas como la BOSA, y eso ustedes han tenido oportunidad de constatarlo aquí y fuera del país, un grupo de ustedes con los que he tenido oportunidad de platicar e ilustrarme, de cómo definitivamente el gas usado con el respeto a las normas técnicas que es el elemental que se haga, es como, sin duda, sustituye con creces en seguridad a otros combustibles como el combustóleo y lo demás que se conoce.

No quisiera yo alargarme en toda la historia de BOSA, quiero, si me permiten, sí dar la información a que estoy autorizado resultado de la gestión del trabajo empeñoso, orientador de muchos de los señores Asambleístas, de muchos de los representantes vecinales, de muchos de los diputados, de muchos de los comunicadores sociales, a los que nos hemos agregado nosotros en su momento. Con la claridad de que los gasoductos en sí son positivos, son una ventaja, son un avance tecnológico, no son un peligro en sí; con esa aclaración, primera premisa.

Segundo, reconociendo que en su momento no se dio la información, la sensibilización y no pudo haber la concertación con los vecinos de la zona por donde estaba previsto que se hiciera el trazo de ese gasoducto PEMEX-BOSA, y a partir de cumplir el deber de estudiar las alternativas para ese trazo donde proceda, y en su oportunidad informar, consensar, corregir, respetar todas las normas internacionales para buscar nuevas opciones, puedo señalar aquí desde luego que en ese proyecto original, por toda la historia que conocemos, no habrá de construirse el gasoducto PEMEX-BOSA. Espero que esté informada y siga a sus órdenes.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el Representante Alfonso Ramírez Cuéllar, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR (Desde su curul).- Señor Delegado: En realidad, después de 14 comparecencias, en el PRD hemos discutido mucho cuáles serían las preguntas que le haríamos a usted. Allá por los años 20, cuando Tina Modotti estaba siendo sometida a un juicio donde se le acusaba falsamente por el asesinato de Julio Antonio Mella, se oyó decir que la vida era una eterna comparecencia; pero no todas las comparecencias son iguales ni todos los Delegados son iguales.

Entonces queremos preguntarle al Delegado Jesús Salazar Toledano; es decir, salir un poco de la rutina de las anteriores comparecencias que prácticamente han dejado en una situación de inconformidad, de imposibilidad para establecer compromisos de mediano y largo plazo y de promesas de citas para realizar determinadas gestiones sobre problemas particulares.

Yo creo que nosotros en esta comparecencia, ni usted ni el conjunto de los Asambleístas podemos dejar pasar la oportunidad para debatir problemas de fondo, problemas de la ciudad, problemas de la democracia. Entonces, más que un problema o una pregunta o una solicitud de audiencia y una solicitud de información, yo quisiera que pudiéramos entablar un diálogo fructífero sobre los aspectos centrales de la vida, de la ciudad y de la propia Delegación Venustiano Carranza.

Para 1993, según el presupuesto que ha sido destinado a la Delegación le tocarán a cada uno de los habitantes de la Delegación 32 mil 763 pesos al año por todo 1993. Usted gasta o se propone gastar más del 60% en las tareas eminentemente administración. Es decir, mucha administración, poca obra social. Se parece mucho a los rectores de las universidades, que gastan cerca del 70, 80% de su presupuesto para el pago de salarios, mantenimiento de edificios, mejoramiento de las instalaciones escolares y dedican cerca del diez o menos del 10% para las tareas sustantivas de esas instituciones.

Usted no tiene la culpa, pero este es un problema real; lo ha llevado a usted a que tenga que desaparecer, según el informe que nos ha entregado, una serie de rubros o de programas de asistencia social, servicios comunitarios, prestaciones sociales, apoyo a la educación, se han debilitado estos programas. Es decir, el primer reconocimiento

que tenemos que hacer entre usted y todos los Asambleístas, es de que este es un presupuesto insuficiente; lo padece usted y lo padecen los otros 14 delegados que vinieron aquí a comparecer ante nosotros. ¿Tiene sentido que los delegados o a las Delegaciones Políticas estén sometidas a un presupuesto raquítico y a una distribución injusta de los recursos?

Hace tiempo, el año pasado, si mal no recuerdo fue en Chihuahua, los ministros o los secretarios de finanzas desde las distintas entidades federativas se reunieron para exigir un trato más justo en la distribución de los recursos federales; no es momento en que todos los Delegados y yo creo que contarían con el apoyo de la Asamblea de Representantes, se pudieran reunir no solamente para establecer la exigencia de un mayor presupuesto para que puedan echar a andar las Delegaciones; con qué cara le puedo yo exigir a usted que no hace mucha obra social, si el dinero que le dan prácticamente no le alcanza más que para mantener, sostenida sobre alfileres, la vida y las necesidades de la Delegación.

No cree usted, señor Delegado, que su Delegación y usted como su representante tienen las posibilidades de administrar y de operar una serie de recursos Hacendarios de esa demarcación.

¿No cree usted que es más lo que se genera en términos impositivos, en términos de pagos de derechos y en términos de otras participaciones ciudadanas que lo que la Tesorería y el Departamento del Distrito Federal le regresa?

Es decir, la primera pregunta que le quiero hacer es ¿si usted cree que las Delegaciones y los Delegados tienen la capacidad para administrar la hacienda de su demarcación?

¿Con qué cara yo le puedo reclamar a usted que su Delegación es un total desorden urbano, que hay un sinnúmero de carencias?. El problema reside en que usted no define la política urbana de la Delegación más allá de que los delegados o subdelegados arreglen tal o cual bache, den tal o cual licencia de construcción o autoricen la realización de determinada obra; las Delegaciones no tienen la posibilidad de poder definir el programa de desarrollo urbano que se requiere para satisfacer el conjunto o las necesidades de esa demarca-

ción. ¿Con qué cara le puedo yo reclamar eso?. ¿Con qué cara le puedo yo reclamar que según las cifras del censo de 1990 usted no tenga posibilidad para darle empleo a esos cerca de cinco mil desempleados que según esto existen en la Delegación, pero evidentemente han crecido, si usted no tiene ninguna posibilidad de generar un programa de desarrollo económico en su Delegación?. Un programa de desarrollo económico más allá de atender a los que van a solicitar capacitación y a los que van a solicitar que se les pueda dar alguna colocación en determinada empresa. ¿Con qué cara le puedo reclamar yo?

¿Con qué cara le puedo reclamar que usted no tenga una relación permanente aunque se haya iniciado ya, y esto es saludable, con el Municipio de Nezahualcóyotl para coordinarse en la prestación de los servicios?, que es una cosa urgente, sobre todo en algunos renglones en materia de seguridad y otro tipo de servicios.

¿Con qué cara le puedo reclamar o esta Asamblea le puede reclamar a usted que en su Delegación haya mucha delincuencia y un gran problema de seguridad pública si usted no maneja la seguridad pública?

Es decir, por qué no nos ponemos de acuerdo en esta discusión y en este debate para que el suyo como el del resto de los 14 Delegados que se presentaron y el 16 que falta sean Gobiernos Delegacionales fuertes; gobiernos delegacionales con capacidad de hacer algo por las Delegaciones; Gobiernos Delegacionales con capacidad para exigir, y evidentemente me estoy refiriendo a un problema central, a un problema central de dónde y cómo surge el poder de cualquier funcionario o de cualquier administrador o cualquier representante, y esto tiene que ver con el problema de la elección.

Para que un Delegado o un funcionario tenga poder, tiene que contar con el apoyo de la población, un apoyo generado sobre la base de la elección, un apoyo generado sobre la base de la participación y la vigilancia de los ciudadanos en la gestión en este caso Delegacional.

Usted ha experimentado una cosa que se puede hacer y se puede llevar a niveles mayores. La Junta de Vecinos se reúne de manera cotidiana y

según por informaciones de compañeros del PRD, que son representantes vecinales, tiene un funcionamiento más o menos adecuado.

Es decir que no se ha desarrollado absolutamente ningún desorden administrativo y que al contrario cuando hay representantes surgidos de la voluntad popular y a través de procesos electorales se puede trabajar de mejor manera. Ese es el problema central que yo creo que tenemos que debatir, no si falta agua aquí o falta agua allá porque siempre va a faltar agua.

¿Está usted de acuerdo, señor Delegado, en que la Delegación o el gobierno que administra esa demarcación tiene la posibilidad de hacerse cargo de la prestación del servicio de seguridad pública?; ¿está usted de acuerdo en que el gobierno de esa demarcación tiene la posibilidad de definir y desarrollar programas de desarrollo urbano?; definir y desarrollar programas de desarrollo económico; está usted de acuerdo en que la única posibilidad para poder hacerle frente a las carencias, muchas según el Informe que se nos ha entregado, es sobre la base de establecer una distribución más justa de los recursos que esté fundamentada en la posibilidad de darle a la administración de la hacienda a ese gobierno delegacional.

Este debate yo creo que es el debate actual, es el principal problema que yo creo que tenemos que resolver y que tenemos que empezar a discutir.

Una segunda pregunta tiene que ver con el problema de la cultura política, lo más conveniente y respetando obviamente las decisiones de cada quien, lo más conveniente es de que se pudiera generar un debate amplio, transparente, donde todos pudiéramos dar nuestros puntos de vista, nuestras opiniones sobre los distintos aspectos de la vida política de la ciudad.

En la I Asamblea vino un Delegado que dijo que estaba de acuerdo en la elección de los gobernantes de las Delegaciones, hasta ahí llegó. En la campaña electoral el candidato a Senador por el Partido Revolucionario Institucional dijo que estaba de acuerdo con la elección de lo que hoy son los Delegados. Yo le pregunto, junto a la ampliación de las funciones que le hemos propuesto como las medidas de fondo para solucionar los problemas cotidianos de la Delegación,

¿cuál es su opinión?, ¿cuál es su punto de vista en relación a la elección de los gobernantes del Distrito Federal?.

Esto se lo he querido preguntar por el reconocimiento a la trayectoria política que independientemente de las divergencias, creo que en primer lugar lo que hay que poner al centro es la congruencia y por el poco conocimiento que tengo de su persona me parece que así ha sido y que también ha sido protagonista para generar una nueva cultura política, donde incluso los miembros de un determinado partido puedan expresar abierta y públicamente las distintas propuestas que tienen para reformar la vida política del país y para reformar la vida política de la ciudad.

Estamos ante esta representatividad y es sano, es saludable que un diálogo de esta naturaleza pudiera establecerse entre los Representantes populares y la propia autoridad.

Finalmente, han llegado a nosotros dos peticiones que le queremos hacer de manera inmediata, una es en relación al Paradero de Zaragoza, con la posibilidad de que se pudiera establecer una entrevista, y la otra es una información que se solicita sobre el módulo deportivo de la Colonia Azteca, que son aspectos puntuales pero que tienen que ver con la problemática de la Delegación.

Lo que le hemos preguntado y lo que queremos consensar, discutir y llegar a un acuerdo, es sobre las medidas de fondo para que haya Gobiernos Delegacionales fuertes, sustentados en la democracia, realmente con atribuciones, con capacidad de exigir mayor presupuesto y una distribución más equitativa de las recaudaciones fiscales. Muchas gracias por su respuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el señor Delegado, para dar respuesta a las preguntas y cuestionamientos del Representante Alfonso Ramírez Cuéllar.

EL C. DELEGADO.- Con mucho gusto, señora Presidenta.

Como en los demás temas, procuraré ser breve y concreto.

Primero, un breve comentario en cuanto a la circunstancia actual que plantea el Representan-

te Ramírez Cuéllar del manejo de presupuesto. Y segundo, la cuestión de fondo que él plantea en relación al gobierno del Distrito Federal.

En la circunstancia actual, orgánica, administrativa, presupuestal, sabemos que en una compleja y grande ciudad como es ésta, en el esquema actual y en cualquier esquema creo yo, esencialmente tendría que buscarse el equilibrio entre aquellos recursos y aquellas funciones que es conveniente que se ejerzan centralizadamente en razón de su carácter objetivo general y la necesidad del enfoque, también integral.

Equilibrio de éstas, digo, con las otras que deben ser ejercidas regionalmente por los órganos que están más en contacto en conocimiento con la problemática con el sentir ciudadano, con la realidad y con la priorización de las necesidades reales y sentidas.

He trabajado en el Departamento en varias ocasiones, en Delegaciones en tres ocasiones y en conciencia y objetividad, describo -no calificaría yo pero describo- hechos que voy encontrando cada vez, avances en este propósito de equilibrio entre lo que se ejerce centralmente y lo que se ejerce a través de las Delegaciones.

Caben desde luego observaciones como la que se señala, de que los gastos de administración, vistos así en un 60-40, parece ser que se comen todo lo que fuera un ingreso por aspecto de meramente salarios. Pero desde luego sí quisiera recordar que estos gastos de administración no sólo cubren los sueldos, sino también los gastos de operación para cumplir, por ejemplo, con las obras y servicios, que es un renglón fundamental del que hacer que le queda reservado a las Delegaciones.

Desde luego que es deseable que cada vez se tengan más recursos en las Delegaciones. Y esto, desde luego, tendrá que irse logrando y avanzando en razón de que se equilibren mejor las finanzas del Departamento del Distrito Federal, de que se vaya teniendo una mejor organización.

Repito, mi modesta experiencia me señala que ha sido, ha venido siendo a lo largo de los años; yo coincido, es de desearse en que esto avance de una manera cada vez más rápida, estoy cierto que todos lo deseamos en el espectro del Distrito Federal, el primer responsable, deseoso y hacedor

de ello es Camacho Solís, y las cosas desde luego, van caminando al mayor ritmo que las cuestiones lo permiten.

En asuntos anteriores hemos comentado que frente a las limitaciones económicas que se tienen en la ciudad, que se tienen en las Delegaciones desde luego, no se van a hacer milagros, pero sí puede hacer mucho la imaginación, el trabajo coordinado, la suma de esfuerzos, la racionalización de los recursos.

Por eso es -repito- en ese sentido es que respondo concretamente, es de desearse que las Delegaciones tengan más recursos; es de desearse que continúe la política de descentralización y desconcentración que se viene llevando a cabo; es de desearse que mejoren los presupuestos y es de desearse que en todas las áreas y en este caso hablo por una Delegación, se manejen los recursos con mayor honestidad, entendida ésta no sólo como el manejo probo de no abusar de los recursos públicos o no tomar lo que no se debe, sino desde luego, en el sentido de hacer con eficiencia el trabajo y los recursos que se deben hacer.

Ahora bien, lo de fondo, con claridad, con inteligencia, con buena dialéctica ha manejado usted una serie de cuestiones casuísticas para ser premisas del planteamiento de fondo que sabemos, interesa a su partido, que interesa a cada uno de los partidos, que interesa al gobierno de la ciudad, que interesa a todo aquel ciudadano u organización conscientes de la dinámica política, social, que tiene todo grupo social.

Al respecto, quiero puntualizar, confirmar, ratificar. Usted lo decía, conoce un poco de mí, qué bueno, le agradezco que se haya dado tiempo para hacerlo. Por eso, estoy cierto que no todos conocen de mi modesta persona.

Quienes conocen pueden constatar y para quienes no conozcan, hoy constato aquí, que siempre he sido un adicto a la democracia y que creo que los caminos de la democracia son aquéllos que se deben seguir para avanzar en cualquier sociedad y que siempre seré una persona congruente y de opinión que tiene como modesto patrimonio político el mirar a la cara a cualquier compañero, sea de filas, en el propio partido, sea de marchas, con grupos que para otros efectos son de oposición, sobre un punto de vista y tener una opinión

frente a todas las cuestiones que impactan al partido, a mi partido, a mi ciudad o al país.

En este caso, lo digo con toda claridad y con toda la modesta autoridad moral de un pasado, con un presente que va a ser congruente y un futuro que lo seguirá siendo, tengo la plena convicción de aunar a mi convicción democrática, también mi convicción de respeto jerárquico, al contexto de la estructura administrativa donde sirvo. En la jerarquía donde sirvo se ha tomado una posición al respecto, sobre esa posición y en esa espera de los tiempos y los foros, yo con toda la modestia de una convicción y de una autoridad moral, ahí estoy formado. Esa es mi posición, amigo Ramírez Cuéllar.

LA C. PRESIDENTA.- Compañero Representante Alfonso Ramírez Cuéllar, ¿desea usted o algún otro miembro de su partido hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR (Desde su curul).- El Representante Pablo Gómez.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Pablo Gómez.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GÓMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Quisiera hacer la Moción de Orden que ayer pude solamente hacer a título muy personal con la Presidencia, porque no obstante que el Artículo 85 obliga a la Presidencia a escuchar la Moción antes de resolver, la Moción no fue escuchada y tuve que ir a decirla al lugar donde está la Presidencia.

La Moción es muy sencilla, es para pedir que las reglas que acordó la Asamblea para estas comparecencias se respeten tal y como están escritas, me refiero a las reglas del 3 de noviembre del '92, en la que señala el Punto Cuatro, en el Inciso E, que el compareciente o el Delegado en este caso deberá contestar las réplicas de los Asambleístas, siempre y cuando la réplica así lo exija. ¡

Como la réplica de la Representante Adela Salazar no exigía respuesta, puesto que las preguntas se habían hecho en la primera parte de su exposición, pues tampoco procedía una respuesta del Delegado, cuando realmente no se le está pregun-

tando nada. Y como la réplica no lo exigió, pues no procedía que hiciera una contra-réplica, porque el sistema que se ha establecido en esta Asamblea es que los Delegados no tienen derecho a la contra-réplica, sino que la réplica la tiene el miembro de la Asamblea, como ocurre en todos los parlamentos del mundo. O sea que nos estamos inventando nada, estamos simplemente haciendo algo que es costumbre y forma de operar en estas discusiones en todas partes.

Mi réplica, que no implica pregunta, señor Delegado, porque todas las preguntas ya las hizo el Representante Ramírez Cuéllar y no tenemos otras que hacerle a usted, es simplemente un comentario muy breve, que tiene dos partes:

La primera de ellas es la cuestión del gobierno barato. Vivimos un período en el que la austeridad presupuestal se ha prolongado, ya no para limitar aparatos administrativos, ya no para recortar gasto corriente, sino para recortar en general un ritmo de expansión de gasto que tenían que ver con subsidios e inversiones productivas. Sin embargo, los aparatos administrativos siguen siendo muy pesados para el país y para esta ciudad.

En la medida en que el Gobierno tenga funciones superfluas, pues en esa misma medida requerirá personal superfluo; en la medida en que su nivel de productividad, entre comillas, de eficiencia sea bajo, pues utilizará una gran cantidad de personal que es superfluo.

Lo que nosotros estamos queriendo decir, lo que quiso decir el Representante Ramírez Cuéllar y por desgracia no obtuvimos una respuesta satisfactoria, es que en este sentido se ha avanzado muy poco; en el otro en cambio se ha avanzado mucho y muy rápidamente, en el recorte de los subsidios y en el recorte de la inversión productiva a cargo del Estado.

En estos aspectos, la disminución del gasto público ha sido muy grande y ha traído consecuencias económicas serias para el país en materia de empleo, en materia de tamaño del mercado; es decir, en tamaño de demanda y por ahí se sigue caminando, mientras que por el otro lado se camina a paso muy lento. Ese era sencillamente, queríamos saber más opiniones sobre esto, ya en el aspecto, digamos, micro, es decir, llevada esa cuestión a una parte de la ciudad.

Y la otra para lo cual también quiero aclarar en esta réplica es la siguiente: es muy curioso que cuando la autoridad debe resolver sobre algo, los políticos que están dentro de una estructura jerárquica, como el Delegado de Venustiano Carranza ha dicho en esta tribuna, entonces no dicen nada, esperan la definición de la autoridad.

¿Qué clase de juego es éste?. Pues el juego propio de un Estado capturado, del monopolio del Estado, de la solidaridad de grupo; es el juego no de la lucha política, es el juego que hace una pandilla política, pero no un juego que se da dentro del Estado. Todos disciplinadamente esperan que el que tiene que resolver resuelva; claro que hay excepciones, y cada día son mayores, pero siguen siendo excepciones; el sistema no opera en base a esas excepciones que de todas maneras existen.

En el asunto muy sencillo: para hacer carrera política hay que demostrar que se tiene la capacidad de obedecer, de callar y de renunciar fácticamente a la propuesta propia en aras de estar en condiciones de acatar y de obedecer la instrucción del poder, de la cúspide del poder que se busca escalar. Entonces esto pervierte toda la lucha política.

Yo creo que en nuestro país tenemos un gran Estado monopolizado, Estado monolítico, un Estado cerrado que tiene sus propias normas no escritas, donde la Ley no funciona ni la Constitución, sino normas muy especiales, y por otro lado una vereda junto, que antes era muy estrecha, antes era digamos una especie de alambre por el cual camina una equilibrista y que ahora se ha ensanchado gracias a un esfuerzo muy grande por ampliar el respeto a las libertades democráticas y a la libertad de expresión, y por ahí caminamos algunos en esa pequeña verdad de la lucha política diciendo lo que queremos y lo que creemos y lo que proponemos; pero el resto, que es el Estado visto en su conjunto, es un Estado monolítico, capturado y cerrado, y ahora cada vez más puesto que Carlos Salinas, con los nuevos nombramientos en el Gabinete, ha hecho un gobierno de puros cuates suyos. Hizo lo que quiso hacer al principio y no pudo y lo está haciendo al quinto año de gobierno. Son puros amigos de él.

Entonces tenemos estructuras que en lugar de abrirse, de reflejar la realidad, la diversidad, la

vastedad de la lucha política, están reflejando cerrazón y pandillerismo de Estado, digámoslo así, para ser gráficos. Este era el sentido de la preocupación y del planteamiento del compañero Alfonso Ramírez Cuéllar, porque los Delegados no han dicho, en medio de un debate, qué opinan de un gobierno elegido en cada Delegación, convertido naturalmente en otra cosa, ya no serían Delegaciones; no han dicho nada. Qué opinan, su experiencia como Delegados, o sea administradores de medio nivel por decirlo así, pero locales, qué opinan de eso, cuál es su opinión no tienen opinión; mejor dicho, sí tienen, pero no la pueden decir.

Entonces, la respuesta confirma nuestra tesis de que en realidad este estado capturado no permite una lucha política verdadera como correspondería a una República, sino que tenemos todos los vicios de una monarquía y una fachada republicana que todavía sigue siendo eso, una sencilla fachada.

Entonces, claro que las cosas tienen que cambiar e independientemente de que las posiciones de los Delegados no se puedan expresar, el sistema político tendrá que cambiar, el sistema partido de estado ya no va a aguantar mucho en este país y ojalá cuando caiga, caiga de manera pacífica, civilizada y democrática y no de ninguna otra manera, entonces hablarán.

Este es mi comentario, ésta es mi réplica a la disciplina institucional del Delegado, a la disciplina jerárquica del Delegado de Venustiano Carranza y de los otros 15 delegados del Departamento del Distrito Federal; pero realmente, señora Presidenta, no tenga otra pregunta qué hacer.

Muchas gracias por la atención del señor Delegado de Venustiano Carranza y de la señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Román Barreto Rivera del Partido Acción Nacional, para formular su pregunta.

EL C. REPRESENTANTE ROMAN BARRETO RIVERA (Desde su curul).- Señora Presidenta; señor Delegado licenciado Jesús Salazar Toledano en la Delegación Venustiano Carranza; señoras y señores Representantes:

Para llegar a este sagrado Recinto, realizamos todos los Representantes a esta Asamblea del Distrito Federal, una campaña previa, una campaña por el voto de la ciudadanía del Distrito Federal; en esa campaña, expusimos nuestra plataforma política, expusimos nuestro plan de trabajo, ofertamos a la ciudadanía para que votara por nosotros y todos desde su trinchera política, ofrecieron luchar y trabajar por el bienestar de la ciudadanía, ofrecimos buscar el bien común, ofrecimos trabajar en beneficio de este pueblo que nos dio su voto. Y aquí estamos desempeñando ese trabajo, haciéndolo con honor, con honradez, buscando el beneficio de la ciudadanía.

Señor licenciado, las carencias que hay en la Venustiano Carranza, los problemas que aquejan a sus vecinos y que son comunes a la de todos los habitantes de la capital de la República y los rezagos que aún subsisten, han sido expuestos por usted en el informe que acaba de rendir ante esta soberanía; ni en el tono ni en el contenido de su Informe se advierten triunfalismos bajos ni presunción vana.

Quiero, sin embargo, hacerle algunas objeciones a este Informe; es pero que usted me responda con la misma sinceridad que ha permeado esta sesión.

Uno de los problemas que calan más hondamente en el sentir no sólo de los ciudadanos de la Delegación Venustiano Carranza, sino del Distrito Federal y de la República en general, es el de la seguridad pública.

Nos preocupamos por esto y se preocupan más los habitantes de las colonias que conforman esta Delegación a su digno cargo, ya que a pesar del esfuerzo de las autoridades encargadas de la seguridad, el índice delictivo sigue en aumento o estable, según las autoridades, esto sin tomar en cuenta que muchos agraviados no levantan el acta correspondiente ya que consideran esfuerzo inútil o pérdida de tiempo ya que difícilmente se atenderán eficientemente sus quejas.

Así nos comunican los vecinos de los asaltos que sufren los usuarios de los microbuses que circulan por la avenida Consulado o que salen de la terminal del metro Morelos y circulan por Eduardo Molina, del baleamiento que sufrió la familia Macías en su domicilio de Tipografía 350, así

como de la actividad de la banda que ellos mismos se llaman "Los Pájaros", y que tienen aterrorizados a los vecinos de las colonias Janitzio, Michoacana y Popular Rastro, principalmente.

Esta banda no se limita a correrías y ataques a los domicilios particulares, sino que tienen aterrorizados a los jóvenes estudiantes de la secundaria número 5, de los cuales incluso tres niños han sido dañados con picahielo.

Sabemos que el mando policiaco no depende directamente de la Delegación Política que usted preside, pero nos gustaría saber qué medidas ha tomado usted o tomará para que la vigilancia garantice la seguridad física y patrimonial de los residentes y transeúntes en esta Delegación.

Es interesante saber si se podrá desmembrar la banda de "Los Pájaros" y muchas más que puedan existir, así como evitar baleamientos a los hogares, como el hecho a la familia Macías ya citado.

También quisiera saber su opinión si cree conveniente para mayor eficacia que el mando policiaco se descentralice, quedando bajo la tutela del Delegado, así los segundos superintendentes, que serían subdelegados de seguridad, reportarían directamente a quien tiene la responsabilidad del gobierno naturalmente de la seguridad ya varias veces mencionada.

Los usuarios del mercado San Juanita en la colonia 20 de Noviembre, asimismo se muestran temerosos ya que han sufrido asaltos al abrir sus negocios en la madrugada.

En este mismo rubro de la seguridad pública, y eso ya fue citado por los Representantes que me antecedieron en el uso de la palabra, hay gran inquietud primordialmente en las colonias que conforman el corredor para el aterrizaje en el aeropuerto internacional Benito Juárez de la Ciudad de México, por los aviones que llegan y despegan en la Ciudad de México.

Quisiera saber si en dado caso de un accidente en la Delegación que usted preside hay coordinación del Comité Delegacional de Protección Civil con bomberos y ASA para cubrir simultáneamente con emergencia en auxilio de posibles damnificados.

LA C. PRESIDENTA.- Permítame tantito, compañero Representante. Esta Presidencia hace un llamado a los asistentes a esta Asamblea para que guarden el orden y pueda escucharse con atención las preguntas que está haciendo el Representante al ciudadano Delegado.

EL C. REPRESENTANTE ROMAN BARRETO RIVERA.- Nos hemos enterado y ya también se citó en esta su comparecencia, que al fin se iniciarán en marzo el entubamiento del Gran Canal. Tengo algunas inquietudes a este respecto. Primero, si efectivamente se iniciarán las obras en marzo y ¿cuándo se calcula terminar este entubamiento; es decir, cuándo los ciudadanos podrán disponer de esta nueva vialidad?.

Segundo, ¿qué costo se ha presupuestado para la parte correspondiente a la Delegación Venustiano Carranza?; tercero, ¿qué colonias o lugares se están interconectando algunos ramales al sistema de drenaje profundo?, literalmente tomado de su Informe, pienso que esto ya debería estar interconectado y mi duda es, también, si no interrumpirán las obras de entubamiento del Gran Canal.

También ya se ha citado aquí por la Representante María Valdez lo de la basura. Ella sugiere una recolección vespertina. Quiero también redundar en eso y que además, como ya lo informé usted, que se fijen en postes o lugares visibles el horario de recolección para evitar al máximo que se tiren las basuras en las calles.

El crecimiento anárquico y desmesurado de la Ciudad de México originó que las terminales de autobuses foraneos y camiones de carga, quedaran diseminadas dentro de la gran ciudad y posteriormente concentradas en terminales construidas exprofeso y estratégicamente en las orillas de la ciudad. Esto facilitó la circulación hacia sus destinos, disminuyendo incluso los contaminantes por la emisión. Se piensa ya reubicar la terminal en San Lázaro, llamado Tapo, pero ha llamado poderosamente la atención, incomodidad y enojo de los ciudadanos de la colonia 20 de Noviembre, principalmente los que viven en las inmediaciones de las calles de Sericultura y Albañiles, que es donde se encuentra todavía ubicada y funcionando la terminal de autobuses LUSA. Esta terminal causa enormes problemas a los ciudadanos que aquí habitan, ya que además de

los problemas ya mencionados agregamos los siguientes: despiertan a los vecinos a las cuatro de la mañana con el ruido que producen los autobuses al ser recalentados sus motores, casi todos los sábados y algunos días más de la semana se pone alegre el personal de esa empresa, al ingerir bebidas embriagantes, molestando a las damas y haciendo sus necesidades fisiológicas en la calle.

El colmo, bloquearon con una barda la calle de Rotograbados al desembocar a la de Albañiles, sirviendo ese bloqueo de estacionamiento a sus vehículos, obviamente impidiendo el paso normal tanto peatonal como vehicular.

Quisiera preguntarle si la Delegación a su digno cargo podrá reubicar o hacer las gestiones necesarias para la reubicación de esta terminal, sus antecesores no han podido o no han querido hacerlo. El licenciado Guillermo Albores Guillén presentó hace poco menos de un año un plan de reordenamiento del comercio en la vía pública de la Delegación Venustiano Carranza, en la cual se contempla entre otras, la construcción de mercados en condominio, administrados a través de fideicomisos privados que administra el Banco Nacional del Pequeño Comercio, destacando de sobremanera que este programa es totalmente autosuficiente.

Estos mercados son el de San Lázaro Tapo, el Mercado de Hierbas, el Mercado Anexo de Hierbas, el de Manzanera, el de Rosario Santa Escuela, el del Canal, el Venustiano Carranza, el Marisquero y el de Visceras.

En su Informe, señor Delegado, en la página 111, usted habla en la parte titulada Programa para el Mejoramiento del Comercio en vía pública 1992, Merced-Centro Histórico, de la construcción de ocho mercados y dos corredores comerciales. Cita a algunos del plan del licenciado Albores, pero ya no al Venustiano Carranza, al Marisquero ni al de Visceras. Además, programa usted el de Naranjeros y el de Esteban Martí, General Anaya.

Mi duda, señor Delegado a este respecto, si este nuevo plan es la confirmación de la falta de continuidad de gobierno a gobierno; si éstos, que no cita usted, se construirán posteriormente, si ya no hacen falta o se reestudiará su conveniencia o su factibilidad de construcción.

Otra duda respecto a la construcción de estos mercados nos la dió la nota publicada en el diario Excelsior el 6 de noviembre, que textualmente dice: "Por descapitalización del Fideicomiso correspondiente, fué suspendida la construcción del mercado San Lázaro-Tapo, destinado a dotar de locales a 252 vendedores ambulantes. Se adeudan 500 millones de pesos. Faltan otros 350 para concluir las obras, y además, hay fallas técnicas que impiden su conclusión, declaró Gabriel Torres Navarro, Representante de la Constructora GT, S. A. Agregó que: nos presentamos al banco para el cobro de la estimación 9, y nos informó el fiduciario René Martínez Cummings que el Fideicomiso 421-6, no tiene recursos para hacer frente al pago que corresponde a las estimaciones presentadas".

Quisiera, señor Delegado, que nos informara si esta descapitalización ya fue superada y se ha proseguido con la construcción del mercado San Lázaro-Tapo.

Ya se ha citado también por la Representante Marfa Valdez, el asunto de la prostitución y de la drogadicción, que en su Informe de la página 11, nos habla de ello precisamente, diciéndonos, refiriéndose a la prostitución, que "para el mejor aprovechamiento de los programas celebramos reuniones con las líderes de quienes ejercen la prostitución.

Así se pondrán en marcha cursos que las capaciten en otras actividades, además de un programa de exámenes médicos trimestrales y atención hospitalaria," etcétera, etcétera, dando más información sobre el beneficio a estas damas. Este programa lo considero positivo. El rescatar a estas damas es noble y esperamos sea con resultados satisfactorios. Estas damas, de pobreza extrema, como usted las acaba de llamar, llenas de ignorancia y con necesidad de vivir, como usted, como yo y como todos los que estamos aquí presentes, son víctimas y explotadas por quien llama en su Informe las líderes de quienes ejercen la prostitución, y cuyo verdadero nombre es lenón. Y celebrar reuniones con ellas, es como si la policía celebrara reuniones con los delincuentes, o los narcotraficantes con la PGR. No obstante, sé que este paso, estas reuniones pueden dar buenos resultados por el momento. Los ha habido en la Delegación Cuauhtémoc, pero para el futuro, ¿qué?

Los lenones actualmente se sienten con ínfulas, influyentes y respaldados por la Delegación, no obstante su ilícito modus vivendi.

Señor licenciado Jesús Salazar Toledano, así como usted tomó la decisión de no dar el permiso para la realización del baile callejero con motivo del aniversario de la Colonia 20 de Noviembre, y que usted y yo sabemos muy bien que terminaban en desorden, broncas, muertos, tráfico de drogas, etcétera, asimismo sabrá tomar la decisión adecuada en torno a la prostitución, principalmente en la zona de la Merced perteneciente a la Delegación Venustiano Carranza.

Mientras mejores tiempos en este rubro, quiero hacer dos sugerencias:

1. Inspeccionar íntegramente los hoteles de paso para que haya salubridad y seguridad.
2. Ganarse, la Delegación, la confianza de las damas para seguir con su programa de su elevación moral y social.

Finalmente, quiero decir, como usted recordó, que hace 50 años las inundaciones eran a la orden del día en temporada de lluvias en esta Delegación y que había que cargar a la gente para pasarla de un lugar a otro. Obviamente lo cargaban a usted, porque no estaba usted en posibilidad física de hacer ese cargamento. Por sus contestaciones, muchas gracias señor Delegado.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el señor Delegado para dar respuesta a las preguntas del Representante Román Barreto Rivera.

EL C. DELEGADO.- Gracias señora Presidenta. Continuaré en mi propósito de ser breve y concreto en las respuestas.

Tres de los temas tratados por el señor Representante Barreto, están relacionados con la seguridad, que sin duda es la necesidad más sentida de la población en Venustiano Carranza, y espero que además de mi respuesta verbal hoy, la tenga pronto con hechos el señor Barreto en su gestoría y los interesados en su requerimiento, a partir de que en el diálogo acercamiento, y búsqueda de relaciones conjuntas que tenemos con nuestra organización vecinal y con todas las expresiones de la

sociedad civil, llegamos al acuerdo hace un par de meses, a propuesta de la organización vecinal, de integrar una comisión mixta de seguridad que sesione permanentemente en la que forman parte tres presidentes de colonia, el representante de la Procuraduría, de los sectores de Protección y Vialidad, de la Subdelegación Jurídica, de Participación Ciudadana, para que así manejando una sola verdad y una sola información, se ventilen todas las demandas que se reciben en la Delegación Venustiano Carranza, se decida qué hacer al respecto, se tomen las prioridades y se informe de la solución a los interesados.

Con este organismo, resultado del Comité Delegacional y la integración que estamos haciendo en los comités de manzana, tenemos ya datos precisos y consensados que consideramos es lo importante, no tener dos verdades o diálogos de sordos en que se habla por una parte de unas quejas o demandas y de otras se aparenta hablar de otras soluciones que no satisfacen a quien demanda, y tenga la certeza que en lo que se refiere a los problemas que hemos tomado nota y que usted además nos ha gestionado en la Delegación, porque usted es una gente que hace gestión constante de problemas; tanto en lo que se refiere a los problemas con los microbuses, como en las terminales, como en la zona de San Juanita y los diversos casos que usted nos ha citado, habrán de tener la debida atención y usted la debida atención y usted la debida y objetiva información.

En el caso de la banda conocida de "Los Pájaros", también esperamos tener el acuerdo de usted y la simpatía para actuar en los dos órdenes que hemos hablado. Actuar sí con las medidas de coacción, vigilancia, sanción, en su caso, pero no solamente, sino que como usted y yo lo hemos compartido allá en la Delegación cuando realiza su gestoría; también por el lado del enfoque social, el que atendamos a los jóvenes en el espíritu del programa que se lleva a cabo en la ciudad y en este caso en Venustiano Carranza para tener primero actividades preventivas, orientadoras en coordinación con ADEFAR, luego de urgencias y tratamientos toxicológicos como es en nuestro centro de Jóvenes por la Salud y también a la vez, desde luego, que lo hagamos en un nuevo albergue para Farmacodependientes Anónimos que con el apoyo del Voluntariado Nacional y la promoción del voluntariado de Venustiano Carranza, se ha ini-

ciado en construcción y habrá de estar listo para el mes de agosto.

Entonces atenderemos estas cuestiones de las organizaciones y bandas juveniles en los dos órdenes: en el enfoque social, con el complemento indispensable de lo que tenga, en lo que se refiere a la cuestión coactiva o represiva.

Por otra parte, reitero que gobernar una ciudad sin duda alguna, en este caso dividida por demarcaciones que son las delegaciones, requiere de un equilibrio entre la acción central, llámese aplicación del presupuesto, llámese en este caso mando de sus fuerzas del orden que está desconcentrada en las delegaciones.

Yo creo que se va avanzando a un paso y en un ritmo orientado en este sentido, dado que sabemos que se han creado las delegaciones regionales de la Procuraduría, se han desconcentrado hacia los sectores de Protección y Vialidad cada vez más recursos y, por otro lado, estamos pendientes y viendo en marcha el compromiso que hizo el licenciado Camacho Solís, en la Cámara de Diputados, cuando habló de procurar cada vez una impartición de seguridad y justicia más regionalizada y desde luego cuando planteaba también ante los diputados, la autoridad policiaca debe estar sujeta a la autoridad política y la autoridad política, desde luego, a la autoridad del mandato soberano de esta Asamblea.

Por otra parte, le informo a usted ratifico y amplío, que en lo que se refiere al Aeropuerto, si formamos parte en la Delegación, junto con las entidades que usted señala, tanto del operativo de protección civil que funciona como cuerpo colegiado, tanto como el comité local de seguridad del Aeropuerto y que por eso es que tenemos previsto y lo invitaremos a usted con toda oportunidad y a los señores Representantes que gusten acompañarnos, al segundo simulacro de accidente aéreo en la Delegación Venustiano Carranza, en que precisamente participan junto con los ciudadanos y la sociedad civil, todas esas dependencias y organizaciones privadas, públicas y oficiales para que participemos de ello y veamos su grado de eficacia.

Por otra parte, comentaba yo cuando dialogaba con la amiga María Valdez, precisamente de la

sugerencia que habíamos recibido para colocar los carteles, que aquí ratificamos el reconocimiento y que así habremos de hacerlo.

Por otra parte, sobre el Gran Canal, el inicio de las obras será el próximo mes, se habrán de invertir 500 millones de pesos, habrá de estar terminado en cuatro años y lo que se refiere al costo de la Delegación Venustiano Carranza, es aproximadamente, claro a nivel central se erogará y será aproximadamente de 220 millones de pesos nuevos.

Y desde luego quiero informarle que las interconexiones de ramales al Drenaje Profundo se encuentran en la Colonia "Cóyotl", en Gustavo A. Madero, y por lo que se refiere a la Venustiano Carranza, en Francisco del Paso y Viaducto.

También en lo que se refiere a la terminal LUSA, desde luego le informo a usted que he conocido desde hace meses de ese problema, que he estado en el lugar con los representantes de las colonias, y que estamos haciendo la gestión, después de hacer una inspección por parte de nuestra área de obras de desarrollo urbano y de protección civil, se ha establecido contacto como resultado de esa inspección con la Dirección General de Autotransporte Federal, aportándoles nuestros materiales, los materiales que hemos obtenido de información, y conviniéndose en que la Dirección General de Autotransporte realizará la próxima semana una revisión operativa de la empresa para ofrecer los elementos que permitan de manera concertada, encontrar la solución que corresponda ante todo, dentro de lo que es el equilibrio, a los intereses de la comunidad.

Así, pues, creo que a más tardar el próximo mes deberemos de estar informando a usted y a la comunidad de los resultados conjuntos de esas gestiones.

Por otra parte, en cuanto a los mercados, que son motivo del cuestionamiento tan interesante, quisiera yo señalar lo siguiente, a ver si atiendo con claridad en la respuesta a todo lo que se me ha mencionado.

Por una parte, le ruego ir marcando aunque no vaya en estricto orden, "Marisquero" y "Visceras" siguen los proyectos en marcha, no se mencionan en este caso en el Informe porque ese

cuadro corresponde solamente a los proyectos del Centro Histórico y estos dos se están realizando fuera del Centro Histórico.

Por otra parte, "Naranjero" y "Esteban Martí" sí estamos elaborando los proyectos ejecutivos desde luego, y es el caso también de Venustiano Carranza, que junto con el "Marisquero" y "Visceras" continúan, pero repito no están consignados por pertenecer al Centro Histórico. Creo que son los que usted mencionó. Ojalá y quede satisfecho.

Por otra parte, en lo que se refiere a San Lázaro-Tapo, San Lázaro-Tapo está totalmente terminado ya, por fortuna, y habrá de ser inaugurado este mes por el jefe del Departamento del Distrito Federal. Tuvo un momento en que hubo falla de comunicación o diferentes criterios entre algunos miembros del comité técnico y la empresa constructora, se suspendieron los pagos hasta que no se resolviera un malentendido que había respecto de precios y estas cuestiones, se zanjó y está listo el mercado para ser entregado e inaugurado; es más, ya están los comerciantes tomando posesión de él, desde luego.

Por lo que se refiere a la prostitución, muy atinada su observación, porque no fue el propósito o no creímos cumplir una meta, era un paso, el hacer contacto, este primer contacto con las líderes, a esto han seguido pasos subsecuentes de democratización, de ampliación de los contactos; podría yo informar que hace un par de semanas el licenciado Palancares, subdelegado de Desarrollo Social, tuvo una reunión con 240 compañeras, lo cual ya va haciendo trascender buena parte de los riesgos de las cúpulas o de los intereses creados de unas cuantas personas, y el propósito desde luego, como usted lo ha señalado, con el que plenamente coincidimos, es el de llevar a cabo este programa de enfoque social para darles los elementos y las alternativas para otro tipo de actividad productiva en beneficio de ellas, de sus hijos cuando los tienen y de la sociedad en Venustiano Carranza.

No sé si haya podido satisfacer sus requerimientos con estas respuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Representante Román Barreto Rivera, ¿desea usted o algún otro miembro de su partido hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE ROMAN BARRETO RIVERA (Desde su curul).- Lo voy a hacer.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene usted el uso de la palabra.

EL C. REPRESENTANTE ROMAN BARRETO RIVERA (Desde su curul).- Respecto a ese espinoso asunto de la prostitución, hice una sugerencia en el sentido de que se revisara, se inspeccionara íntegramente los hoteles de paso para obligar a los dueños a mantener una mayor limpieza y salubridad, y como se van a seguir utilizando, haya seguridad tanto para quien presta el servicio como para quien lo compra.

He escuchado con profunda atención sus respuestas que ha dado a mis objeciones y a mis dudas. Muchas gracias por sus exposiciones breves o amplias, según ameritó el caso. No me duele en prenda reconocer que está usted empapado sobre la problemática en el Distrito Federal y en particular acerca de la Delegación que está bajo su cargo. Pero deseo sí haga favor de disipar algunas dudas que en mi opinión no fueron aclaradas y ya le manifesté al principio de esta segunda intervención.

Quisiera saber, señor Delegado, ¿cómo considera usted la presencia del señor René Monterrubio López al frente de la Secretaría de Protección y Vialidad?, ¿se podrá poner fin a los abusos de la llamada policía preventiva?. Y, además, quiero reconocer públicamente su atingencia al enviarnos con suficiente tiempo su Informe; lo recibí este lunes, lo cual nos permitió su estudio adecuado.

Hace un momento se habló de las grietas que hay en las casas y edificios en torno al Peñón cercano al Aeropuerto; esto es debido a las grietas que cruzan desde el Peñón hasta la Moctezuma y que atraviesan las colonias López Mateos, Caracol y la Federal; tomando en cuenta estas grietas que efectivamente han dañado las casas habitaciones, principalmente de la colonia el Peñón, nuestro Representante a la Asamblea el señor Enrique Gutiérrez Cedillo, sugirió desviar el transporte pesado por el Peñón, desde Eduardo Molina y ligarlo con la Calzada Zaragoza; quisiéramos ver si podíamos recibir la ayuda de usted para evitar que los camiones de carga pesada sigan circulando por este lugar.

En la colonia 20 de Noviembre de Decorado, Choferes, Estampado, había una CONASUPO que ya no está funcionando y que está únicamente ahí el cascarón que se ha convertido en tiradero de basura y criadero de ratas; los vecinos nos han preguntado que viéramos con usted qué uso se pretende dar a este edificio, quisieran ver si hay la manera de hacer algún centro cultural o alguna biblioteca.

También ha sido de mucho interés, lo que ha despertado bastante duda respecto al predio que se encuentra en las calles de Albañiles y Eduardo Molina, donde estaba antiguamente una Fábrica de Válvulas y que se presume se va a construir una Bodega de Aurrerá. Algunos vecinos han hecho campaña para que se construyan centros, edificios, habitaciones. Hemos hecho los miembros de mi partido en el Cuarto Distrito, un semblanteo entre la ciudadanía respecto a su opinión sobre la Bodega de Aurrerá y nos han dicho que porque traen mercancías más baratas, sube el predial, hay empleos y que definitivamente será de beneficio para la comunidad ¿qué se va a hacer en este predio, según el conocimiento que usted tenga?.

Le agradezco la atención y las respuestas a estas inquietudes.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Gracias, señora Presidenta.

Desde luego tomamos con el mayor interés, sobre el primer tema, hoteles de paso, su propuesta, para que en la esfera de atribuciones legales que corresponde a la Delegación y desde luego de promoción de coordinación con otras áreas, veamos lo que corresponda en este sentido, le informaremos con toda oportunidad a la mayor brevedad.

En cuanto a la incorporación de Monterrubio y los problemas de corrupción en la Delegación o en la ciudad en materia de seguridad, yo quisiera expresarle un sentir personal en que si bien los hombres somos importantes para cubrir determinado espacio de servicio público, creo que si a ese trabajo de los hombres no va unido la reestructuración de sistemas, la reforma de métodos de trabajo, difícilmente se logran los objetivos.

Yo sí tengo confianza y pondré todo lo que está de mi parte en mi esfera de trabajo junto con mis colaboradores para mejorar los niveles de honradez, de eficiencia, eficacia en materia de seguridad, en colaboración y coordinación tanto con la Procuraduría como con los sectores de Protección y Vialidad, a partir del compromiso que ha hecho el Jefe del departamento, Camacho Solís, de llevar a cabo un programa integral y un cambio estructural en lo que se refiere a la seguridad, y me anima a tener confianza en que esto sirva para avanzar un elemento fundamental, que creo que como es esencial se está tomando en la debida cuenta a la participación ciudadana, porque cuestiones de este tipo, sea desde el punto de enfoque de problema o de alternativas de solución como son toda la amplia gama que tiene que ver con la seguridad, prostitución, drogadicción, etcétera, sólo con una real participación ciudadana, consciente, corresponsable, que participe en decisiones y también de responsabilidades, es como habremos de seguir adelante.

Como así está el espíritu y el esquema de este programa de cambio estructural para los servicios de seguridad e impartición de justicia, repito, yo creo y soy optimista y pondré mi modesta participación como sé que la están poniendo todos los miembros de esta Asamblea, tanto de la Comisión correspondiente como de su Pleno, para salir adelante.

Habremos de coordinarnos también desde luego con la Dirección de Transporte y la Coordinación del Transporte para llevar adelante, ya tenemos registrada esa solicitud, el desvío de rutas de los camiones pesados que están posiblemente dañando y alterando la tranquilidad y la estabilidad en el rumbo del Peñón. Tenga la certeza también que tendremos la información. Tiendas CONASUPO. Efectivamente no es sólo una; en la Delegación hemos localizado doce instalaciones de CONASUPO que en su momento fueron Conasuper A, Conasuper B, centros comerciales y que a partir de la restricción que ha venido teniendo o los cambios de política que ha venido teniendo CONASUPO, han quedado estos locales primero solos, luego en el abandono y desafortunadamente ahora en muchos casos siendo reductos, opuestos y contradictorios con lo que originalmente se crearon que era un beneficio social, siendo ahora nidos de maleantes, de muchachos drogadictos, etcétera.

Entonces me es grato informarle que con toda esta relación hemos hecho la gestión, por acuerdo del jefe del Departamento ante DICONSA que es la filial de CONASUPO de quien dependen la construcción de estos locales, para suscribir y lo habremos de hacer en la primera semana de febrero, un contrato de comodato para que ocupemos por parte del Departamento a través de las delegaciones esos locales, de acuerdo con los vecinos, los Representantes y el sentir de la comunidad en un programa especial que promovamos; se restauren, se remodelen y precisamente convengamos con Representantes, diputados, vecinos hagamos como centros sociales, como bibliotecas, centros deportivos, etcétera, sin que sean excluyentes desde luego. Entonces debe estar creado este suscrito, este convenio para la primera semana de febrero.

Finalmente, Aurrerá. Al llegar a la Delegación y coincidiendo con la información que usted tiene, nos encontramos con que había una solicitud para tienda de autoservicio del grupo CIFRA para efectos de Aurrerá, y al hacer contacto con sus representantes que nos buscaron nos dijeron que lo que deseaban era construir una bodega de autoservicio con venta al público.

Como esos dos esquemas son diferentes, les pedimos la definición y desde luego ahí en el diálogo surgió que ellos están viendo esta alternativa en razón de que se han acercado a ellos los representantes de los comerciantes de la organización de Morelos, como también a la Delegación, para plantear una queja con el fundamento de que un centro comercial de este tipo, me estoy refiriendo a una tienda de autoservicio, sería una competencia desleal para ellos a partir de los diferentes volúmenes de recursos que se manejan para la compra y venta por lo tanto de uno y otro.

A partir desde luego nosotros de buscar el equilibrio de intereses privilegiando el de la comunidad, el de toda la generalidad, nos encontramos también que entre los grupos de vecinos, como usted lo señala, hay una mayoría significada que pide la tienda, que pide el servicio comercial, pero hay otro grupo también no menos importante como grupos sociales que ha planteado las alternativas para la vivienda.

A iniciativa del grupo CIFRA, que nos lo solicitó, establecimos, ya tiene tres meses una mesa de

negociación donde están sentadas todas las partes interesadas y yo estoy cierto que por los pasos que se van dando como han sido por ejemplo la solicitud del Mercado Morelos, que ha aprobado el grupo CIFRA de que pueda en un momento dado el grupo CIFRA, Aurrerá, venderles a ellos determinados productos a precios de costo, para que también teniendo una ganancia lógica y legítima los comerciantes del mercado puedan vender a buenos precios o bien que en Aurrerá no se vendan perecederos que es lo que se vende en el mercado, respetando los precios correspondientes de los comerciantes, con todo esto repito, creo que instalada la mesa de negociación y por el diálogo que se lleva y la sensatez y madurez que van teniendo todos los interlocutores y la muy clara prioridad que tenemos nosotros de velar por el interés de la colectividad habremos de salir adelante y también les mantendremos informados a usted y a todos los interesados.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular sus preguntas tiene el uso de la palabra la Representante Hilda Anderson Navares del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. REPRESENTANTE HILDA ANDERSON.- Muchas gracias señora Presidenta. Señora Presidenta, compañeros Representantes:

Estamos en una comparecencia del ciudadano Delegado de Venustiano Carranza. Yo haré las preguntas por el Partido Revolucionario Institucional, pero antes quiero hacer un breve comentario.

Si bien es cierto que la réplica es un avance legislativo, no puede ser posible que ésta se ocupe para fijar posiciones personales de ataque al régimen y al Señor Presidente de la República. El Representante Gómez, del PRD, la está ocupando seguramente porque ya le rehuye al debate, ya que los prístas le hemos contestado en diversas ocasiones.

Rechazamos categóricamente su falta de respeto a las instituciones nacionales y al Señor Presidente de la República.

Señor Delegado, en el largo tiempo que llevamos de cultivar amistad con usted, cuya amistad nos honra, hemos podido conocer tanto sus cualidades como sus defectos. Consideramos que entre

las primeras cuenta con el ser refractario al elogio, actitud que coincide con nuestra costumbre de no practicarlo. Baste por tanto, antes de hacer mis cuestionamientos, expresarle que en mi opinión está usted cumpliendo con su deber. Que usted y sus colaboradores han mantenido las puertas abiertas a todos los ciudadanos que ocurren a la delegación Venustiano Carranza.

Ahora bien, quiero referirme en mi intervención a un hecho que constituye una preocupación generalizada, no sólo de quienes habitamos en el Distrito Federal, sino de todos los compatriotas que al acudir al Centro Histórico nos percatamos de la necesidad impostergable de rescatar esa zona, donde se encuentran las raíces de nuestra nacionalidad.

En esa tarea le corresponde a usted una gran responsabilidad, porque en el perímetro de Venustiano Carranza existen valiosísimos monumentos y edificaciones que no han sido debidamente conservados o rehabilitados y que no pueden ser admirados por propios y extraños, debido a que están inmersos en una zona de excesivo comercio público, con condiciones de grave insalubridad y de alta inseguridad.

Como ejemplo de mi afirmación puedo citar los casos de la capilla de La Soledad de Santa Cruz, la Casa Barroca y la exgarita de San Lázaro que se encuentran en riesgo de deterioro.

Es por ello, señor Delegado, que quiero preguntar a usted qué se tiene previsto hacer para preservar esta riqueza histórica y cultural. Qué medidas se están tomando ahora mismo para este propósito y qué acciones emprenderán cuando se reubique el comercio ambulante en el mes de julio.

En relación con los vendedores de vía pública de la zona, todos sabemos que su reordenamiento implicará, además del cambio de la estructura económica del lugar, la necesidad de transformar las condiciones de vida de quienes habitan el lugar, y la restauración de su fisonomía urbana. Para enfrentar este nuevo esquema, ¿cuenta la Delegación con los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios?. Porque no debemos olvidar que estamos hablando a seis meses escasos de arribar a esa nueva etapa del Centro Histórico, en la que todos estamos pendientes e interesados. Por su respuesta a esta pregunta, gracias.

Pero también quisiera hacerle algunas otras. Una voz unificada de los vecinos que viven a lo largo del Gran Canal, es conocer si su entubamiento, cuyas obras según el Informe que usted nos mostró, se iniciarán el próximo mes de marzo. Yo tengo cinco colonias de mi Distrito, el XIII, a esa orilla del Canal. Pero los vecinos están en cierta situación de, cómo diría a usted, de desconcierto, porque hay voces que han tratado de desvirtuar esta extraordinaria obra que han esperado años y años los habitantes de esta orilla del canal, y han elevado sus voces para decirles que se aumentarán los prediales y que muchas casas serán tiradas. Yo quisiera que usted nos contestara al respecto.

Y por otro lado, qué bueno que se haga esta obra. Es algo que beneficiará a toda esta zona de la ciudad y a la propia ciudad en general.

Otra pregunta, señor Delegado: el Centro Deportivo Moctezuma, ubicado en el corazón de la populosa colonia Moctezuma, Segunda Sección, correspondiente también al XIII Distrito que me honro en representar, a cuyos alrededores se encuentran el Hospital Infantil de Zona del Departamento del Distrito Federal, la secundaria 40, las escuelas primarias 24 de Febrero y Héroe de Zacapoaxtla, numerosos establecimientos comerciales, entre otros el mercado Moctezuma, sobre todo los locales que expenden alimentos y principalmente los vecinos de la calle Oriente 164, encabezados por el ciudadano Ríos, y todas las calles que circundan este centro deportivo, que son afectados por las grandes tolveneras que se producen durante los juegos de fútbol que se practican en sus canchas, polvo que según análisis químicos que se han realizado, resulta altamente peligroso para la salud de la población y la de los propios jugadores.

Sabemos que usted está tratando de resolver este problema. Pero concretamente quisiéramos saber qué medidas se tomarán para ello.

Por otro lado, el señor Representante Arturo Barajas Ruiz, del XIV Distrito, me pidió expresar a usted el reconocimiento por el apoyo que ha dado y ha brindado a los habitantes de las Unidades Habitacionales de Jardín Balbuena para obtener pintura y mantenimiento, solicitándole se continúe con esta política que beneficia a amplios sectores de escasos recursos.

Estos sectores que habitan en las unidades de interés social, le solicitan además el amplio apoyo y la promoción necesaria para que estas familias de escasos recursos no se les cobre el impuesto predial con categoría residencial, y se les incorpore a la cuota de carácter popular; en igual sentido, se promueva lo necesario para que la cuota por consumo de agua también sea de categoría popular.

El pasado 6 de marzo -nos dice el compañero Barajas- de 1992, el Ejecutivo Federal emitió un decreto expropiatorio en favor de los poseedores de lotes en el Pueblo de la Magdalena Mixhuca, la mayoría de ellos son de escasos recursos y construyeron en fracciones de lote, sus modestas viviendas. ¿Cuándo se iniciará la ejecución del decreto mencionado, que favorece a personas necesitadas que por más de 30 años tienen en posesión pequeñas fracciones de terreno?.

Por otro lado, el ciudadano Representante Clemente Sánchez Olvera del Décimo Segundo Distrito, quien incide su representación en esa Delegación que usted dirige, me ha solicitado sea portavoz de la siguiente inquietud.

La comunidad de la colonia Felipe Angeles, solicita la caseta que hoy se ocupa como bodega del Hospital Materno-Infantil, ubicado en las calles de Estaño y Congreso de la Unión y que en sus inicios fue destinado para el funcionamiento de un centro de actividades manuales, quienes desean contar con este centro que les permita un desarrollo social e integrarse a la vida productiva del país.

Ante ello, conociendo su alto espíritu y vocación de servicio, segura estoy -me ha dicho el Representante Sánchez Olvera- que habrá de dar una respuesta positiva para la colectividad que él representa.

Muchísimas gracias por sus contestaciones a estas preguntas que le hacemos los diversos integrantes de esta Asamblea del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el señor Delegado, para dar respuesta a los cuestionamientos de la Representante Hilda Anderson.

EL C. DELEGADO.- Con mucho gusto acompañara. Para dar respuesta, atendiendo a este propósito en que hemos convenido de concreción, por lo menos en el intento, y de brevedad, yo quisiera pedir autorización a la compañera ponente para que los casos concretos, específicos de gestoría que me han tratado, los resuelva yo o los atienda con mucho gusto a la mayor brevedad y les dé la información, para hacer una información seria y no rotada aquí de lo que me pueda surgir en este momento y dedicar nuestro tiempo común de este pleno en forma directa y breve a las cuestiones de tipo general.

Por una parte, sobre el primer planteamiento general ha sido el Plan de Rescate del Centro Histórico donde se nos han hecho una serie de consultas de interés colectivo.

Desde luego que este Plan de Rescate es un programa y un propósito de la mayor jerarquía de las autoridades, de la República y de la ciudad, dado el carácter que tanto para la ciudad como para el país y ya ahora con su carácter de Patrimonio de la Humanidad tiene el Centro Histórico de esta ciudad.

Por eso es que estamos llevando a cabo el plan que tiene cuatro programas. En la primera etapa como se sabe es el de la reordenación del comercio ambulante, pero a la vez, este plan, qué bueno que me da la oportunidad de señalar, no se confunda, no es sólo reordenamiento del comercio ambulante, significa también, desde luego, para todo el Centro Histórico de la Merced, junto con ese reordenamiento y toda su importancia, significa avanzar en acciones de seguridad, de vivienda, de imagen urbana. Por eso es que participamos en forma coordinada en este plan diversas áreas del Departamento del Distrito Federal, incluida nuestra Delegación, por otra parte la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, diversas universidades y centros académicos, así como los organismos de vivienda. Por eso es que en este programa y el Plan de Seguridad, habrán de ponerse y reactivarse, echar en marcha, seis módulos de Protección y Vialidad en este trimestre, para tener un operativo permanente y una nueva zona de patrullaje; así como se han dado pasos que irán siendo cada vez más firmes como el Acuerdo Contra la Venta de Explosivos de Pólvora que suscribimos el mes pasado.

Los programas sociales que tanto interés, era lógico, yo lo sabía, se constataría tenemos aquí, para que en la Merced haya especial énfasis en estas acciones que hemos comentado de enfoque social para la prostitución, para la drogadicción y para todas las medidas de seguridad, bandas juveniles, etcétera. Por lo que se refiere a vivienda, también estamos preparados y lo comentábamos con quien antes había tocado este tema, como María Valdez, para que en el Centro Histórico que sin duda va haber un impacto importante del Decreto que derogó la normatividad de la congelación de rentas, podamos desde luego tener el censo con la identificación de los inquilinos que deben de recibir apoyo, cuál es el diagnóstico de las construcciones para hacerlo más conveniente y también los predios disponibles y tener las normas especiales de apoyo social para este efecto.

En cuanto finalmente a la imagen urbana, queremos señalar que ya se ha establecido un programa a partir del primer día hábil de este año, de barrido nocturno en esta zona de La Merced, con barreadoras especiales, se habrán de instalar dos tolvas y va a impactar fuertemente en La Merced el beneficio de la Planta de Transferencia de Basura que consignamos en nuestro Informe y que estará en las próximas semanas.

De la misma manera, con apoyo de todas esas organizaciones y entidades del sector privado y público, tenemos ya listo el estudio de restauración de fachadas para tener tanto los anuncios como monumentos, y en un breve plazo, no será inmediato, sabemos que este tipo de cuestiones son desde luego de tiempos lógicos, habremos de lograr dando el rescate del Centro Histórico en su aspecto integral.

Finalmente quisiera yo, sobre este tema, desde luego señalar que los presupuestos para este programa vendrán de varias dependencias, dada su integralidad y todos los órdenes que acomete este plan, habrán de ser presupuestos tanto del Departamento del Distrito Federal como de todas las demás dependencias y organismos del sector público y bastante participación de la iniciativa privada y sociedad civil para llevar esto adelante.

Segundo, en la preocupación colectiva de las colonias que están colindantes con lo que será la obra del Gran Drenaje, tengan la plena certeza de

que no habrá ninguna afectación a ninguna propiedad de ninguna de las colonias, ni predio, ni casa, de ninguna manera particular, social, habrá de ser afectado.

Ya lo tenemos plenamente checado, verificado con los estudios técnicos ejecutivos de la autoridad correspondiente. Puede dárseles esa información con toda certeza, para que no haya confusiones ni deformaciones en la opinión de los compañeros.

Por otra parte, en el campo deportivo "Moctezuma", habrá de instalarse, ya de hecho se ha iniciado el proceso, una solución que de acuerdo con los técnicos deportivos, ingenieriles, ecológicos, etcétera, ha sido la más práctica, y que es pasto sintético, pasto artificial, será como resuelva de fondo el problema de tantos años del deportivo "Moctezuma".

Podemos informar que ya están hechos los trabajos de relleno, de carpeta asfáltica y para la colocación del pasto sintético, simplemente será esperar a que pasen estos días en que las autoridades correspondientes han señalado por la Fase I interrumpir una serie de obras determinadas entre las cuales caería esta colocación del pasto sintético, pero con certeza pensamos que en febrero estará terminado e instalado esta solución.

En lo que se refiere a los asuntos del XIV Distrito, desde luego seguiremos con el Programa de Solidaridad apoyando las unidades habitacionales; un programa, lo sabemos, no paternalista, no de caridad, sino de suma de esfuerzos, y en el contexto en que lo hemos venido haciendo así lo continuaremos con mucho gusto.

Apoyaremos las gestiones que procedan conforme a derecho para la revisión del predial, en aquellos casos como los que nos han mencionado.

Y respecto de la ejecución del Decreto de la Mixhuca, se puede también tener la certeza que conservaremos el diálogo, el equilibrio y el apoyo al derecho y a la razón de todos y de cada uno de los interesados para apoyarlos en sus gestiones, a fin de acelerar este proceso que sabemos tiene muchos años, pero en el que estamos ciertos que, como va a ser, seguimos contando con la honestidad, la seriedad, la madurez, la sensatez de cada uno de los interesados en este asunto, habremos

de lograr la solución conforme a derecho y la justicia.

LA C. PRESIDENTA.- Ciudadana Representante Hilda Anderson, ¿desea usted o algún otro miembro de su partido hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE HILDA ANDERSON NEVAREZ (Desde su curul).- Sí, señora Presidenta. La réplica por mi partido la hará el señor Representante profesor Nicolás Blancas Lima, del XXXI Distrito, pero antes quisiera hacer una consideración, ser portavoz de la compañera Rosa María Hernández, del XXXV Distrito, para agradecer al señor Delegado su actuación en favor de las vecindades y de las ciudades perdidas...

LA C. PRESIDENTA.- Compañera Representante, le ruego por favor que lo que tengan que decir, lo digan a través del compañero que va a hacer uso de su derecho de réplica, para evitar violar los acuerdos que tenemos partidistas.

Tiene el uso de la palabra el Representante Nicolás Blancas Lima.

EL C. REPRESENTANTE NICOLAS BLANCAS LIMA (Desde su curul).- Señoras y señores Asambleístas; señor licenciado Jesús Salazar Toledano, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Venustiano Carranza: De igual forma que la compañera que me antecedió en el uso de la palabra, y conociendo también la sencillez de usted señor Delegado, considero que no es elogio expresarle mi reconocimiento por los hechos concretos de su gestión al frente de la Delegación Venustiano Carranza, y que son del conocimiento de todos los vecinos así como de esta Representación popular que ha estado atenta en el seguimiento de las acciones aplicadas, independiente de la filiación partidista pues todos por igual en nuestra calidad de Representantes populares, hemos recibido de usted el trato abierto y la disposición de escuchar y solucionar los planteamientos o propuestas que a nombre de nuestros representantes hemos hecho.

Por ello, licenciado Toledano, no es para nadie extraño que en apenas seis meses de gestión se hayan ya visitado las 60 colonias que conforman la Delegación y ha entrado usted en contacto con más de 10 mil vecinos así como los representantes

de las diferentes estructuras sociales y políticas del área, lo que hace directo y cotidiano el diálogo con la comunidad; siendo también significativa la comunicación telefónica y el registro por computación de atención a la ciudadanía que usted está promoviendo.

Señor Delegado, el contenido global de su Informe nos da un perfil que denota acciones serias y relevantes, lejos de pretensiones triunfalistas o de soluciones mágicas al corto plazo. La ciudadanía, como usted lo expresa, tiene derecho y reclama mejores niveles de vida. Dentro de este contexto y en lo que se refiere a la acción de gobierno en torno a la seguridad pública se reconoce la necesidad de una mayor corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, instrumentándose bajo esta premisa para afrontar el reto y comprometer a la sociedad en su conjunto, en la participación directa, comités de seguridad vecinal, de colonia y de manzanas e implementándose programas permanentes y operativos, que van desde la vigilancia compartida hasta la acción directa, contra la delincuencia en las zonas de mayor incidencia; comités que se crean a finales de septiembre y que a la fecha ya cubren los 70 propuestos a nivel de colonias, sin dejar de reconocer que hay poco avance en los casi tres mil propuestos a nivel de manzanas, por lo que sería muy importante saber si en ello impacta la apatía por parte de la ciudadanía o corresponde a una programación escalonada así previamente determinada.

En el marco de los programas de obras públicas, es relevante señalar, entre otros, el implementado por el mantenimiento y reparación de los planteles educativos; de educación básica oficiales, el que en 1992 abarcó el 89% de los 174 con que cuenta la Delegación; lo que aunado a la atención de la educación para adultos, cursos de alfabetización y capacitación, así como el incremento del acervo bibliotecario y el apoyo a niños, vías becas de solidaridad, son acciones que deben continuar por este mismo sendero en avances en 1993, en bien de la superación de la prestación del servicio educativo y del fortalecimiento de nuestra identidad nacional.

A Venustiano Carranza, le caracteriza un perfil 100% urbano, por lo que es problema básico la demanda de mejoramiento de vivienda, sobre todo de vecindades y viejos edificios, cuyos habitantes requieren de la aplicación de programas, de las

instancias oficiales responsables, los que deben ser organizados y promovidos por la Delegación; señalándose en el Informe que se rinde, que hay quienes no pueden acceder a estos créditos por no tener capacidad económica y que se canalizará su solución hacia instituciones privadas, por lo que le rogaría, señor Delegado se ampliara este rubro, en relación a la posible intervención de instituciones no oficiales y cuál es el universo por atender.

Asimismo, si en la solución de esta problemática ha sido ya considerada la aplicación del programa de Solidaridad.

Siendo el Cerro del Peñón de los Baños un recurso ecológico, preocupa el hecho de que lo estén invadiendo en su falda grupos de demandantes de vivienda, por lo que nuevamente a nombre de la ciudadanía del 31 Distrito, como Representante popular, me permito solicitarle se incrementen medidas urgentes, para evitarse continúe con esta práctica; pero sobre todo y en prevención de este fenómeno y para el mejor aprovechamiento de este recurso, en bien de los habitantes del Distrito Federal, se dé cauce a la demanda de declarar al Cerro del Peñón de los Baños como reserva ecológica.

De la misma manera, señor Delegado, los ejidatarios del Pueblo del Peñón de los Baños como reserva ecológica.

De la misma manera, señor Delegado, los ejidatarios del Pueblo del Peñón de los Baños, viven un viejo problema; de la indemnización correspondiente de más de 200 hectáreas, por lo que le ruego sea tan amable de informarnos el estado que guarda el avance de las gestiones de este legítimo reclamo de los afectados.

Asimismo, en esta comunidad existen 48 predios y a la fecha no cuentan con agua y drenaje y cuyos propietarios solicitan se les integre a programas de Solidaridad para resolver este problema, por lo que le pedimos su valiosa atención y se considere ello dentro del programa general para este año.

Asimismo, se agilice la estructuración de estos mismos predios, ya que carecen de dicho documento.

En el contexto de su Informe, considera con estricto apego a su importancia como programa

especial el plan de rescate urbano Merced-Centro y el comercio ambulante, en cuya correlación de solución se está alcanzando el mejoramiento de condiciones ambientales, de vida y de trabajo generando una nueva imagen, así como conservando tradiciones, lo que es plausible incidiendo todo ello en un impacto social altamente positivo, generando a la vez importantes beneficios en la recuperación de vialidades y en la incorporación de comerciantes ambulantes a una forma digna, productiva de su actividad.

Dentro de los asuntos de interés especial que así se menciona en su Informe, nos alienta el hecho de que esté próximo a iniciarse la obra del entubamiento del Gran Canal, lo que responde a una legítima demanda de la ciudadanía de 13 colonias de la Delegación. Señor licenciado Salazar Tolcano:

Quiero hacer mención, por considerarlo de alta calidad humana, que valora en su dimensión el aprovechamiento de un importante recurso humano, alentando y revalorando a quienes han entregado su vida al servicio de la comunidad y que hoy en su calidad de pensionados y jubilados están siendo aprovechados en su experiencia y capacidad de gran número de programas en apoyo de los jóvenes de esa Delegación.

Considero que este hecho relevante, por su gran proyección social, es ejemplo que debe ser considerado por todos para aprovechar y recuperar esta importante fuente de apoyo con el contexto del desenvolvimiento de las estrategias sociales.

Gracias, señor Delegado, por incorporar a la vida activa a este importante sector de la población.

Por su atención, le reitero mi agradecimiento. Gracias, señor Delegado.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Delegado, en virtud de que dentro de la intervención de la réplica del Representante Blancas Lima hay una solicitud de ampliación de información, tiene usted el uso de la palabra.

EL C. DELEGADO.- Con mucho gusto, señora Presidenta.

Si me permiten, dado que los puntos centrales que he registrado son los referidos al Peñón, contesta-

ré en forma directa y concreta también como ha sido mi propósito a lo largo de esta comparecencia.

Para evitar las invasiones que con toda razón preocupan a quienes somos adherentes de la paz social, del derecho y el respeto, desde luego me es grato informarle que por haberse señalado el área perimetral de la zona federal, ya está muy claro que no se aceptará ningún trámite de regularización y además participaremos en una campaña muy intensa de orientación a la comunidad para que, en conjunto, defendamos esa zona y por otro lado nadie caiga en sorpresa ni pueda en un momento darse por engañado haciendo operaciones en relación a estos terrenos de esta zona que es del interés de la colectividad.

En cuanto a que sea declarada reserva de zona ecológica, desde luego también sumamos nuestros esfuerzos a los que tiene usted, a los que seguramente tendrá la comisión correspondiente y a las decisiones que tome esta Asamblea, para que sea éste efecto de declaración zona de reserva ecológica.

Mientras tanto también nos comprometemos aquí a reforzar nuestras campañas de reforestación y a hacer una amplia actividad de cultura ecológica en todo lo que es nuestros aspectos de desarrollo social y que hemos venido comentando y hemos recibido las sugerencias.

Por otra parte la indemnización para los ejidatarios por la expropiación, queremos informar también que ya hemos solicitado a la Delegación agraria y la Reforma Agraria el padrón certificado de los ejidatarios para realizar, junto con las áreas competentes el estudio jurídico que defina los casos pendientes de indemnización. Sabemos del interés, reconocemos la seriedad, tenacidad, honesta gestión, que ha llevado a cabo usted en todos estos asuntos y tenga la certeza que seguiremos empujando con el mismo vigor conjunto y que la información se les proporcionará a todos los interesados.

Finalmente en el aspecto de las escrituras y agua y drenaje. De escrituras hay el compromiso de DGRT y nuestra Subdirección Jurídica está en contacto con ellos y estamos ciertos que se cumplirá, que las 38 escrituras habrán de entregarse en el primer semestre de este año.

Por lo que se refiere a las cuestiones de agua y drenaje que también nos han sido gestionadas por el amigo Gutiérrez Cedillo, en un interés común, también tenemos la alternativa y le estamos poniendo todo el empeño para que ya sea a través de Solidaridad o con las excepciones de trámites correspondientes, tengamos la mayor solución y la celeridad del caso. Espero que esto quede a satisfacción del señor Representante.

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia agradece a nombre propio y de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal...

EL C. DELEGADO.- Si me permite unas últimas palabras.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene usted el uso de la palabra finalmente, en virtud de que quiere despedirse de la Asamblea.

EL C. DELEGADO.- También con brevedad:

Gracias por todo, gracias por haberme recibido en esta pluralidad con la calidez, con la honestidad, con el vigor a la par del apoyo y de la crítica; por igual los agradezco ambos afectos y serán positivos para el trabajo en Venustiano Carranza.

Salgo de aquí estimulado del ánimo con el que llegué. Llegué convencido en mi fuero interno de que soy un ciudadano democrático; salgo con ese mismo criterio más convencido: soy democrático, soy autocrítico; pretendo no ser ingenuo, me interesa ser eficaz en el trabajo político, no me interesa la espectacularidad, sí me interesa estar siempre abierto y estar siempre de la mano con todos los hombres, todas las mujeres que en el Distrito Federal, que en cualquier Estado, que en cualquier Municipio, que en el país, estén como estoy yo, como están las vanguardias de mi partido por la democracia que todos deseamos. Por eso muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia agradece a nombre propio y de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal la presencia del señor licenciado Jesús Salazar Toledano, Delegado del Departamento del Distrito Federal en la Delegación Venustiano Carranza, así como a las respuestas que ha tenido a bien dar a las preguntas que le fueron formuladas.

Para acompañar al ciudadano Delegado a retirarse del salón de Sesiones, cuando así lo desee, se designan en comisión a los siguientes Representantes: Jaime Larrazábal Bretón, Domingo Suárez Nimo, Guadalupe Pérez Tron, Belisario Aguilar Olvera, Alfonso Ramírez Cuéllar y Eugenio Lozano.

Se ruega a los ciudadanos permanecer en el salón de sesiones para continuar y hacerles un planteamiento.

(La Comisión cumple con su cometido).

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia informa que aún se encuentran dentro del Orden del Día cuatro asuntos más, por lo que rogamos y por lo que decretamos en estos momentos un receso para comer de 50 minutos.

(Receso a las 15:55 horas. Se reanuda la sesión a las 17:25 horas).

LA C. PRESIDENTA.- Se reanuda la sesión. Se ruega a los ciudadanos Representantes, pasen a ocupar sus lugares.

En los términos del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la secretaría en votación económica si se autorizan continuar los trabajos de esta sesión hasta agotar el Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia, en votación económica se pregunta a la Asamblea si se autoriza continuar la sesión hasta agotar el Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Se autoriza continuar la Sesión, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del Orden del Día es la Propuesta de Modificaciones al Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Arturo Barajas Ruíz del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO BARAJAS RUIZ.- (Leyó Propuesta de Modificaciones al Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, anexo).

Compañeros Representantes:

El avance y el progreso que la humanidad y la sociedad en general ha logrado, en todos los aspectos, es el resultado de la suma de esfuerzos y conocimientos aportados por las comunidades, las organizaciones y los individuos; hemos rebasado la etapa de la individualización y del aislamiento y vivimos una época de interrelación e interdependencia que permite que las diversas comunidades y sus manifestaciones urbanas más significativas demanden para su desarrollo y la superación de sus problemas de una más amplia comunicación y conocimiento de las características propias de cada ciudad y de cada país.

El Distrito Federal, es uno de los asentamientos urbanos con mayor índice demográfico que existe en el mundo; sus problemas de carácter social y urbano le son característicos y propios pero sin embargo existen aspectos de su problemática similares a otras grandes ciudades, lo que nos permite afirmar que es indispensable y necesario el intercambio de conocimientos, tecnologías y estrategias que las diversas urbes, a través de sus autoridades y con el conocimiento pleno de la representación popular, están aplicando para afrontar, controlar y resolver, muchos de los graves problemas comunes que afectan en la actualidad a las grandes ciudades.

El intercambio con las autoridades de otras ciudades; las reuniones con las representaciones populares de otras ciudades urbanas de nuestra propia República y de otros lugares de América, Europa y Asia, resultan acciones necesarias e indispensables para acrecentar nuestro conocimiento general sobre el avance que en la solución de este tipo de problemas se ha logrado en el mundo en los diversos aspectos de la problemática urbana.

Todas las Comisiones que eficientemente funcionan al seno de nuestra Asamblea y en el marco del Reglamento para el Gobierno Interior de esta representación popular, tienen a su cargo trascendentes rubros de la problemática ciudadana y reconociendo que son positivos los logros alcanzados en todas y cada una de las Comisiones y de

los Comités que integran los diversos órganos de trabajo de esta Asamblea, también resulta prudente reconocer que se necesita un mayor apoyo de carácter informativo que les permita acceder a los avances tecnológicos, científicos y aún administrativos que se están aplicando en otros centros urbanos para la solución de problemas similares a los que aquejan a la capital de la república y a su zona conurbada.

Nuestra representación popular ha demostrado, en forma amplia su plena capacidad para captar, exponer, analizar y valorar la demanda ciudadana en torno a sus más apremiantes problemas de carácter urbano, social y político.

La representación popular que integra esta Asamblea, ha profundizado en el conocimiento y alcance de los múltiples aspectos que integran la vida cotidiana de los capitalinos y hemos manifestado nuestras propuestas de solución, en un ámbito democrático y plural respecto a la contaminación, la vivienda, la vialidad el transporte colectivo y todos y cada uno de los aspectos que caracterizan la amplia y compleja problemática de nuestra ciudad y de su zona conurbada.

Todas las grandes ciudades, son distintas, pero sin embargo el crecimiento de las grandes urbes lleva implícito un conjunto de fenómenos característicos comunes que las identifican y las hacen similares en muchos aspectos de su problemática y que en algunos casos las soluciones y los métodos aplicados han sido más eficaces y efectivos que en otras, lo que demuestra que algunas estrategias y tecnologías han sido aplicadas con mayor efectividad para la solución de problemas comunes o similares en diversas ciudades.

No es necesario argumentar en forma más amplia sobre las conveniencias y los beneficios que se derivan del intercambio de experiencias, conocimientos y tecnologías que se han aplicado en otros lugares de la república o del mundo, por lo que resulta evidente la necesidad de que esta Asamblea de Representantes tenga a su disposición un órgano de apoyo para las tareas propias de sus integrantes y de sus comisiones, que les proporcione toda la información sistematizada y de carácter avanzado que en los diversos rubros de la problemática urbana se han logrado o se vayan obteniendo en las grandes experiencias de los grandes centros urbanos, en consecuencia se

propone adicionar con un segundo párrafo el inciso (L) del Artículo 45 del capítulo III del reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a efecto de que la Décima Segunda Comisión Otorgue el apoyo técnico e informativo necesario a todos los órganos de trabajo de esta Asamblea y promueva, coordine y sistematice toda la información necesaria que se obtenga de las autoridades y las representaciones populares de las grandes urbes de México y el mundo, relacionadas con los avances que en materia científica, tecnológica y legislativo se den en el ámbito de la problemática urbana.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo que dispone el Artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se propone:

Se adiciona con un segundo párrafo el Inciso L) del Artículo 45 del capítulo III del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 45.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, contará con las siguientes Comisiones ordinarias de estudio y dictamen:

- A)
- B)
- C)
- D)
- E)
- F)
- G)
- H)
- I)
- J)
- K)

L) Décima Segunda Comisión competente para conocer en materia de Reglamento Interior y para estudiar y dictaminar propuestas relativas a iniciativas de ley y reglamentos que no sean materia exclusiva de alguna otra Comisión.

Promover las relaciones y los intercambios necesarios con las autoridades y representaciones populares de otras ciudades del mundo, a efecto de obtener la información relacionada con la problemática urbana; sistematizarla y ponerla a

disposición de los órganos de trabajo de la Asamblea de Representantes. C. Representante Arturo Barajas Ruiz, Rúbrica.

LA C. PRESIDENTA.- Túrnese para su análisis y dictamen a la Décima Segunda Comisión del Reglamento Interior. Continúe la secretaría con el Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del Orden del Día es una propuesta de punto de acuerdo que presenta la Cuarta Comisión de Ecología, para solicitar a la Comisión Metropolitana para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental informes específicos sobre el control de plomo en el Area Metropolitana.

LA C. PRESIDENTA.- Para tal efecto, tiene el uso de la palabra la Representante Laura Itzel Castillo Juárez.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.- Señoras y señores Representantes: Voy a dar a conocer, a darle lectura a un Punto de Acuerdo y dice así:

Punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión Metropolitana para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental los Informes Específicos sobre el control del plomo en el Area Metropolitana de la Ciudad de México.

Considerando:

1. Que la ciudadanía está preocupada por los altos índices de contaminación que se han presentado en los últimos días y por lo que sucederá durante la época invernal.

2. Que nuestro país ha sido reconocido como uno de los lugares con mayor concentración de partículas de plomo en el aire y que este metal ha constituido durante varios años uno de los principales contaminantes y un problema para la salud de los habitantes de esta región.

3. Que el plomo es uno de los contaminantes más peligrosos y perjudiciales para la salud humana y de otros organismos vivos, pues se acumula en el cuerpo y sus daños son irreversibles e irreparables. Los individuos más susceptibles son las mujeres embarazadas, los productos en gestación y los niños.

4. Que de acuerdo con información proporcionada por la Secretaría de Salud la exposición al plomo durante la gestación y los primeros años de vida del niño con concentraciones cercanas a los 10 microgramos por 100 mililitros de sangre, pueden causar una disminución en el coeficiente intelectual, pérdida de agudeza auditiva, pobre aprendizaje, hiperactividad e interacción social negativa en el niño, lo que aunado a la mala nutrición puede acrecentar los efectos nocivos de este metal en los menores.

5. Que en un estudio del Instituto Nacional de Perinatología dado a conocer recientemente se encontró que en 41% de 240 niños sometidos a exámenes desde 1988 se detectaron niveles "preocupantes" de plomo en la sangre.

6. Que aún cuando existen diversas fuentes de contaminación del aire por plomo se considera que la principal proviene de las emisiones por la combustión de gasolinas con plomo, y que en la ZMCM circulan más de dos millones de vehículos automotores que por sus características mecánicas sólo pueden usar gasolina Nova que contiene 0.137 gramos de tetraetilo de plomo por litro.

7. La Comisión Metropolitana para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental en el Valle de México ha asegurado que el Plomo, entre otros contaminantes, ha sido controlado y sólo en contadas ocasiones rebasa las normas nacionales e internacionales establecidas en la materia, y

8. Que en los integrantes de la Comisión de Ecología existe preocupación por la falta de estaciones que midan este contaminante de manera cotidiana.

Los abajo firmantes, miembros de la Cuarta Comisión de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal de conformidad con el Artículo 8º de la Ley Orgánica y 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, proponen el siguiente:

Punto de Acuerdo

Unico

Solicitar a la Comisión Metropolitana para la

Prevención y Control de la Contaminación Ambiental en el Valle de México que presente por escrito, a esta Honorable Asamblea a la brevedad posible el sustento metodológico y estadístico que le ha permitido concluir que se han logrado controlar los niveles de plomo en la atmósfera.

México, D. F., Enero 8 de 1993.

Cuarta Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

C. Representante Demetrio Sodi de la Tijera, Presidente; Rúbrica.

Y firman los siguientes ciudadanos Representantes: Pablo Jaime Jiménez Barranco; Vicepresidente, Laura Itzel Castillo Juárez; Secretaria, Miembros; Arceo Castro Jaime Jesús, Banck Muñóz Alberto, Campa Cifrian Roberto, Del Río Navarro Jaime Mariano, Díaz Thome Hugo, García Medina Amalia, Guarneros Saldaña Rafael, Gutiérrez Reyes Marcos, Jiménez López Ramón, Larrazabal Breton Jaime Arturo, Medina Valdez Gerardo, Ramírez Ayala Oscar Mauro, Ramírez Ortíz Lucía, Rojas Díaz Duran Alejandro, Salazar Carbajal Adela, Sánchez Magallán Juan Carlos, Schiaffino Isunza Jorge, Suárez Nimó Domingo, Zamora Barradas Rogelio.

LA C. PRESIDENTA.- De conformidad con lo que establece el artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, y con el fin de determinar si este asunto debe considerarse de urgente y obvia resolución, se abre el registro de oradores.

Oradores en contra.

No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la Secretaría en votación económica si este asunto se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si este asunto es de considerarse como de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión el Punto de Acuerdo propuesto.

No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el Punto de Acuerdo que ha sido considerado como de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobado el Punto de Acuerdo, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Solicítese la información de referencia a la Comisión Metropolitana, para la Prevención y Control de la Contaminación ambiental.

Con fundamento en el inciso L del Artículo 78 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Partido Acción Nacional ha solicitado hacer algunos comentarios sobre el parque ecológico de Iztacalco. Para tal efecto, tiene el uso de la palabra el Representante Gerardo Medina Valdez.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ.- Presidenta Juanita García Palomares; señoras y señores Representantes: Quiero antes de entrar en materia, hacer una puntualización. Hoy en la mañana en un tabloide de escasa circulación, apareció una nota en la que se me atribuyen declaraciones que no hice.

Primero, jamás declaré que el Delegado de Iztacalco, el licenciado José R. Castelazo, estuviera sujeto a un proceso.

Segundo, jamás me refería a un parentesco familiar, desconocido para mí entre Juan José Osorio, Presidente de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea y el dicho Delegado. Creo que podría Juan José rastrear el origen de esa versión y tal vez se llevara una sorpresa.

Tercero, esta mañana hablé con el reportero de este Diario, lo emplaceé a demostrar lo que falsamente me había atribuido; me remitió a su block de notas, checamos línea por línea y no aparece absolutamente nada de lo que se me atribuye; hubo además, dos testigos que escucharon mis declaraciones. Naturalmente reclamé, le dije que me había usado no sé con qué fines y que eso no podía tolerarlo.

Tengo una carrera política, que he procurado cuidar en todas partes y en todas circunstancias; lo que afirmo lo sostengo, pero rechazo, por naturaleza, por formación y convicción, las mentiras; puedo equivocarme, pero no miento.

Entro en materia. Para ubicar el tema del Parque Ecológico de Iztacalco, es preciso hacer una breve historia:

El lunes pasado y como resultado de recorrido y de entrevistas con gentes informadas de Iztacalco, incluso del Comité de Solidaridad creado al efecto para vigilar y evaluar el trabajo del Parque Ecológico, en la rueda de prensa tradicional de los lunes, nuestro compañero Rafael Guarneros Saldaña hizo una relación de hechos y señalamiento de personas involucradas; no acusó a nadie de haber cometido un delito, simplemente hizo una presentación de hechos.

Significativamente el miércoles, durante las comparecencias de dos funcionarios en distintas comisiones, el Delegado de Iztacalco andaba en esta Asamblea, habló con Carlos Hidalgo con quien me presenté como si no me conociera; posteriormente encontramos al mismo Castelazo en las oficinas de Marcelo Ebrard ayer en la noche en donde casi después de dos horas y habiendo sido citados Rafael Guarneros y un servidor, no fueron recibidos.

Ayer circuló una invitación a los Asambleístas para lo que se supone que quienes quisieran, estuvieran interesados en el tema, acudieran hoy en la mañana, a las ocho y media, para hacer un recorrido por el parque ecológico en construcción.

Esta propuesta estaba sustentada en una solicitud oficial del Delegado de Iztacalco dirigida de Juan José Osorio, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gobierno, para que corriera trasla-

do a los Asambleístas de esta invitación, repito, exclusivamente con el objeto de hacer un recorrido conjuntamente con las comisiones Segunda y Décima en el Parque Ecológico de Iztacalco.

Nosotros consideramos que hubo una grave interferencia, y así lo declaré a la prensa, por parte del Presidente de la Comisión de Gobierno en este asunto; interferencia consistente en introducir un elemento distinto en un proceso institucional que al interior de la Asamblea ya estaba contemplado y decidido, cuando Rafael Guarneros reiteró aquí algunos de los puntos principales de preocupación sobre el tema.

Si se turna a comisiones un asunto como fue el caso del Parque Ecológico de Iztacalco, yo estoy de acuerdo en que la Comisión de Gobierno pudiera invitar a hacer un recorrido para formarse un juicio sobre esto, pero estando el tema ya en comisiones correspondía a las Comisiones, a las tres Comisiones a las que se remitió el asunto, realizar esa o más visitas en las entrevistas que consideraran las comisiones convenientes con el objeto de fundamentar un dictamen que presentarían al Pleno sobre eso.

Considero que esta interferencia comprometió inutilmente, me parece que con muy poca inteligencia, a la Asamblea como cuerpo colegiado.

Ya se abundará sobre los términos en que se desarrolló el supuesto recorrido, pero yo también dije a la prensa que esto sentaba un pésimo precedente por cuanto que en un momento dado un asunto grave podría tener una desviación no institucional, no tener cauces institucionales, marginando totalmente la responsabilidad específica de las Comisiones.

¿Qué fue lo que ocurrió esta mañana?, que no fue un recorrido, pero según declaró el Representante Carlos Hidalgo, aquello fue una reunión oficial de la Asamblea; otro error político agregado al anterior que es fundamental. Y en aval de que se trataba de una reunión oficial se ostentó con el carácter de representante y con el poder y la autoridad de la Comisión de Gobierno. El es un miembro de la Comisión, pero ni siquiera Juan José Osorio puede disponer a nombre de la Comisión, la Comisión es un órgano colegiado, mucho menos uno de sus miembros.

En un momento dado, delicado, el Presidente de la Comisión puede hacer un pronunciamiento u otra cosa, pero las resoluciones de la Comisión se toman en pleno de la Comisión. ¿Qué fue en realidad lo que ocurrió en la mañana?, fue la convocatoria a un mitin del PRI para cobijar al Delegado de Iztacalco y ahí se presentó, no a Rafael Guarneros Saldaña, lo cual ya habría sido un error, otro error, sino al PAN como acusado.

Preguntamos nosotros ¿es ilícito, desde el punto de vista intelectual primero, desde el punto de vista también político, convertir un asunto que está en proceso institucional en el seno de la Asamblea en motivo de un mitin político para cobijar a un funcionario público trátese de Castellazo o de cualquier otro?. A mí me parece que ese fue otro grave error político por la sencilla razón y esto lo sabe cualquiera con una mínima capacidad de reflexión que un error jamás viene solo, el que comete un error tiene que mantener una congruencia a tono con el error inicialmente cometido y aquí el error inicialmente cometido fue sustraer de un proceso institucional un asunto que se estaba ventilando, institucionalmente, para convertirlo en una oportunidad de mitin político en defensa de un funcionario. Señoras y señores Representantes:

Eso es grave, si se pasa por alto corremos el riesgo de que en cualquier momento alguien resuelva acciones involucrando a la Asamblea. Se pudo haber hecho desde el punto de vista de partido individualmente cada uno de los Asambleístas considerados, sería legítimo porque al fin y al cabo hay una solidaridad política en el seno de los partidos para enfrentar situaciones que de alguna manera atañen a uno de los miembros de ese partido. No se hizo así, se sumó error tras error.

Preguntamos nosotros ¿es lícito, desde el punto de vista intelectual y político, conducir a la Asamblea con toda su jerarquía que insistimos nosotros en respetar, en mantener, en defender, en promover, es lícito hacerlas a un lado sólo por razones de partido?.

Nosotros sostenemos que no. Y este es el fondo de la cuestión que estamos planteando. Pero error tras error. Que ataquen al PAN, eso no debe extrañar. Pero por qué desvirtuar un recorrido para convertirlo en una asamblea del PRI en

contra del PAN. Estaban ahí, dijo Carlos Hidalgo, Representantes de las cuatro Comisiones. ¿Cuáles cuatro Comisiones?. Se turnó a tres. ¿Cuáles cuatro Comisiones?. Y nosotros preguntaríamos también, ¿quién designó a esos Representantes de las Comisiones para que participaran en un acto supuestamente oficial de la Asamblea?. ¿Quién?. ¿Con qué derecho?. Cuando menos Demetrio, Presidente de la Cuarta Comisión no designó a ningún Representante, y como muchos de nosotros, tuvo la delicadeza de no asistir.

Ahora bien, si era tan importante este supuesto recorrido ¿por qué no se dejó entrar a la prensa?. Si yo, acusado o señalado como posible culpable estoy limpio, bienvenida toda la prensa para que todo el mundo se entere de que se me han hecho cargos injustos o infundados. Si todo está claro, para qué violentar procedimientos, para qué ocultar el verdadero sentido de esto que fue una reunión del PRI para cobijar al Delegado de Iztacalco.

Si seguimos sumando errores, si era una Comisión de la Asamblea, una Comisión que nadie nombró para que fuera a investigar, cuando menos el Pleno no integró ninguna Comisión para que hiciera oficialmente en representación de la Asamblea ese recorrido. En ningún momento. ¿Quién la nombró?. Quién sabe. Suponemos que Juan José o Schiaffino, o no sé quién más. Pero si el interés era clarificar las cosas, y si José R. Castelazo de alguna manera estaba en suspenso sobre si es o no es responsable de algo, por qué José Castelazo, el Delegado de Iztacalco, presidió la reunión. ¿Abogado de su propia causa?. Yo no soy abogado, por eso me parece otro grave error. Presidió con Carlos Hidalgo. ¿Qué tenía allí qué hacer un interesado como el Delegado de Iztacalco presidiendo una reunión.

Yo creo, señoras y señores, que esto es muy grave. Faltó inteligencia. Tan fácil que hubiera sido que Juan José, a quien acudió el Delegado, le hubiera dicho, serénate, estáte tranquilo, el asunto está en Comisiones. Cuando se dictamine en Comisiones hablaremos. Probablemente las tres Comisiones quieran hablar contigo, quieran hablar con los vecinos, con el Comité de Solidaridad del Parque Ecológico, con el Contralor de Solidaridad, pero espérate, no te precipites. No, no fué esa la conducta que era la razonable. Se precipitaron las cosas en defensa de un Delegado, y la situación

que se plantea es todavía más grave que la que inicialmente se generó con la denuncia de Rafael Guarneros Saldaña que repito, recogió denuncias de los vecinos e incluso de miembros del Comité de Solidaridad. No la hizo a título personal.

Queda una tercera -o no sé si tercera opción- de ¿cómo podría haberse enfrentado esta situación?. Si el asunto estaba en Comisiones, podría incluso haberse esperado al dictamen de las Comisiones con el simple objeto de que quedara claro ¿los cargos son ciertos? entonces el pleno mismo de la Asamblea y con base en un dictamen en este sentido, procedería a consignar los hechos a la autoridad competente, no acusando a nadie, no señalando a nadie como comitente de un delito, sino simples hechos para investigar.

Que se investigara también por parte de Hacienda en torno a un aspecto de los muchos que tiene este asunto, como es el registro provisional de una empresa que es uno de los casos que están incrustados en este tema.

¿No se quería hacer esto?. Muy bien, se rechaza la propuesta de Rafael Guarneros y no se turna a Comisiones y vamos a ver a cómo nos toca; pero yo temo, porque conozco cómo funciona el sistema, yo temo que ni siquiera el Presidente de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea tenga responsabilidad directa y personal.

Yo siento, por la presencia de Castelazo en las oficinas de Marcelo Ebrard y por algunos distinguidos amigos de Marcelo Ebrard que estuvieron esta mañana en ese mitin político del PRI en defensa de Castelazo, que las instrucciones, por no decir órdenes, vinieron del Departamento del Distrito Federal; lo cual sería también, sumamente grave.

¿En dónde, con qué cara, podríamos seguir hablando de soberanía de esta Asamblea?. Si desde fuera se imponen acciones y conductas.

Yo no puedo asegurarlo; simplemente apunto que la presencia de Castelazo con Marcelo Ebrard anoche y posiblemente como secuela de una entrevista del propio Castelazo con Manuel Camacho Solís, porque de esa oficina venía, pone en este problema, en esta situación, introduce un elemento que también debe ser justamente valorado.

Está bien que el PRI del Distrito Federal dependa de Manuel Camacho Solís o directamente de Marcelo Ebrard, esa es la tradición, de ahí se sustenta, de ahí se amamanta, de ahí se organiza, ahí se decide quién es quién en el Comité Regional del Distrito Federal. Pero, asumir la misma conducta de control respecto a la Asamblea de Representantes, eso es simplemente intolerable.

¿Qué pasó esta mañana?. Entre otras cosas, que estaban retirando el cascajo con que supuestamente se había respondido al compromiso de tierra negra en una capa de 20 centímetros, estaban sacando ladrillos y basura de los escombros que tiraron en el parque.

Que se hizo todo como cuando va al Presidente de la República a una ciudad y ponen flores, aunque al día siguiente estén secas para que se vea bonito, acababan de soldar los aparatos mecánicos, ni siquiera estaban pintadas las soldaduras para disfrazarlo.

El proyecto mismo, y sobre esto no quiero extenderme, encomendado a un biólogo o quién sabe qué es de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, es algo parecido el caballo, dicen que es Caballo de Sebastián frente a la Lotería Nacional. El parque, según los proyectistas, los extraordinarios proyectistas, iba a tener símbolos del barrio. ¿Cómo?. Con un tendido de piedras. Iba a tener símbolos de las montañas que rodean al Distrito Federal, con unas escaleras. ¡Por favor!.

Por primera vez, hasta donde estamos enterados, Solidaridad ¿qué ha sido?. En eso los mexicanos nos damos el quién vive unos a otros; que ha sido oportunidad para que unos cuantos se enriquezcan en el manejo de sus recursos.

Por primera vez supimos de un Comité de Solidaridad que tomaba en serio su función de fiscalizador. ¿Y qué pasó?.

Yo quisiera simplemente hacerles notar rápidamente, para no cansarlos, quisiera hacerles notar que para otorgar un contrato, el gobierno y el particular con más razón, tiene que confirmar la calidad, la competencia, la experiencia del contratista. Y resulta que una de las empresas con un presupuesto de 900 y tantos millones de pesos se crea el 16 de marzo de 1992, se habla de una convocatoria directa, y dos meses y 23 días des-

pués de constituida, han de haber tomado ejemplo de algunos gobernadores, dos meses y 23 días después de constituida la empresa, se le adjudica el contrato.

¿Lo merecía?. Ni siquiera se sabe ¿cuántas empresas participaron en el concurso?. Se adjudicó y ahí estaba directamente involucrada la Delegación. ¿Quiénes más participaron?. ¿Cuáles fueron las ofertas?. ¿Qué experiencia tenían cada una de estas empresas?. Señores:

Basta checar en el mismo documento del contrato en que se le iba a dotar de efectivo, como anticipos, para comprar equipos y máquinas. No tenían nada. Pero claro, era contratista el gobierno.

Y aquí quiero señalar una cosa que es muy delicada. Se dice que Rafael Guarneros Saldaña, en el saludo al Presidente de la República, del martes pasado, mencionó, le mencionó al Presidente Salinas de este asunto, con la rapidez que permite decir una cosa al Presidente en ese fugaz instante de un estrechar la mano. Eso es usual, lo hace cualquier gente que va a saludar al Presidente. ¿Por qué al Presidente?. Señores:

Por una sencillísima razón. Quien está involucrado en el asunto que nosotros consideramos debe ser investigado, del Parque Ecológico de Iztacalco, es el Ejecutivo Federal. Y así se dice específicamente en el contrato. Porque toda la estructura de Gobierno del Distrito Federal es delegada, es representativa de quien constitucionalmente gobierna a la Ciudad de México. El es el que está de por medio, el Presidente de la República. Así de delicado es este asunto. Basta revisar los términos del contrato para confirmarlo.

Otra cosa, en el contrato se establecen sanciones por falta de cumplimiento, debía haberse entregado en septiembre, y estamos en enero del 93 y no se termina, están cambiando la tierra. El contrato establece castigos, sanciones para incumplimiento e incluso habla de la posibilidad de cancelar el contrato. ¿Por qué no se fue por esa vía y con eso el Delegado se hubiera bañado de agua bendita?. Pero no, había que sostener el criterio de que cuando el que manda se equivoca, sigue mandando.

Que hay cosas por investigar, mencionaré algunos detalles. Tierra negra vegetal en capa de 20

centímetros; los vecinos sostienen que no existió jamás tierra negra y menos en una capa de 20 centímetros; fueron escombros, cascajo.

En el catálogo de conceptos del contrato se habla de suministro y colocación de pasto en rollo Cuernavaca, que es una clase de pasto. Señores, lo que hay en el parque ecológico es zacate, zacate traído quien sabe de dónde, pero no es pasto Cuernavaca. Cualquiera, no sé si Carlos Hidalgo y los que fueron por Marcelo Ebrard o por Juan José Osorio esta mañana a ese supuesto recorrido conozcan de pastos; pero ese es zacate.

En este catálogo se habla de varias especies de pino que se iban a sembrar en el parque ecológico. Señores, ninguno de nosotros es técnico en esta materia, pero cualquiera que venga de Tierra Fría, como es mi caso, como es el caso de muchos de ustedes, sabe que el pino solamente se da y desarrolla entre los dos mil y dos mil 300 metros de altura en adelante. Sin embargo, en el contrato se establecen el Pino Ayacahuite, el Pino Fatula, el Pino Grellic, el Pino Simbroide, el Máximo Tunesi, el Juníperos; el Juníperos pueda ser que sí se dé, pero es prácticamente un matorral, no se desarrolla hacia arriba. Y si se ven los precios, señores, esto es también punto a investigar, no para acusar, para investigar y aclarar.

Además se anunció la siembra de Ficus, la Ficus Benjamina y la Ficus Microcarpa. Que me diga el experto que planeó esto, de dónde sacó que el ficus sirva para esa tierra del Parque Ecológico de Iztacalco, que nos diga de dónde sacó.

Y si se van a los precios, señores, esto es no para ponerse a temblar ni tampoco para hacer cargos de robos y esas cosas, pero sí para apoyar la investigación que pidió inicialmente Rafael Guarneros Saldaña.

Yo creo señoras y señores Asambleístas, que un examen sereno de esta situación, nos llevaría a rectificar criterios para reencauzar la institucionalidad en el trato a nuestros asuntos. Y nosotros no acusamos de sinvergüenza a nadie, pero se pone el precio del Pino Ayacahuite a 346 mil 338 pesos y no vale más de 200. Se habla de árboles de 1.70 de altura y cualquiera sabe un árbol de 1.70 tiene que ser banqueado, sacado con su banco, con sus raíces; pero que tratándose de pino, que es

una especie resinosa, el corte de árbol ya de 1.70 desangra el árbol y está condenado a muerte.

El Pino Espátula se pone a 466 mil 500 pesos unidad; vale 200...

EL C. REPRESENTANTE ARTURO BARAJAS RUIZ (Desde su curul).- Señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Dígame, señor Representante.

EL C REPRESENTANTE ARTURO BARAJAS RUIZ (Desde su curul).- ¿Acepta el orador una interpelación?

LA C. PRESIDENTA.- Señor Representante ¿acepta la interpelación?

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ.- Sí, la acepto.

LA C. PRESIDENTA.- Sí la acepta compañero.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO BARAJAS RUIZ (Desde su curul).- Muy amable. Señor Representante, yo tengo algunas inquietudes que quisiera preguntarle, usted está dando precios de costo unitario de los árboles, yo quisiera saber si usted sabe que a todo precio de todo concepto del catálogo se le aumenta del 28 al 38% en todo concurso de gastos de administración, yo creo que la diferencia que está marcando entre el precio de concurso y el precio real del árbol, son estos gastos de administración, yo quisiera que me dijera si es así o se explicara de dónde está tomando estos precios. Gracias.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ.- Yo entiendo su preocupación y me la explico; usted tiene una compañía constructora y sabe de estas cosas. Le respondo de la forma siguiente: Primero, está tomado de los términos del contrato y el catálogo especificado de las materias, de la vegetación que se va a adquirir y se cotiza por unidad.

Ahora bien, si usted considera que es lícito y acostumbrado carga el 28% por gastos de administración en una adquisición, yo le pregunto: el 28% es igual al 100%; aquí hay precios que están cotizados al doble y a más del doble de sus valores

unitarios, yo le preguntaría a usted: tan complicada y tan compleja y tan nutrida es la administración de esta compañía para no quedarse con el 28% sino irse a más del 100%. Pero en fin, esto se lo puede explicar mejor Oscar Mauro Ramírez, que también sabe de empresas contratistas.

Señores, ya me han llamado la atención, les he quitado mucho tiempo, simplemente les pido que recapaciten sobre el manejo que se está dando a este asunto y que involucra muy seriamente a la Asamblea. No queremos compañeros Asambleístas de todos los partidos, presentar aquí una imagen que no corresponde a la realidad; si el asunto de acuerdo con los que estuvieron en la mañana, repito, por indicaciones de Juan José o por indicaciones de Marcelo Ebrard; bueno, que lo presenten a punto de recibir agua bendita porque todo está perfecto; pero si hay cosas que confirman la solicitud de investigación, díganlo así y manténgase este asunto dentro de los cauces institucionales.

No se pueden desvirtuar los hechos.

En el manejo de información que hemos recibido están las fotos diversas de los pinos. Esas fotos fueron tomadas de pinos desarrollados y eso es un engaño. No vengamos nosotros aquí a presentar fotografías trucadas para defender la no responsabilidad que nosotros no hemos atribuido al Delegado de Iztacalco. Por su paciencia, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el Representante Jorge Schiaffino para el mismo debate.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Con su permiso, señora Presidenta.

Voy a esperar a que el compañero Medina tome asiento para poder iniciar.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia le ruega al Representante Gerardo Medina si es posible que tome su asiento con el objeto de que escuche la respuesta del Representante Jorge Schiaffino.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Gracias, señora Presidenta. Es con todo respeto, Gerardo, porque quise que me escuchara de manera particular porque le tengo

un gran respeto y considero que hasta amistad hemos hecho en los últimos años; un gran respeto como legislador, como parlamentario porque siempre en la Tribuna ha utilizado usted la ironía muy bien utilizada.

Quiero decirle con ese mismo respeto que hoy me ha decepcionado, porque he encontrado en su intervención muchas contradicciones. No puedo dar respuesta a todas ellas porque el día de hoy no estuve presente, a pesar de haber sido invitado por las comisiones en las que participo, en la Onceava y en la Cuarta, por sus Presidentes.

En principio quiero rechazar que existan errores cuando menos en el procedimiento de la visita del día de hoy que es la que me ocupa en esta Tribuna.

Yo no quería intervenir en Tribuna porque mis compañeros, los que sí asistieron en la mañana, están debidamente preparados para podernos informar de lo que vieron esta mañana.

Mi intervención iba a ser únicamente haciéndole a usted una pregunta, preguntándole quién le habla a usted o por conducto de quién había acudido a la reunión de hoy, porque usted nos habló de la reunión de hoy, y mi compañero Carlos Hidalgo me hizo favor de advertirme que no fuera yo a hacer una pregunta que no cabía porque usted no fue, y como usted no fue ni yo tampoco, yo no me atreveré como usted a hablar de lo que esta mañana ocurrió, porque ni usted ni yo estuvimos.

Como no pude con mi intervención en la pregunta dejar claro que no haya error en el procedimiento...

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ (Desde su curul).- Señora Presidenta, ¿me permite contestar la pregunta que me hace?

LA C. PRESIDENTA.- Le vamos a pedir, Representante Gerardo Medina, que al final del orador en turno solicite nuevamente hacer el uso de la palabra.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Como no fui y como tampoco fue el compañero Gerardo Medina porque seguramente no pertenece a ninguna de esas Comisio-

nesy no fue invitado, no podrá en la de la mañana, pero sí del procedimiento que él ha venido aquí a decir que fue con error.

Yo cambiaría el término, no fue error, fue eficiencia. Se trata compañero Gómez de que en la mayoría de las veces que utilizan la tribuna dicen: "la autoridad nos hace caso, no se le contesta a la Asamblea con la eficiencia y rapidez que debía de contestársele".

Tengo aquí el oficio que recibí como secretario de la Comisión de Gobierno, del compañero José R. Castelazo, fechado el 6 de enero, al que voy a dar lectura. Considero que es una respuesta muy rápida, si no se hubiese dado esta respuesta rápida y si nos hubiésemos esperado como propone Gerardo Medina a que se enfriara, a que las comisiones, y a que Castelazo hubiera mandado una invitación para un recorrido, en esta tribuna se estuviese diciendo: "tuvieron tiempo para arreglar las cosas".

Tengo entendido que mis compañeros presentarán aquí lo que por escrito se les dió y que contesta uno por uno los puntos de la acusación de Rafael, al día siguiente, no se fabricaron, pero si nos hubiera tardado un mes se hubiera dicho: "claro, tuvieron tiempo, por qué no de inmediato".

Dice el oficio: "Representante Juan José Osorio Palacios, Presidente de la Comisión de Gobierno de la II Asamblea de Representantes, Presente".

"Enterado por los medios de comunicación y por el propio representante Rafael Guarneros Saldaña sobre la situación que prevalece alrededor del Parque Ecológico de Iztacalco, asunto que fue turnado a las comisiones Segunda, Cuarta y Onceava de esta Honorable Asamblea, me permito hacerle una atenta invitación para que miembros de esas Comisiones nos acompañen el próximo viernes a las 8:30 horas, a hacer una visita al mencionado Parque Ecológico, junto con el Comité de Solidaridad que fue elegido para vigilar y controlar el desarrollo de la obra".

Este Comité de Solidaridad, tengo entendido, ya mis compañeros aquí lo aclararán, es el que le envió al Representante Guarneros esa denuncia para que se presentara en la Asamblea. Tengo entendido que así fue porque lo escuché.

"Esperando vernos favorecidos con su anuencia le presentamos a usted el respeto de huestra más alta y distinguida consideración".

El Secretario de la Comisión de Gobierno desde que se hizo cargo de la misma tiene como obligación turnar la correspondencia que llegue que no sea motivo del análisis de la Comisión de Gobierno que tenemos todos los lunes, turnamos muchos oficios todos los días y de ahí que el suscrito, el de la voz, haya elaborado tres oficios, a los cuales se les anexa la copia a la que acabo de dar lectura: uno dirigido a la Representante María del Carmen Segura Rangel, Presidente de la Segunda Comisión; otro al compañero Demetrio Sodi y otro al compañero Carlos González Arriaga. Que dice lo siguiente:

"La Comisión de Gobierno recibió con fecha 6 de enero de 1993 oficio sin número de la Delegación del Departamento del Distrito Federal en Iztacalco, suscrito por el ciudadano Delegado José R. Castelazo, donde nos comunica que enterado por los medios de comunicación y por el ciudadano Representante Rafael Guarneros Saldaña, sobre la situación que prevalece alrededor del Parque Ecológico de Iztacalco, se permite hacer una atenta invitación para que miembros de esa comisión en compañía de las otras dos a la que fue turnado, le acompañen el próximo viernes a partir de las 8:30 horas a realizar una visita al mencionado Parque Ecológico, en donde habrá de estar también el Comité de Solidaridad, que fue elegido para vigilar y controlar el desarrollo de la obra".

"Por lo anterior, por instrucciones del Representante Juan José Osorio Palacios, y por considerar que para el desarrollo de su trabajo" -nunca es una comisión oficial- "será importante esta visita, suplico a usted hacer extensiva la invitación a miembros de su comisión, para que conjuntamente con integrantes de los miembros de la Cuarta y Décimoprimeras Comisiones, acudan a la invitación que se nos ha formulado".

"Atentamente Representante Jorge Schiaffino Isunza".

El oficio al que acabo de dar lectura fue el que envía la Presidenta de la Segunda Comisión, que es del Partido Acción Nacional, no fue una visita de priístas, era plural.

Tengo aquí también el oficio, así se hizo, al compañero Demetrio Sodi y al compañero Carlos González Arriaga. Tengo el oficio que a mí como integrante de la Comisión me envía el compañero Demetrio Sodi invitándome a este recorrido, también el del compañero González Arriaga, invitándome también a este recorrido...

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Señora Presidenta quisiera hacerle una interpelación al orador.

LA C. PRESIDENTA.- Representante Schiaffino el Representante Domingo Suárez Nimo desea hacerle una interpelación, ¿la acepta usted?

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- La acepto en cuanto termine con los oficios y antes de continuar con la segunda parte que tengo aquí.

Tengo también en mis manos un oficio dirigido, es una circular:

"C.C. Representantes miembros de la Segunda Comisión, Presidente". Donde la compañera Representante María del Carmen Segura Rangel hace esa invitación y la firma también el Secretario y el Vicepresidente de la Comisión.

Es decir, quienes acudieron al recorrido fueron invitados por los Presidentes de las Comisiones que tienen en turno el asunto que Rafael Guarneros pidió se turnara a esas Comisiones. Si nosotros los prístas, que somos aquí mayoría por voluntad de la ciudadanía, no quisiésemos que se hicieran investigaciones, como aquí lo dijo Gerardo Medina, no le damos ni entrada a Comisiones. Simplemente nos manifestamos como que no somos la instancia para las acusaciones que deben ser a la Procuraduría o a las instancias judiciales.

Tan queremos que se haga investigación al funcionario del nivel que sea, que las aceptamos. Y tan queremos que sea rápido, que al día siguiente de que Castelazo se entera y nos invita, invitamos a las Comisiones para que puedan fundamentar el trabajo de su Comisión, no para que dictaminen de manera oficial producto de una visita. Y yo creo que ojalá todos los funcionarios que tengan que ver con la Asamblea, contesten con la rapidez del señor Castelazo.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- ¿Aceptaría una pregunta...?

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- A tus órdenes, Domingo.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Yo quisiera preguntar respetuosamente al Representante Schiaffino si alguno de los Presidentes tanto el Presidente de la Segunda o de la Cuarta o el de la Onceava Comisión, después de realizado este recorrido, han rendido algún informe a la Mesa Directiva de esta Asamblea.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Bueno, realmente la pregunta sería a la Mesa Directiva, pero que yo sepa no...

LA C. PRESIDENTA.- Señor Representante, acepta una pregunta del Representante Pablo Gómez?

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Con mucho gusto.

LA C. PRESIDENTA.- Sí la acepta. Tiene usted la palabra.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ (Desde su curul).- Señor Representante Schiaffino, yo realmente estoy muy impresionado porque dice usted que aquí hubo mucha eficiencia. Resulta que aquí un Representante hace en la tribuna una denuncia, y el Delegado de Iztacalco cita a la Asamblea al Parque Ecológico al día siguiente, en lugar de que la Asamblea decidiera qué hacer. La Asamblea no había decidido nada qué hacer. Eso es lo que más me preocupa. Mi pregunta es esta: ¿Por qué la Asamblea no hizo algo antes que el señor Castelazo? Por qué la Comisión -en este caso ¿cuál sería?, la de Vigilancia Presupuestal- no se apersonó al día siguiente ahí a ver, ahí a hacer lo que es su obligación, que no cumple esta Comisión y que yo estoy insistiendo hace más de un año en que cumpla como miembro de la misma. Hacerse presente ahí, sin andar esperando que la autoridad invite y sin avisarles.

La pregunta es esta: ¿Por qué la Asamblea no actúa de esa manera?

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Yo puedo responder a usted por el Comité de Administración y por la Secretaría de la Comisión de Gobierno. La pregunta que usted hace de que ¿por qué las Comisiones antes de recibir la invitación no fueron?, sería prudente hacérsela a las Comisiones que lo acaban de recibir. Y nada más no, le falta todavía, de acuerdo. Nada más que falta, porque usted dijo que los citó el Delegado. Seguramente no me escuchó o no le fue bien. El Delegado invita a un recorrido que hará con el Comité de Vigilancia de Solidaridad. Y yo creo que las Comisiones actuaron perfectamente bien al aceptar esta invitación, porque como no somos policías chinos, tenemos que ir al lugar donde estén los que supuestamente acusan, que es el Comité de Vigilancia, y donde está el supuestamente responsable que es el Delegado. Yo creo que actuaron con mucha diligencia las Comisiones al aceptar esta invitación, que no citación.

No sé si hubiera alguna otra pregunta, y como yo tengo que responder por la Secretaría de la Comisión de Gobierno, a la mayor brevedad hicimos la invitación a las presidencias de las Comisiones.

Ahora, nada más unos breves comentarios para que no quede mi afirmación de la incongruencia de mi compañero. Aquí nos dice que no sabe por qué ayer se encontró a Castelazo en las oficinas de Marcelo Ebrard y que seguramente fue a ver a Camacho; hasta donde yo sé, son sus jefes, no podría yo contestar más ni podría decir por qué ellos tenían dos horas esperando ahí en audiencia, donde se lo encontraron, tampoco podemos saber, seguramente nos dirán.

Ya comentamos que esta no es ninguna visita oficial, simplemente fue una invitación, el trabajo de Comisiones es importante, que dice una de las incongruencias que por qué involucran a la Asamblea, Bueno, la Asamblea está cumpliendo con su trabajo, el que la involucró fue Guarneros, al presentar esta denuncia, vuelvo a repetir, supuestamente enviada por el Comité de Vigilancia.

Simplemente ya quisiera yo concluir, porque mis compañeros que sí tienen datos y el compañero Guarneros que se quiere subir seguramente ampliarán sobre la visita de hoy, un comentario.

Aquí nos dice Gerardo Medina que el compañero Guarneros al saludar al señor Presidente de la

República le hizo un comentario sobre esta denuncia, qué bueno, aquí dice Medina acertadamente que eso involucra al Presidente, no únicamente por ser un Programa de Solidaridad, sino porque es el Ejecutivo; razón de más para haber actuado de inmediato y no esperar a que las cosas se pudiesen arreglar desde su punto de vista.

Yo creo que lo que está pasando aquí y va a seguir pasando durante este debate, es provocado por esa ansia de denuncia, por esa ansia de traer a la Asamblea situaciones que no tienen ningún fundamento, no sé si por afán protagónico, no sé si porque se lleven la prensa y no sé por qué. Pero seguramente si el Representante Guarneros llegó hasta el Presidente de la República, llegó hasta esta soberanía, debe tener elementos no únicamente de fotografía, elementos técnicos a los que dice Gerardo Medina que no somos técnicos para poder sustentar esta denuncia; qué bueno que se dé y qué bueno que se dé rápido para que, a ver si así en lo subsecuente, tenemos un verdadero fundamento para venir aquí a presentar denuncias.

¿Por qué fue tan rápido Castelazo? ¡caramba! ¿ustedes no serían rápidos cuando salen en todos los periódicos acusados de fraude? Qué bueno que fue rápido, nuestro aplauso porque fue rápido Castelazo.

LA C. PRESIDENTA.- Para el mismo debate, tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZAYALA.- Compañera Presidenta, con su permiso. Compañeras y compañeros Representantes:

Hace un momento el compañero Gerardo Medina nos mencionó en relación con la actividad de concursos respecto de contratos con el Gobierno Federal y otras instituciones en las cuales participamos en alguna empresa, pero aquí el debate no es cómo se hacen los concursos, no es destapar la cloaca de cuánto se llevan los que hacen el concurso, los que autorizan, porque si profundizáramos en ese tema, ustedes sabrían que hay una gran corrupción en torno a los concursos de obra del Gobierno Federal y de las empresas descentralizadas. Sabrían ustedes muchas cosas que no viene al caso señalar, porque muchos empleados se han

enriquecido en algunas dependencias que se encargan del suministro de productos y servicios al Gobierno Federal y a las empresas descentralizadas.

El tema que nos ocupa en esta Asamblea de Representantes es lo que aconteció el día de hoy.

El día de ayer tuve oportunidad de recibir un oficio por parte del Presidente de la Comisión de Ecología y por parte de la Presidenta de la Comisión de Procuración de Justicia para el efecto de acudir a una visita y un recorrido en el Parque Ecológico de Iztacalco, ubicado en la avenida Calzada Zaragoza, Oriente 59 y Oriente 57.

Llegué a la hora en que los compañeros del Partido Revolucionario Institucional iniciaban el recorrido junto con el señor Castelazo y un funcionario de la SARH que explicaba la razón del motivo del Parque Ecológico. Explicaciones muy sofisticadas que ojalá y los niños del Distrito Federal y de la colonia tengan oportunidad de conocer, el desarrollo de los aires, el agua, la naturaleza, las montañas, los ríos, los mares, la estratósfera y la tropósfera y muchas cosas que ahí se dijeron y que ni siquiera muchos de nosotros dominamos.

Los señores Representantes del PRI, como es costumbre, rodearon al Delegado de Iztacalco y se encaminaron con él y con el funcionario que explicaba. Yo, como es costumbre, siempre atrás para ver cómo están las jugadas y saber de qué se va a tratar.

Seguimos el recorrido cuando llegamos al área de la explicación sobre la forma en que se sembraron los árboles, en la cual constatamos que en esos momentos empleados de la Delegación Política estaban empezando a tratar de modificar o de corregir la forma y la condición de la tierra, porque más que tierra sacaban piedras, carretillas de piedras y más piedras de donde estaban sembrados los árboles.

En esos momentos, cuando explicaba el señor representante de una empresa que ahora me entero que no es la SARH, sino que es una empresa privada la que diseñó y que llevó a cabo el programa de ese parque ecológico, hacía explicaciones sobre la forma que se siembran los árboles, en esos momentos en que hacía las explicaciones y al

ver cómo estaban sembrándose o cómo se habían sembrado los árboles, hice algunas expresiones porque a parte de vivir en la ciudad provengo de gente del campo, tengo por ahí una tierrita -si alguno quiere ir a trabajar lo invito-, sé como se siembran los árboles, hice mis expresiones y al hacer mis expresiones, compañeros Representantes, recibí del señor Delegado Iztacalco el silencio, la indicación de que me callara.

Esto, definitivamente, públicamente y delante de los Representantes le señalé que Oscar Mauro no se va a callar; que Oscar Mauro fue ahí para ver lo que estaba aconteciendo y lo que había acontecido, que no había nadie que me callara a mí y que yo haría los señalamientos ahí y donde fuera respecto de lo que iba a ver, porque para eso me habían invitado.

El señor, al ver que no me sometí como empleado de la Delegación o del Partido Revolucionario Institucional, pues optó por simplemente callarse él y dejar que el funcionario de la SARH hiciera las explicaciones que estaba haciendo.

A esta reunión, efectivamente no asistió el compañero Gerardo Medina, asistió Carlos Hidalgo, que se dijo que iba como Representante de la Comisión de Gobierno; asistió Sánchez Magallán, asistió Hugo Díaz Thomé, asistió Jaime Del Río, asistió el compañero Guarneros, el compañero de Acción Nacional, el compañero Ramón, el compañero Máximo Gamiz, en total no fueron 12, ¿mande...?

EL C. REPRESENTANTE MAXIMO GARCIA FABREGAT (Desde su curul).- Soy Máximo García Fabregat.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Máximo García Fabregat. El otro es Procurador. Bueno, fue un Máximo, pero no de solución del problema que fuimos a ver.

Bajo esas circunstancias pudimos constar que el recorrido se estaba llevando a cabo y nosotros accedimos a ir en el recorrido. Hicimos algunas preguntas respecto de las condiciones inclusive en que se estaban y se habían desarrollado las instalaciones, inclusive las resbaladillas que hay ahí que caen sobre piedra bola y sálvese el que pueda y se resbale por ahí porque va a tener un

problema en cualquier parte donde se llegue a pegar por las piedras que están ahí abajo, y también con el cemento porque todas las resbaladillas yo no me explico por qué en esta Delegación y estos técnicos consideraron que las resbaladillas deberían de caer en cemento, en cemento de concreto y en piedras bolas de río muy peligrosos para los niños, inclusive hasta para caminar son peligrosas las condiciones en que están asentadas ahí, en que están colocadas.

Continuamos el recorrido, fuimos inclusive a la parte en la que se hablaba de las condiciones meteorológicas, etcétera. Total, que llegamos a la zona en la cual se iba a desarrollar, se iba a explicar lo que era un conjunto ecológico y a donde se iban a concentrar los niños para, según esto, explicarles en una primera instancia las actividades que pretendía desarrollar este Parque Ecológico. Al introducirnos a este edificio, a este inmueble nos percatamos de que ya estaba preparada una mesa, una mesa en la cual lógicamente iba a haber una reunión, una mesa en la cual se iban a sentar gentes a discutir o a platicar o a dialogar. La cita, la invitación no fue con ese fin. La invitación fue precisa por parte de las Comisiones a las que pertenezco, a hacer un recorrido en el Parque Ecológico de Iztacalco.

Pero en la reunión, quien tomó la palabra, quien hizo la explicación, quien hizo el análisis y que inclusive iba a hacer razonamiento de la denuncia que presentó el compañero Guarneros fue el Delegado Político. Nosotros no dependemos de ningún Delegado Político, nosotros somos una representación popular, somos un órgano Soberano que estamos representando aquí a la voluntad del pueblo.

Pero quiero aclararles a ustedes, que el compañero Carlos Hidalgo, con ese "colmillón" de ex funcionario, cuando vio que el Delegado se iba a meter en más broncas, cuando iba a explicar lo de la denuncia del compañero Guarneros, lo paró automáticamente y le dijo: no, eso no. Y el Delegado ya no se metió en la denuncia que había formulado el compañero Guarneros.

Como ustedes verán, no se trataba a fin de cuentas de un recorrido por el Parque Ecológico, se trataba de una reunión en la cual se iba a analizar la denuncia presentada ante esta Soberanía. Y bajo esas circunstancias yo quisiera preguntar a la

compañera Presidenta de esta Asamblea de Representantes, si realmente ejerce o no ejerce las funciones que le señala el Artículo 40 del Reglamento del Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes.

Porque si no, para eso, que la Comisión de Gobierno venga a presidir esta Asamblea de Representantes; porque ella tiene la representación oficial y ella fue la que nos debió, la que debió de haber turnado inclusive el oficio que la Comisión de Gobierno recibió; los trámites antes los órganos colegiados, son responsabilidad del Presidente de la Asamblea. El Presidente de la Asamblea es el que tiene la representación oficial y bajo ninguna circunstancia otro órgano de la misma Asamblea.

Si la Presidencia de la Comisión de Gobierno recibió la invitación de la Delegación Política para el efecto de que acudieran Representantes ahí a hacer un recorrido ante este Parque Ecológico, la Comisión de Gobierno debió haber seguido el trámite reglamentario, debió haberlo turnado a la Presidencia de la Mesa Directiva, para que la Mesa Directiva la transmitiera a los Presidentes de las Comisiones correspondientes que estaban conociendo de la denuncia; pero el trámite, no se hizo así, se relegó a la Presidenta de la Asamblea de Representantes y bajo esas circunstancias se fueron cometiendo errores de carácter reglamentario; al grado, de tratar de desarrollar ahí una reunión.

Bajo estas circunstancias, compañera Presidenta, de conformidad en lo dispuesto por el Artículo 40, Inciso 13 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea de Representantes, solicito de usted se excite a las Comisiones de Procuración de Justicia, de Ecología y de la 11ª Comisión, para el efecto de que de inmediato inciden el análisis de los asuntos que fueron turnados en relación con esta denuncia y a la brevedad posible se dictamine o se integren las comisiones investigadoras, que procedan en su caso, tomando en consideración que este problema ha transgredido el orden reglamentario de esta Asamblea de Representantes. Por su atención, muchas gracias compañeros.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia acepta la propuesta que ha hecho aquí el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, en el sentido de

excitar a las Comisiones Segunda, Cuarta y Onceava, para que de inmediato se reúnan, recaben toda la información que incluso, se ha planteado aquí y pueda dictaminarse este asunto que se ha traído y que esta Presidencia ordenó fuera turnado a esas comisiones.

Tiene la palabra el Representante Guarneros, para alusiones personales.

EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA.- Como lo mencioné el martes pasado al Pleno de la Asamblea, yo acudí el día 6 de diciembre a solicitud de vecinos de la colonia Agrícola Oriental, por un problema que existía en el Parque Ecológico Iztacalco. Extendí la invitación para no partidizar el asunto a otros compañeros, de otros partidos, y me dijeron que los domingos no trabajaban. Por tal motivo, yo sí trabajé el día que me lo requiere el ciudadano así sean los dos de la mañana, las tres de la mañana y por eso acudí el día domingo 6 a petición de miembros también integrantes del Comité Solidaridad Parque Ecológico Iztacalco; ellos denunciaron los hechos, quedaron de enviarme información, documentos, que son los que yo presenté; me los enviaron ellos.

De hecho el día de hoy yo los cuestioné públicamente de que yo acudí al parque por solicitud de ellos y les solicité de que en dado caso que yo mintiera, que me lo hicieran ver y ahí en público también y mencioné nombres; ahí estaban presentes tanto la ciudadana Rosa María Flores Barrón y el vocal de la Contraloría Social del Comité, Federico G. Flores. Ninguno me desmintió en el momento de estar yo ahí, cuando hice público el comentario de que mi presencia ahí obedeció al llamado de la comunidad.

Ya la historia la conocen. Yo simplemente quiero hacer algunas reflexiones.

Ese Parque Ecológico Iztacalco, como lo mencioné el día de hoy el Delegado, fue hecho a solicitud de los vecinos porque ahí se iba a hacer un centro de transferencia de basura. Le hicieron la propuesta directamente al licenciado Carlos Salinas de Gortari.

El parque se hizo, hubo un compromiso Presidencial, del Presidente. Creo yo que la obligación de la persona a la cual se le comisionó llevar a efecto

esa obra se le olvidó que la obra era encargo del señor Presidente.

Ustedes cuando alguien de oposición osa o se atreve tocar al Presidente de la República, ustedes brincan y les indigna ese hecho. ¿No creen que debería indignarles más que alguien de su propio partido, con negligencia o irresponsabilidad comprometa la figura presidencial por no cuidar la limpieza de una obra social necesaria?

Desde ese punto de vista creo que todos los Representantes, como institución no como partido político, tenemos la obligación de vigilar la observancia de una obra encomendada desde la Presidencia de la República.

Con mucha razón los miembros de su partido tienen la obligación de indignarles que las personas encargadas de la obra no hayan cuidado que esa obra, por encargo del Presidente, fuera inmaculada, es decir, libre de pecado, libre de todo cuestionamiento.

Creo que la reflexión va para ustedes, señores. Desde ese punto de vista se está empleando toda una estructura, puede que me equivoque, don Jorge, para tratar de cubrir la negligencia de algunos funcionarios, y no he mencionado nombres, eso lo dan las instancias adecuadas.

Lo que observamos el día de hoy fue los trabajos apurados de los miembros de la Delegación y de las propias compañías para medio sanear el daño. Lo primero que observé al llegar al lugar eran árboles en la banqueta recién sembrados, toda la tierra desparramada por la banqueta, ni siquiera les dio tiempo de limpiarla.

Esos árboles el día que hice yo la visita junto con el Representante Pablo Jaime Jiménez, todavía ese día no estaban sembrados; los sembraron en el transcurso de esta semana si no es que el día de ayer.

Al entrar lo que me encontré es un fuerte operativo de seguridad: vigilantes de la Delegación le preguntaban su nombre a cada persona que estaba entrando para que no entrara gente que no fuera la que había indicado el Delegado probablemente, pero yo tuve que entrar acreditándome como Representante a la Asamblea, por los guardas que pusieron en la puerta.

Yo le diría al señor Hugo Díaz Thomé que fuera más serio. Fueron personas de traje, no creo que jardineros tengan traje y cara de guaruras.

Posteriormente al llegar al grupo que ya había iniciado la reunión, hice algunas observaciones de que estaban retirando la tierra de alrededor de los árboles de donde se estaban extrayendo ladrillos; o sea, cascajo vilmente puesto en un parque ecológico, lo cual constata la denuncia hecha por los vecinos y lo que yo refrendé el día martes en donde los vecinos, así lo mencioné, habían reportado que habían metido tierra contaminada, emitía malos olores, retiraron la tierra y yo dije parcialmente retiraron la tierra, hechos que pudimos comprobar el día de hoy que seguía en la parte de alrededor de los árboles cascajo.

Posteriormente al observar las estructuras metálicas que son juegos metálicos pintados con brocha, algunos de ellos, de hecho una resbaladilla color naranja en donde se veían los brochazos. Sobre esa pintura todavía aparecían soldadura nueva; la soldadura ni siquiera presentaba los efectos que ocasiona la humedad ambiental sobre la soldadura que en un día fácilmente se oxida, era soldadura recién puesta como se los hice ver en ese momento; lo cual quiere decir que en la supervisión de emergencia que hicieron encontraron que ya estaban presentando desperfectos las estructuras metálicas; es decir se estaban zafando, por lo cual tuvieron que soldarlos de emergencia para poder preparar nuestra visita.

También hice la observación respecto a lo peligroso de las estructuras, puesto que en las escaleras y en las mismas resbaladillas, existía concreto, cualquier niño que se caiga ahí va a causarse un severo daño, sobre todo hay una estructura a más de dos metros de altura por la que pasan los niños simulando algunos efectos que quisieron simular los señores para aprendizaje supuesto de los niños.

Una resbaladilla también en donde a metro y medio de la caída de la resbaladilla se encuentran bloques de concreto cúbicos, que en un momento dado cualquier niño que baje por esa resbaladilla si pierde el equilibrio se va a ir a impactar sobre esos bloques y eso lo observamos todos e hice la observación en ese momento. Posteriormente también hice el señalamiento del Pasto Cuernavaca y del Pasto Silvestre, que estaba sembrado,

en donde el propio representante del Instituto de Investigaciones Forestales me contestó a pregunta expresa que consistió en que la cercanía del poco pasto que existía ahí entre el Pasto Cuernavaca mezclado con Pasto Silvestre, y eso lo constató el Representante Carlos Hidalgo, que creo que también estuvo en la estación meteorológica y le hice la observación de que el Silvestre técnicamente, según me informaron, va a predominar a la larga sobre el cuernavaca y la inversión que se hizo va a perderse ahí.

El técnico simplemente respondió que pues no había ningún problema dándome la razón.

Yo creo que todas estas consideraciones al respecto que vimos, el hecho de encontrar todavía cascajo y esas irregularidades en la construcción aún independientemente que por intimidación los vecinos retiraran y parte de ellos, porque hay otra parte que insiste, que me imagino que fue a los que no dejaron entrar, independientemente de que no hubiera la investigación, a nosotros nos obliga a insistir en que se realicen las investigaciones necesarias y se deslinden responsabilidades en dado caso de haberlas.

Creo yo, señor Schiaffino, que esa no es ni una actitud protagónica ni una actitud irresponsable, el que ante una denuncia ciudadana que incluso proporciona documentos y ante una visita que ya hicimos todos, al observar irregularidades o anomalías podamos nosotros, no creo que sería responsable que omitiéramos la obligación que tenemos de averiguar más al respecto de hechos en donde nos obliga la comunidad, porque nosotros somos Representantes populares, independientemente del partido político al que representamos. Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Hidalgo, para el mismo tema.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS HIDALGO CORTES.- Con su venia, señora Presidenta. Señoras y señores Representantes.

En primer lugar, quiero señalar que honor y respeto obligan. El primer tema que iba a tocar en esta tribuna es justamente la referencia periodística que hizo nuestro respetable amigo Gerardo Medina. Y en virtud de ese respeto con que se ha

dirigido a la Asamblea, quiero hacerlo en el mismo tono respetuoso al amigo, contrincante que no rival Gerardo Medina.

Respeto y admiro su lealtad desde luego a sus principios, a su tradición. Yo también tengo una tradición de la cual me jacto respetar, y en el mismo tono me dirijo a usted. Admiro los términos en que ha defendido a su compañero de partido. Loable, y así debe de ser. Pero siento que usted fue mal informado y pongo como testimonial hasta donde el compañero Rafael Guarneros acompañó a lo largo de toda la reunión.

En primer lugar, no fué una reunión del PRI como usted lo aseguró aquí tal vez mal informado. Le quiero señalar quiénes estuvimos en esa reunión. En primer lugar, si no mal recuerdo 12 o 13 Asambleístas. Estuvo en pleno la Comisión, los comisionados del Comité de Solidaridad del Parque Ecológico, desde su presidenta hasta el último vocal, con ausencia exclusivamente de uno de los vocales, 14 de los 15 funcionarios. Estuvieron presentes...

LA C. PRESIDENTA.- Representante Carlos Hidalgo, el Representante Ramírez Ayala desea hacer una pregunta. ¿La acepta usted?

EL C. REPRESENTANTE CARLOS HIDALGO CORTES.- Si insiste en hacerla se la acepto, aún cuando lo podría hacer cuando contestara yo a su cuestionamiento, pero estoy a sus órdenes.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Señor Representante Carlos Hidalgo, usted acaba de señalar que asistieron a esta reunión los integrantes del Comité de Solidaridad. Tan sólo quiero que usted informe a esta Soberanía si conoce o conoció con anterioridad, o podría certificar que esos eran los integrantes del Comité de Solidaridad de la Delegación Iztacalco?. ¿Cómo verificó que eran ellos?.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS HIDALGO CORTES.- Yo le puedo contestar con otra pregunta, señor Asambleísta. A los miembros del Comité, no sabían que usted era Representante. Tampoco lo conocían.

Continúo contestándole, compañero Gerardo Medina. Estuvieron los Representantes y creo

que la plática que tuvimos en el transcurso de la tarde usted no escuchó bien. Yo dije, los representantes de las cuatro compañías constructoras, no representantes de cuatro Comisiones.

Sabía que estaban Representantes de tres comisiones, a los cuales se turnó la invitación, eran los representantes de cuatro de las compañías constructoras, y aprovecho para contestar aquí a otra de las preguntas que usted hizo aquí, que desconocía cuántas compañías constructoras habían intervenido.

Le quiero informar que fuimos informados, toda esta información queríamos cruzarla con la información del compañero Guarneros en Comisión, así se lo hicimos saber, pero de cualquier manera no descarto la posibilidad que en el trabajo de las Comisiones así se haga; diez fueron las compañías constructoras que concursaron por los contratos en cuatro ramas distintas y en las cuatro, según nos mostraron las especificaciones hoy en la mañana, en los cuatro casos fue asignado el contrato de cada una de estas ramas a la compañía que presentó el presupuesto más bajo, y está en un documento que al término de mi intervención entregaré a la presidencia para que sea remitido a las Comisiones a las cuales se turnó la denuncia.

Estuvo presente también alguien que nos decía el compañero Mauro que no le entendía a su lenguaje, es un técnico de la Dirección de Investigaciones Forestales de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos que fue el encargado de supervisar el proyecto desde el punto de vista ecológico. Este jardín o este parque, que no es un parque de recreo, no es un parque para jugar fútbol o basquetbol, así nos lo explicaron en la mañana y quiero que quede claro que no estoy haciendo una defensa de ningún funcionario público, estoy repitiendo aquí la información técnica que nosotros recibimos: es un parque, tiene fines eminentemente educativos y de ahí él que extrañara, es uno de los puntos que contestaré más adelante, el que hubiese especies arbóreas, no frecuentes en un jardín no frecuentes en un parque público, porque este parque representa los niveles de la Ciudad de México; primero una zona plana que es la zona urbana y centro de la ciudad con su vegetación propia de la zona urbana, después una zona que se denomina Pie de Montaña -estoy leyendo las notas que tomé hoy en la mañana, no soy técnico en la materia pero aquí están

todavía con mi puño y letra las notas tomadas en la mañana.

Por último, la zona de montaña que es justamente donde están los pinos y que justamente son los que han sido de difícil adaptación al suelo que se presentó; que como decía el compañero Guarneros; efectivamente, en la mañana vimos cómo estaban retirando alguna parte de la tierra porque ha habido dificultad; recibimos ése otro dato que también será conveniente verificarlo en las Comisiones respectivas. El proyecto implica 500 árboles a sembrarse, de los cuales ocho exclusivamente, son los que han sido retirados por secarse, por no haberse adaptado convenientemente, ocho de 500 árboles que se han plantado en el Parque. Repito, fue información que recibimos que no está verificada y que será conveniente que las propias Comisiones en el momento oportuno verifiquen y confronten esta información.

Estuvo presente también el representante en el Distrito Federal del Programa de SEDESOL, a quien posteriormente se le hicieron preguntas concretas. Efectivamente, hicimos un recorrido, se nos fue explicando punto por punto y aquí quiero dar respuesta al compañero Mauro, que dice que se quedó atrás, y si no me dejará mentir, en dos o tres ocasiones le pedí que nos acompañara en la parte delantera donde iban los Asambleístas; él tal vez por esa costumbre de ir observando desde atrás no se quiso incorporar.

Hicimos el recorrido, nos fueron explicando todos los aspectos técnicos de la construcción del terreno y finalmente, efectivamente, llegamos a una reunión de trabajo que después de todo así lo habíamos convenido cuando llegamos los que llegamos temprano -y lo digo sin ánimo de molestar- Rafael y el licenciado Ramírez llegaron con posterioridad, después de todo la finalidad era tener información, tener información de lo que se estaba o de lo que se había hecho para poder normar nuestro criterio; no creo que en eso sea nada negativo justamente, el tratar de recabar información.

Cuando se inició la reunión de trabajo, llamémosle de alguna manera, efectivamente como señalaba el compañero Guarneros o el compañero Ramírez, se quedaron de pie, al fondo, en la reunión. Y no me dejarán mentir, en tres ocasiones los invité a que tomaran su lugar en la reunión

de trabajo. No fue aceptado por ellos y en un momento dado decidieron retirarse.

Pienso yo que en el caso del compañero Ramírez, por ser el primero que iba a cuestionar al señor Delegado de Venustiano Carranza, y era cerca de las once de la mañana, tuvo una razón de tipo personal.

Pero en fin se retiraron, pero creo que alcanzaron a escuchar cosas que son importantes que conozca el Pleno de la Asamblea:

Primero, señalamos, en primer lugar, que no era una presencia partidista y yo invito al compañero Rafael, que si no fue así, que me desmienta públicamente; que inclusive cuando un compañero de mi partido pretendió hablar de partidos, lo paré en seco. Que nuestra presencia era a nombre de tres Comisiones y no permití, en lo personal, que se hablara a nombre de partidos, primero.

Segundo, cuando efectivamente el Delegado pidió hacer una intervención, una explicación de los orígenes del Parque, desde que ahí se iba a instalar una planta de basura y el movimiento de los vecinos impidió que se instalara esta planta y se construyera el Parque, cómo se adquirieron dos terrenos posteriores para hacer más grande el terreno del Parque y efectivamente, como lo señalaba Rafael, pretendió hacer el desglose de los puntos citados en la denuncia presentada por el Representante Guarneros.

En ese momento le pedí y le rogué, a nombre de los Asambleístas presentes, que se abstuviera él y los funcionarios delegacionales de intervenir en los cuestionamientos que haríamos; cuestionamientos que hicimos a las empresas constructoras, a los representantes del Comité de Solidaridad y al Técnico de la SARH y al representante del Programa en el Distrito Federal de Solidaridad; ellos contestaron las preguntas, fuimos haciendo una a una las preguntas en la inteligencia que los únicos que tenían derecho a intervenir en forma autónoma y libre, era la representación vecinal. Así lo hicimos y la Delegación contestó única y exclusivamente cuando era una pregunta concreta y directa.

Y yo quiero responder algunos de los cuestionamientos que hizo aquí nuestro amigo Gerardo Medina. Por ejemplo en el caso del retiro de

cascajo, efectivamente la pregunta se le hizo a la compañía, cuando leí el punto respectivo de la denuncia; la compañía constructora efectivamente señaló que no es que fuese material contaminado, era material no de primera. Nos habían explicado en la mañana que un árbol requiere entre 20 y 30 centímetros o entre 15 y 20 centímetros, de tierra negra, lo demás efectivamente es base, no cascajo, pero es tierra de menor calidad.

Y la pregunta concreta a la compañía constructora es si ese movimiento de tierra, de retiro de tierra que estaba almacenado en una de las partes del jardín, había sido motivo de nueva facturación, implicando que el presupuesto aumentara de acuerdo con la denuncia de 192 mil pesos a 627 mil pesos. La compañía constructora afirmó categóricamente que no había refacturado ni un solo centavo más, sino que había sido a costa de la compañía constructora.

Preguntados los representantes vecinales y nos contestaban esto, nos explicaron cómo se gira un cheque para ser pagado a una compañía constructora en estos casos; en estos casos únicamente con la firma del Comité de Vigilancia la autoridad administrativa puede girar un cheque de pago. Nos señalaron, en este caso los vecinos, que no habían firmado ni un cheque por este concepto.

La principal acusación que fue hecha al representante de PRONASOL en el Distrito Federal cuando en uno de los puntos se le cuestionó sobre si efectivamente el presupuesto se había sobregirado en casi mil millones de pesos más. Nos mostraron el estado de cuenta que guarda, lo que aún se les debe a las compañías constructoras, en el sentido de que aún contabilizando lo que se les debe a las compañías constructoras por no haber presentado el finiquito de sus obras, no llega a los tres mil millones presupuestados de la obra; llega a dos mil 900 y una pequeña fracción, consecuentemente no puede haber un sobrejercicio hasta cuatro mil millones de pesos.

Toda esta información, sería prolijo seguir detallando cada uno de estos puntos, sería prolijo; pero quiero entregar a la Presidencia de esta Asamblea, el documento que nos fue proporcionado por la autoridad administrativa esta mañana no porque sea la verdad, sino para que sea turnado a las Comisiones respectivas para que sea analiza-

do y confrontado con la información que presentó el Representante Guarneros...

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Señora Presidenta.

LA G. PRESIDENTA.- ¿Sí?

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- A ver si el orador me permite una pregunta.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS HIDALGO CORTES.- Con mucho gusto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, Representante Pablo Gómez.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Gracias. Señor Representante Hidalgo, ya que está usted informando a la Asamblea sobre este asunto del Parque Ecológico en Iztacalco, quiero preguntarle a usted lo siguiente: ¿Con qué fecha y números hizo la convocatoria para la adjudicación del contrato y quiénes fueron convocados?, porque de este asunto nadie ha hablado aquí.

Segundo, ¿por qué dice usted que estos recursos no eran presupuestales?. Yo tengo aquí un documento donde está la carátula del contrato, es la carátula del contrato, a la empresa Taller de Diseño y Construcción, S. A. de C. V., y en el rubro de clasificación de fuentes de recursos dice que son presupuestales. Y por este concepto se autorizaron 944 millones 811 mil 786 pesos, incluyendo el IVA, de los viejos pesos. Pero también tengo aquí la orden de pago, la solicitud del pago a contratistas, que es justamente esa misma empresa, por esa misma cantidad, en la que se le entrega un pago parcial de 957 millones 675 mil 941 pesos, quedando como saldo el de 687 millones 135 mil 845. Entonces, son recursos presupuestales según esto, estos documentos que tengo aquí en mi poder.

Tercera pregunta, ¿ya se terminó la obra?, porque ésta carátula del contrato que tengo aquí, la fecha de terminación de la obra debió haber sido el 12 de octubre de 1992. Y estoy hablando de qué obra. Leo: "Trabajos de vegetación para el parque ecológico urbano Agrícola Oriental ubicado en Oriente 259, esquina con calzada Ignacio Zaragoza

za, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco", que creo que es de lo que estamos hablando.

Pero, según lo que se dice, la obra no fue concluida el 12 de octubre. ¿Entonces qué fue lo que pasó? ¿Por qué no checan estas informaciones que yo tengo aquí de la carátula del contrato y de la solicitud de pago a contratistas, con fecha 22 de junio de 1992, firmada por el Subdirector de Obras Públicas y el Subdelegado de Desarrollo Urbano y Obras de la Delegación; por cierto que no está la firma del contralor interno, pero bueno, con todo lo que usted está diciendo?. Déjeme darle las gracias, gracias señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS HIDALGO CORTES.- Por nada, señor Representante Gómez. Le voy a contestar con mucho gusto. En primer lugar señalándole que nos podemos dirigir para que vea el Diario de los Debates, en ningún momento, -está usted acostumbrado a hacer afirmaciones y que nadie lo desmienta-.

Pero en ningún momento ni afirmé ni negué que fueran recursos presupuestales, en ningún momento lo señalé.

Señalé el procedimiento de pago, que es cuando el sistema de pago es que el Comité Vecinal hace una revisión y dá el visto bueno para que la autoridad gire la orden del pago y entonces se le entregue el cheque; es un sistema y nunca señalé si eran o no presupuestales.

En cuanto al atraso de la obra, nos dieron una explicación en la mañana y será cuestión que las comisiones determinen si han sido aplicadas las sanciones correspondientes.

Nos indicaron que la primera administración, por cuestiones de burocracia interna en el programa de PRONASOL, la primera administración la entregaron hasta fines de julio; ahí ya había un atraso de casi 60 días en el inicio de la obra.

Posteriormente, -le estoy repitiendo, las razones que nos dieron cuando se cuestionó esta situación-. Las obras se iniciaron ya en plena época de lluvias; consecuentemente, eso vino retrasando también la terminación de las obras.

Me pregunta usted como última cuestión si la obra está o no terminada, no está terminada, tiene

aproximadamente según información que nos dieron y lo que pudimos ver, 94% de la obra. Efectivamente, como decía el Representante Guarneros, estaban soldando todavía algunas cosas, no está totalmente terminado, no está hecha todavía el acta de entrega de obra para poder ser inaugurado. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se instruye a la Oficialía Mayor para que el documento presentado por el Representante Carlos Hidalgo, sea turnado a las Comisiones Segunda, Cuarta, Onceava, para su inclusión en la investigación que se ha presentado respecto de la construcción del Parque Ecológico. Al mismo tiempo, recordamos, dado que todavía están inscritos algunos otros oradores en el mismo debate, que esta Presidencia ha hecho una excitativa para que las Comisiones Unidas Segunda, Cuarta y Onceava, se reúnan y dictaminen a la brevedad posible sobre este caso...

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Dígame, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Una moción. En virtud de que la excitativa que usted ha hecho, yo le propondría a la Presidencia que consulte a la Asamblea si se encuentra suficientemente discutido aquí, para que sigan las Comisiones...

EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA (Desde su curul).- Señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Dígame, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA (Desde su curul).- Yo quería hacerle una pregunta al orador y no me dio tiempo.

LA C. PRESIDENTA.- No la aceptó.

Le ruego a la Secretaría consulte a la Asamblea si éste tema está suficientemente discutido y además después de que se ha presentado una excitativa de la Presidencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se pregunta a la Asamblea si este tema está suficientemente discutido...

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA (Desde su curul).- Señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Permítame la Secretaría, sí señor.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ (Desde su curul).- No puede usted dar un trámite de consulta si no está suficientemente discutido, desde el momento en que hay un turno de oradores que no se ha agotado. Yo sugiero a la Presidencia que agote el turno de oradores y después se haga la consulta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, lo que pasa señor Representante, es que esta Presidencia hizo una excitativa a propuesta del Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, para que todos los documentos, todas las informaciones y las discusiones que se han dado, dado que este debate a todas luces en esta Asamblea ha originado una serie de contradicciones y de documentos que se han presentado aquí para que se reunieran, porque ni se ha rendido informe a la Presidencia; ni se han reunido las Comisiones y sin embargo, porque este asunto apenas fue tratado el pasado martes; tenemos tres días que fue tratado este asunto; por esa razón, yo le pido a los compañeros, tanto al Representante Domingo Suárez su comprensión, él sería el único que falta de intervenir, le pido que se pueda en comisiones hacer esa intervención, así como los demás Representantes que tengan interés en este tema...

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Dígame, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Declino siempre y cuando la Onceava Comisión profundice en la investigación.

LA C. PRESIDENTA.- Se instruye a la Oficialía Mayor para que quede asentado en acta la solicitud del Representante Domingo Suárez.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, para hacer algunos comentarios sobre los cambios que se han generado en el ámbito del Poder Ejecutivo Federal.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Señoras Representantes; señores Representantes:

Como todos ustedes están informados, en días pasados se produjeron una serie de modificaciones en el staff presidencial. Estas modificaciones han generado un sinnúmero de comentarios, pero fueron acompañadas por algunas medidas políticas que el Gobierno Federal asumió y que parece ser que son un atisbo de algunas modificaciones de comportamiento en relación con conflictos de carácter político que están afectando la vida del país.

En efecto, en el momento en que fue nombrado el ciudadano Patrocinio González Garrido como Secretario de Gobernación, el ciudadano Subsecretario del mismo despacho notificó al Partido de la Revolución Democrática que quedaban suspendidos cualquier diálogo, cualquier intercambio de puntos de vista, cualquier mecanismo para escuchar propuestas o para intercambiar elementos de juicio que pudieran incidir en la solución de problemas políticos en el Estado de Michoacán, especialmente en lo que se refiere a la ocupación dentro del marco de conflictos postelectorales de alrededor de 30 ayuntamientos.

Sencillamente el Gobierno Federal modificó su postura, recomendó que este asunto se diera en las cabeceras municipales respectivas y declinó hacer comentario sobre las razones por las cuales tomaron esta determinación.

Uno se pregunta: ¿qué tendrá que ver esta decisión del Gobierno Federal con los cambios en el gabinete?. Sin duda algo deberá tener que ver.

Los cambios en el gabinete pueden ser considerados como el simple ejercicio del titular del Ejecutivo, del derecho que tiene o de la facultad que tiene de nombrar a los Secretarios de Estado.

En México nunca se ha dicho por qué se nombra a alguien Secretario de Estado, nunca se ha dicho

por qué se le remueve, nunca se ha dicho nada, salvo algunas muy contadas excepciones en las cuales el renunciante dice algo más interesante de las causas que movieron la decisión de renuncia.

Yo quiero creer que Gutiérrez Barrios renunció por decisión propia y que su renuncia dice algo de por qué renunció, algo que tiene que ver con ideas o sentimientos de un individuo que dice: "la vida me ha enseñado a saber en qué momento debo retirarme y a retirarme a tiempo".

¿De dónde se retira Gutiérrez Barrios?, sin duda desde mi punto de vista Gutiérrez Barrios, que es un viejo policía político, encargado de la represión de numerosos movimientos políticos y sociales, se retira cuando ya no tiene nada que hacer en la Secretaría de Gobernación, cuando las cosas que hace otros las deshacen y cuando muchas cosas no las hace porque hay otros que las están haciendo. Me refiero a las cosas que tienen que ver con las funciones tradicionalmente asignadas a esa Secretaría.

Dá la impresión de que se fué quedando sin materia, de que entre los telefonazos del señor Córdoba, las intromisiones del Señor Camacho, las instrucciones de otros políticos con puestos diversos y, sobre todo, las instrucciones dadas a gobernadores para que no hicieran caso de los acuerdos y negociaciones que hacía la Secretaría en las oficinas de Bucareli, esto se fue convirtiendo en una estructura con pocas funciones, pues naturalmente que mantuvo aquéllas que tienen que ver con la inmigración, con algunas otras, naturalización, control de extranjeros, etcétera, pero no aquéllas que el Ejecutivo tradicionalmente le dió a la Secretaría de Gobernación y que incluso tenían que ver en algunos períodos de la historia del país con ciertas funciones de amarre y de coordinación del gabinete.

Ahora ustedes saben que el coordinador de todos los secretarios de Estado, es decir, el primer ministro, es el señor José Córdoba, que no cumple con las cualidades constitucionales para ser Secretario de Estado, pero que eso no tiene ninguna importancia cuando un titular del Ejecutivo le quiere dar todo el poder que quiere.

Yo sé que la compañera Hilda Anderson me va a acusar de estar faltándole al respeto a las instituciones nacionales, pero voy a arriesgarme de todas

maneras, voy a correr el riesgo de ser acusado una vez más, no por las mujeres, sino por la compañera Hilda Anderson que no me acusa de eso por ser mujer, sino por ser del PRI, que son elementos concurrentes, pero nada más.

Decía yo que todo esto se ha dado en este país para poder de alguna manera acercarse al máximo a la idea central de Carlos Salinas, que no es una institución, sino hasta donde yo entiendo es una persona, de tener un gabinete integrado por puros cuates suyos, por sus amigos. Yo creo que estamos cada día más cerca de pasar del Estado monopolizado al estado pandilleril, en el que una pandilla de amigos se toman el Ejecutivo y dirigen todo el Estado desde ahí, porque como ustedes saben el Ejecutivo en México dirige todo el Estado y dispone de todos los individuos que conforman el aparato estatal que debe ser una suma de instituciones, de instancias, representativas, ejecutivas, técnicas, etcétera, y no simplemente un gobierno.

A esto de que dispone de todas las personas a su antojo voy a volver a ese asunto posteriormente con el caso de Carpizo. Digo yo que nos estamos acercando en México a la conformación del estado pandilleril, ubicado el Ejecutivo como el elemento rector, básico de dirección y constitución de los órganos del Estado en su conjunto y de las instituciones estatales.

Entonces pone a sus puros amigos. Su compañero de Banca, el señor Lozoya, su compañero de toda la vida, un señor de nombre Patrocinio, que es el Gobernador que en materia de problemas indios tiene más de la mitad de las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en contra suya; de las cuales naturalmente que no hace caso, porque Patrocinio no se caracteriza por hacer caso de personas, excepto naturalmente de su jefe, que es como todos sabemos, Salinas.

Lo toma, es el gobernador constitucional -se ponen ellos, se supone que todos los gobernadores tienen que ser constitucionales, y si no, no serían gobernadores- de Chiapas, y el señor Salinas lo trae, pone a otro, a un protector, no protector sino un finquero, un cafetalero en el gobierno de manera interina, como ha movido a una gran cantidad de gobernadores. Su cuate Otto Granados, colaborador suyo, lo mandó a Aguascalientes, a su otro

cuate, Chirinos, lo mandó a Veracruz, es un reparadero de cuates en puestos gubernamentales, en todos lados, y también, desde luego, en el gabinete.

El Estado pandilleril no solamente se reduce al gabinete, sino que abarca también los gobiernos de los Estados. El asunto, podrían decir, pues es un asunto del PRI. Ojalá lo fuera, pero no es, porque por más que el PRI sea el Estado, o mejor dicho, el Estado sea un partido, el PRI en sus siglas no es más que una oficina específica para atender asuntos, ciertos asuntos, y el Estado haya sido en México convertido en un partido político, por más que eso sea, de todas maneras hay ciudadanos que se sienten miembros de una república, o que nos sentimos miembros de una república y que por lo tanto los acontecimientos que ocurren en los órganos del Estado nos interesan y nos afectan directamente.

Bien. Creo que este fenómeno del Estado pandilleril se va conformando de tal manera que la mayor parte de los elementos que conforman el aparato estatal, diputados, senadores, gobernadores; diputados locales, Representantes a la Asamblea, funcionarios de diversos tipos y naturalmente la estructura estatal de tipo sindical y agrario, que en México existe un monopolio sindical del Estado. Es el Estado el que decide qué sindicatos existen y cuales no existen.

Entonces, toda esa estructura estatal y paraestatal, está viniendo a actuar en beneficio de una pandilla. Eso es lo que está ocurriendo en el país. Y claro que esta pandilla a quienes más ha beneficiado es a una pequeña parte...

LA C. PRESIDENTA.- Permítame, señor Orador...

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- No acepto preguntas porque estoy enojado. De todas maneras van a subir a la tribuna a responderme, pues de una vez que me respondan cuando les toque.

Y estos están actuando en favor de un mecanismo de concentración del ingreso tan brutal y del poder económico, que a fin de cuentas hay un corrimiento de los elementos reales de poder hacia la vieja y la nueva oligarquía reconfigurada después de la crisis económica.

Y hay ahora unos grupos que nunca existieron con la fuerza que tienen ahora.

Al parecer, la nacionalización de la banca hecha por López Portillo en el año de 1982, se convirtió justo en su contrario, en lugar de dismantelar, de lograr el dismantelamiento de los grupos económicos ya muy poderosos y muy monopolísticos, a la postre esos mismos grupos se presentan ahora como mucho más poderosos y han surgido algunos otros más; esos, los que hicieron grandes fortunas en la especulación bursátil, los que hicieron grandes fortunas en el período de la inflación y de la crisis económica cuando el empobrecimiento era muy fuerte y el enriquecimiento era más fuerte todavía.

Esto es lo que está ocurriendo, y a fin de cuentas todo este aparato estatal dirigido por una pandilla de amigos, está trabajando en favor de una modificación sustantiva de la realidad del país y de una redistribución brutal del ingreso.

Esta discusión, compañeros de la C.T.M. -compañera Hilda Anderson- de ayer en la Asamblea, tiene mucho que ver con la cuestión, porque los gobernantes tienen la idea de que no es cierto que el salario esté perdiendo y haya perdido, sino que ellos están aplicando una política justamente en sentido contrario a eso que se les acusa, incluso al señor Aspe, dice que todo eso no son más que puros mitos.

Tiene mucho que ver, porque la condición de ese proceso de concentración y centralización del ingreso y de la riqueza se asienta en gran medida en el control de los salarios, en el estrechamiento del mercado, porque los grandes monopolios y las grandes estructuras económicas, no se benefician de la ampliación pareja del mercado, sino de la ampliación de aquella parte del mercado, tendiente a satisfacer necesidades de las personas de mayores ingresos: eso es lo que ocurre, y como esa parte del mercado ha crecido y la otra parte se mantiene estancada, no importa que el campo de las inversiones globalmente se estreche, lo que importa es que la tasa o la cuota de ganancia de las mayores corporaciones económicas crezca, eso es lo importante, y eso es lo que están logrando y eso es lo que está logrando el señor Aspe y el señor Salinas y todos estos señores que a fin de cuentas todos son los mismos amigos, amiguísimos y amigachos, y en esta circunstancia está el país y

están rigiendo los procesos nacionales ni más ni menos que unos cuantos cuates.

Por último señores Representantes, porque ya los veo muy inquietos de quererme responder. Quiero referirme brevemente al asunto de Carpizo.

El señor Carpizo vino a la Asamblea, habló como defensor de los derechos humanos, así habló, vino a hablar en síntesis de cómo surgió la Comisión, cuál ha sido su experiencia, cómo llegó, cómo se le elevó a rango constitucional, etcétera, y fue buena su intervención y a los meses de que esto ocurrió, el señor Salinas le habla por teléfono y le dice: ahorita mismo me respondes si estás de acuerdo en ser Procurador o no.

El atrevimiento de Salinas, de plantearle al defensor del pueblo, convertirse en asesor jurídico del Presidente de la República, cosa que es el Procurador, según dice la Constitución.

Lo peor, la aceptación del señor Carpizo que siendo el defensor del pueblo está dispuesto a convertirse, en un brinco, en asesor jurídico del Ejecutivo Federal, jefe del Ministerio Público Federal y de la Policía Judicial contra quienes se redacta muchísimas de las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Algunos de estos comentaristas superficiales y un poco jocosos dicen, que como Carpizo mandaba recomendaciones tantas a las PGR, entonces Salinas le dijo: ¡Ah, sí! pues entonces ven acá para que lo veas de este lado.

Bueno, ¿qué estamos aquí en un juego de experimentaciones, de qué se trata?, ¿qué seriedad hay detrás de todo esto?

El señor Carpizo, señoras y señores Representantes, fue nombrado Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos a través de un mecanismo constitucional, igual al mecanismo de nombramiento de un Ministro. El ya había sido Ministro, era Ministro de la Corte, con licencia; renunció, un poco ilegalmente porque no había causa grave, porque el hecho de que lo nombren para otro puesto pues no es una causa grave de renuncia, de nadie; renunció, se le aceptó su renuncia y fue nombrado con un mecanismo igual como Presidente de la Comisión, ya cuando ésta tenía grado constitucional.

Todas se pasaron, nadie criticó que en su nivel experimental la Comisión tuviera un Ministro de la Corte, no. Esto es importante para darle fuerza virtual, cuando lo que le faltaba era fuerza legal a la Comisión.

Ahora, ya después con fuerza constitucional, él, Carpizo, logra convertirse en el Presidente, en el primer Presidente con el mecanismo constitucional nuevo y a los cuantos meses brinca, y Salinas mueve a un alfil y a otro alfil en un tablero de ajedrez, algunos han de ser peones, no, a su gusto. Esto es una falta de respeto.

Pero quien pierde más es el Movimiento Pro-Derechos Humanos de este País.

Así que el defensor del pueblo en México es un hombre más que anda haciendo carrera burocrática y que anda buscando chambas. En eso ha convertido al defensor del pueblo el señor Salinas, así de irresponsable es, con todo y que para la compañera Anderson le estoy faltando el respeto a las Instituciones Nacionales.

Pero sí el Presidente de la República es un irresponsable, ¿qué puede uno hacer?. Además no escucha consejo, ni oye críticas; para él todo está muy bien, es monedita de oro. Pero no es así, por desgracia, para desgracia de los mexicanos.

Esta es una mala jugada al Movimiento Mexicano Pro-Derechos Humanos.

Equiparar el ombudsman a cualquier político que anda de saltimbanqui de un puesto a otro, viendo a ver cuál le conviene y cuál lo acerca más a las decisiones del Poder.

Sí, tiene la culpa Carpizo de haberlo aceptado, que no creo que lo hayan obligado. Pero quién abrió la posibilidad de ello fue el señor Salinas, con su propuesta y con el nombramiento que hizo efectivo, primero la propuesta y después el nombramiento.

Y esta situación es muy grave. Sí en efecto, que la Constitución dice que el Presidente de la República tiene todo el derecho de nombrar a quien quiera. Bien. El derecho lo tiene. Pero ¿qué necesidad hay, este es el punto; ¿qué necesidad tiene un Presidente de convertir al gobierno en una pandilla de cuates?. ¿Qué necesidad tiene un

país de tolerar a esa clase de Presidente?. ¿Qué necesidad tiene una República de ponerse de rodillas frente a ese tipo de políticos?.

Eso es todo, por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el Representante Eduardo Escobedo para hechos.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES (Desde su curul).- Cedo el uso de la palabra al compañero Roberto Campa Cifrián.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Campa.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Ciudadanas y ciudadanos Representantes a la Asamblea: De Pablo Gómez hemos escuchado hace muchos años intervenciones brillantes diría yo, testimonios que sustentan posturas y propuestas con las que muchas veces hemos estado de acuerdo. La de hoy, la de hoy deja ciertamente mucho que desear. Ojalá y la intervención de Pablo Gómez de hoy sea sólo producto de alguna confusión temporal y regrese otra vez a las intervenciones brillantes a las que nos tiene acostumbrados.

Pablo Gómez vino aquí a plantear una plática de café, vino yo creo que un poco a burlarse de esta tribuna y de la Asamblea. Intenté tomar notas de lo que iba diciendo y encuentro difícil de hilarlas porque no hubo tampoco un marco conductos, una idea conductora en lo que dijo, que el gobierno federal recomendó que el asunto se resolviera en las cabeceras municipales; en México nunca se ha dicho por qué renuncian los Secretarios o los funcionarios; explicó aquí los a su juicio motivos de Gutiérrez Barrios para renunciar, no lo que dijo, sino lo que quiso decir Gutiérrez Barrios, a juicio de Pablo Gómez; y luego nos repitió aquí parte del artículo que publicó hoy en la mañana. Ojalá y tampoco se aproveche esta tribuna para publicitar lo que se escribe en los periódicos.

La interpretación de Pablo Gómez, además es la interpretación de un columnista político, solamente; conviene también que Pablo Gómez lea el resto de los columnistas para que tenga el resto de las lecturas y las interpretaciones de lo que pasa y no se quede nada más con la lectura de uno; no

conviene fijar sus posturas y sus posiciones acerca de la interpretación de un solo columnista político por más identificado que éste esté con el partido en el que uno milita.

¿Cuáles son los hechos?. Los hechos son que presentó su renuncia el Secretario de Gobernación, publicó además las causas de su renuncia...

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES (Desde su curul).- Señora Presidenta, a ver si el orador me permite hacerle una pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- Representante Campa, el Representante Marcos Gutiérrez desea hacer una interpelación, ¿la acepta usted?.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Yo le suplico que espere hasta que termine mi intervención, compañera Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- No la acepta, hasta que termine.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Renunció el Secretario de Gobernación y explicó por qué había renunciado. La interpretación de Pablo Gómez aquí reitero es, lo que Pablo Gómez cree, lo que quiso decir Gutiérrez Barrios; el hecho es que renunció, que renunció también el Procurador de la República y el Secretario de SEMIP. Y el Presidente de la República en estricto apego a las facultades que le concede la Constitución, nombró a tres nuevos funcionarios. Esos son los hechos concretos y reales; lo demás, son especulaciones, lo demás es imaginación, lo demás es yo creo perder el tiempo.

Yo no creo que sea sustentable decir que se tiene en México un gobierno, una pandilla se dijo aquí. Yo creo que hay aquí también un reconocimiento, un reconocimiento no solamente interno sino internacional de la capacidad, de la experiencia, de los méritos personales, académicos, inclusive, de buena parte del gabinete del Presidente Salinas.

Ciertamente los miembros del gabinete son gentes vinculadas con el Presidente; algunos no tanto. El caso de Carpizo es un ejemplo, que se escoge a los mejores hombres casi sin importar

dónde estén. Porque este exceso de descalificar el nombramiento de Carpizo, porque ocupaba la titularidad de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, es de veras un exceso.

Carpizo era claro, el responsable de la defensa de los Derechos Humanos. Había creído yo consenso; que era un funcionario comprometido de veras con la defensa de los Derechos Humanos. Se dijo en este mismo Recinto cuando vino Carpizo, se reconoció de veras el compromiso de Carpizo con la defensa y la procuración de los derechos humanos.

Y ahora que Carpizo tiene ciertamente la responsabilidad de conducir las tareas de una dependencia involucrada muchas veces en la violación de los Derechos Humanos, se descalifica también, se critica también si es el mejor, si parece ser el mejor, malo; bueno, pues el problema yo reitero es que no hay cómo darle gusto al compañero Pablo Gómez y alguna parte de la oposición; no hay cómo darle gusto. Nadie con mayor responsabilidad en términos de Derechos Humanos que el Procurador General de la República y seguramente no hay consenso de nadie más comprometido con la defensa de los Derechos Humanos en este país que Jorge Carpizo.

Yo creo que es un nombramiento que debiera merecer el reconocimiento y no el rechazo; como aquí se ha planteado.

Yo creo que sin poder negar que es un país éste, que tiene problemas; hay también necesidad de reconocer los logros de los gobiernos de la revolución, de los gobiernos a los que ha hecho referencia aquí de manera irresponsable Pablo Gómez.

Enunciaré solamente algunos: 60 años de paz social. Prácticamente ningún país de nuestros vecinos, prácticamente ninguno puede decir que ha tenido 60 años de paz social, ninguno puede decir que no ha ni hecho la guerra en su territorio ni salido tampoco a hacer la guerra fuera de su territorio; 60 años de paz social, es un logro sin duda que merece ser reconocido y analizado también.

En este país que tiene problemas, que tiene pobreza, que tiene rezagos que hay que resolver, hay casi 25 millones de mexicanos que se encuentran actualmente en los sistemas públicos gratuitos de

la educación del gobierno y del Estado Mexicano; casi 25 millones de mexicanos están hoy en los sistemas públicos de educación gratuita. Es un logro también de la Revolución y es un logro también de los gobiernos de la Revolución.

En este país la mayor parte de los mexicanos tienen garantía en términos de los sistemas de salud, y en el sistema institucional de salud en México los médicos atienden a quienes tienen recursos por la mañana, atienden a quien no lo tiene por la tarde. La educación y la salud, elementos esenciales del ser humano, en este país se otorgan por los gobiernos de la Revolución para prácticamente todos los mexicanos.

La economía mexicana, que era una economía prácticamente rural después de la Revolución, hoy es la treceava economía del mundo. Yo creo que conviene también aquí reflexionar en las características de los gobiernos de la Revolución y de los logros de los gobiernos de la Revolución cuando advertimos la evolución y el crecimiento y el tamaño de la economía de México.

Cientos de miles de familias tienen una vivienda hoy gracias a los sistemas también institucionales de vivienda en México. Falta mucho por hacer, pero el INFONAVIT, el FOVISSSTE y una serie de instrumentos de los que han creado los gobiernos de la Revolución, le otorgan también posibilidades de vivienda a cientos de miles de mexicanos.

México es un país que ha vivido estabilidad social y estabilidad política. Esos gobiernos a los que aquí ha hecho referencia Pablo Gómez, han garantizado la soberanía de este país, de un país que comparte tres mil kilómetros de frontera con la potencia más importante del mundo en los últimos años, en todos los años de los gobiernos de la Revolución.

El PRD y sus antecesores han hablado de los riesgos y los ataques a esta Soberanía; hoy hablan del Tratado de Libre Comercio; ayer hablaron del GATT y de tantos otros y, sin embargo, este país sigue garantizando Soberanía y autodeterminación y revisemos cuántos otros países, mucho más lejos que México, de ninguna manera pueden hablar como en México de autodeterminación y de Soberanía. En México las decisiones las tomamos y las seguimos tomando los mexicanos.

Yo creo que también eso hay que cargárselo a los activos de los gobiernos de la Revolución.

Si queremos que las cosas sigan mejorando, tenemos que ser serios y responsables en el análisis. Muchos de los logros políticos de los que goza hoy México se han debido a las luchas de mucha gente. Seguramente como algunos de los que forman parte de esta Asamblea, también creo yo de esfuerzos como los que ha desarrollado en estos últimos años gente como Pablo Gómez. Yo creo que conviene reflexionar qué tanto se ha avanzado, qué tanto ha avanzado este país, su sistema político, su democracia y no denigrarlos en el análisis y tampoco minimizar los esfuerzos que han hecho esos luchadores sociales para que este país avance y no sea de ninguna manera este país un gobierno gobernado, como aquí en esta Tribuna ha dicho, en esta, reitero, más plática de café que intervención sería en la Tribuna, nuestro compañero el Representante Pablo Gómez. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Domingo Suárez, para hechos.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Con su permiso Señora Presidenta.

Desde el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, apostamos para que en este país prive la legalidad y las reformas del Estado se hagan dentro del marco constitucional y el estado de derecho.

Pensamos que México dejó desde hace mucho tiempo de ser un laboratorio de procesos políticos perversos; pensamos que hay madurez en los partidos políticos, que hay madurez en las instituciones y hay un deseo de transición dentro de un proceso pacífico y democrático.

Hay quienes buscan en los cambios efectos perversos, efectos de doble intención. Desde nuestro partido abrigamos la esperanza de que la conducción de este país en los próximos años, en lo que resta del sexenio, sea para que las instituciones se consoliden en el perfeccionamiento de la democracia. No apostamos a la ingobernabilidad, debemos ser profundamente cuidadosos de no destruir los escasos avances que por lo pronto nos han dado una estabilidad relativa y a la cual toca a todos los partidos consolidar.

La crónica anunciada del cambio de la Secretaría de Minas e Industria Paraestatal a nadie sorprendió; Emilio Lozoya era una más de las cartas en la baraja que hoy forman parte del Gabinete. El cambio de la Procuraduría General de la República, permite que las cosas y los esfuerzos de la Procuraduría sean más amables, sin las manos de un exprocurador que cuidaba más las formas políticas que los alcances y las acciones de la propia Procuraduría.

El cambio de la Secretaría de Gobernación es un alto a las concesiones a algunos grupos o partidos políticos que ya habían encontrado la puerta fácil para la concertación de sus desgracias y el camino que daba respuestas a sus fracasos electorales.

El gobierno había perdido el control de las elecciones y buscó, a criterio presidencial, la carta más fuerte que tenía en la baraja y que no era precisamente uno de los cuatro ases, el Presidente sacó un comodín de la baraja, de esos que matan cualquier jugada política.

Salinas hizo cambios, pero sólo el tiempo nos permitirá saber a quienes beneficiaron esos cambios.

Desde el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional seguimos sosteniendo nuestra posición del retorno a la legalidad, primero en Michoacán y luego en algunos otros estados que guardan un estado de derecho muy suigéneris.

Sincronía. Sincronía creo que es lo que buscaba el Presidente Salinas y sincronía con los tiempos políticos, pero a los políticos nos gusta muchas veces buscarle senos a las lagartijas y hacer los borregos pandos. Lo más prudente, yo creo para todos, es prepararse rumbo a 1994, en que cada partido tendrá que hacer diversos esfuerzos: unos por mantener el poder, otros para que la ola sea más grande; otros para que crezcan los Ayatolas; otros buscaremos en las próximas elecciones crecer con sentido y con rumbo, renovando conceptos y reafirmando principios.

Desde nuestra trinchera, desde el Partido del Frente Cardenista seguiremos buscando el socialismo, vía la Constitución, construyendo sección por sección. En México buscamos una cultura política más avanzada, una mayor participación

popular, lucharemos porque el mundo no esté dominado por el intervencionismo y porque el nuevo orden mundial esté construido por todos los países.

Los cambios no nos debilitan, nos fortalecen y nos unen, son un magnífico ejercicio político que nos podan y que nos nutren. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra la Representante Amalia García, para hechos.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA GARCIA MEDINA.- Señora. Presidenta, compañeras y compañeros: Yo creo que analizar los cambios en el equipo político del país no es un asunto menor, y por supuesto que sí nos compete.

Yo estoy convencida de que nosotros deberíamos tener la posibilidad de ser informados, -cuando digo nosotros hablo de todos los mexicanos- informados de ¿cuáles son las razones cuando hay cambios?. Sin embargo, ésta no es una práctica que exista en nuestro país. Los cambios se hacen porque sí, y los decide una sola persona.

Y algo que empieza a ser un asunto que ya casi no puede resistir, es ese poder centralizado que decide si se mueve o no la hoja de un árbol. Porque lo que está a la orden del día en el resto del mundo, y en México también a pesar de las enormes dificultades, es que las decisiones sean tomadas con el consenso de la población y de las fuerzas políticas.

En ese sentido, los cambios que se han dado ahora en el gabinete nosotros tenemos derecho a analizarlos. En cualquier otro país tal número de cambios como los que nosotros hemos visto en estos días, en el ámbito de la justicia, en la Procuraduría General de la República, en el de Derechos Humanos, en el ámbito de la política interna que se refiere a Gobernación, en el de Energía, en el de la Policía en el Distrito Federal y la Seguridad Social, Comercio Exterior, Comunicaciones, Educación, en cualquier país tal cúmulo de cambios en un equipo de gobierno se llamaría crisis de gobierno y así se reconoce cuando un presidente de la república en Francia, en Italia o en cualquier país hiciera tal cantidad de cambios, es porque estaba ante una crisis de gobernabilidad, y porque las cosas estarían funcionando de manera verdaderamente ineficiente.

Yo tengo derecho a decir que lo que hoy está presente es una crisis de gobierno, y que Salinas se vió obligado a estos cambios porque no estaban marchando las cosas. Y debería haber una explicación racional de a qué obedecen esos cambios en este ámbito. Y si no, a lo mejor algunos considerarían extremos que yo dijera que si no se le llama crisis de gobierno, a lo mejor es un autogol de Estado a lo Fujimori, porque cambia absolutamente todo, casi, sin consultar con nadie.

Pero los cambios no se han dado sólo en el gabinete y en el equipo de gobierno, a nivel excesivo, acelerado, sin explicaciones, sino que también ha habido cambios múltiples en los gobernadores de los Estados, casi la mitad de los gobernadores de este país fueron nombrados desde arriba. Y hubo cambios, y algunos decidió el Presidente de la República que salieran para venirse a su gabinete.

¿De qué situación política estamos hablando en este país entonces?. ¿Cuál es el hilo conductor para formar los equipos de gobierno?. ¿A qué presidente en otro país, en otra república democrática se le permitiría ya casi al final del sexenio, no sólo cambiar gobernadores a casi la mitad, traerlos, llevarlos y poner a otros de interinos, y luego cambiar el equipo de gobierno sin dar una explicación?. Yo creo que eso es lo que está llegando a su fin y nosotros tenemos derecho a exigir una explicación racional, política, porque necesitamos saber a qué obedecen esos cambios.

Pero puesto que esto no es un método común, normal, democrático, entonces esto que decía el Representante Campa que son especulaciones de café es lo único que le queda a la sociedad civil para intentar una explicación de hacia dónde se va.

Yo en ese sentido, tengo derecho a especular que el nombramiento de Patrocinio Blanco Garrido en la Secretaría de Gobernación, tiene un sentido político. Patrocinio no se ha destacado por ser respetuoso de los derechos humanos; yo diría que es el último gobierno militar de Centroamérica el que vivió Chiapas con él; Heraclio Zepeda decía que los gobernantes de Chiapas -y ahora está en la Secretaría de Gobernación, este señor- le tenían miedo a la Revolución, pero a la Francesa, porque ese es el grado de atraso que tienen y por supuesto que Patrocinio, yo diría que su atraso no es una

especulación, tiene una historia muy reciente que puede hablar por él mismo, es el único Estado de la República en donde el anterior gobernador que hoy es Secretario de Gobernación, modificó el Código Penal para establecer el delito de disolución social, de motín, de asonada, cuestiones que habían desaparecido del resto de los Códigos Penales del país y a nivel nacional, los instauró Patrocinio, y las primeras víctimas fueron los grupos más débiles y desprotegidos de la sociedad chiapaneca; los grupos étnicos, los homosexuales que fueron perseguidos por su elección sexual, las mujeres; en fin, el panorama que se vivió en Chiapas por los campesinos, por los grupos étnicos, por los más pobres, fue verdaderamente lamentable.

Si esa es la historia del actual Secretario de Gobernación, yo digo que es ominoso su nombramiento a nivel nacional y espero que ese nombramiento, a pesar de que amenazante, no cumpla con la posibilidad de aplastar a la sociedad civil en México, yo creo que no lo va a cumplir; y que si la intención es hacerlo, va a fracasar.

En el otro ámbito, en el de los Derechos Humanos y en el de la justicia, yo sí creo que la violación a los derechos humanos había sido tan constante, había sido tan escandalosa y había rebasado la frontera, que organismos internacionales defensores de los derechos humanos habían planteado reclamos muy serios al gobierno de México, Américas Wach, Amnistía Internacional y otros muchos otros organismos.

Yo sí tengo derecho a especular, porque no hay una explicación oficial de que el nombramiento de Carpizo en la Procuraduría General de la República obedecía a la reunión de Salinas hoy con Clinton, si hay otra explicación, quien nos la debe dar no son los miembros del PRI aquí, porque a ellos tampoco les explican nada, como no lo hacen con el resto del país ni de los que vivimos aquí, sino que debería haber una explicación oficial, formal; yo creo que eso es lo que estamos reclamando y que estos cambios en el gabinete que son múltiples, deberían ser resultado de una explicación de razones y de una fundamentación. De otra manera, esa concentración del poder es lo que se está agudizando en este país y es una persona nada más la que decide cuándo cambia, a quién cambia, incluso aquéllos que han sido resultado de la elección popular, y creo que en ese sentido, lo que

nosotros necesitamos es exigir que haya una explicación y que ése sería un comportamiento republicano; no una exigencia de parte de la oposición, sino de todos los que vivimos en México. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Francisco Elizondo, para hechos.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO ELIZONDO MENDOZA.- Señora Presidenta; ciudadanas y ciudadanos Representantes:

Generalmente yo no hago uso de esta muy alta Tribuna porque considero, entre mis compañeros, ustedes, que existen personas que tienen mayor capacidad para usarla que su servidor.

Sin embargo hoy quiero hacerlo básicamente por una razón. Se ha atacado aquí, se ha hablado aquí del Presidente Carlos Salinas de Gortari, en una actitud despectiva. Y yo definitivamente, ni como Representante en esta Asamblea, ni como ciudadano mexicano que voté por él, puedo aceptarlo.

Y por eso subo a esta Tribuna para decirle al señor Representante Pablo Gómez, que no estoy de acuerdo cuando él llama al Presidente Salinas, que es el jefe de una pandilla. El Presidente Salinas es el Presidente de todos los mexicanos.

Hace poco platicaba yo con un expriista que hoy está en el PRD, José Luis Alonso, que seguramente Pablo Gómez conoce. El me decía que podría decirse lo que quieran de este grupo de mexicanos, como Carlos Salinas, como Manuel Camacho, como éste grupo que hoy está en este Gobierno, pero menos que se les deshizo este país, como le sucedió a Gorbachov; que la transición que ha venido haciendo en forma económica y en forma política, lo ha venido haciendo con inteligencia; que lo ha venido haciendo poco a poco y desde luego el héroe de toda esta jornada es todo el pueblo mexicano, independientemente del partido político al cual pertenezcan.

Yo tuve la oportunidad, no hace mucho también, de leer un libro que se llama "La Guerra del Siglo XXI", de Lester Turov, que es el decano -no hablo inglés- del Massachusetts Institute of Technology, se llama "La Guerra del Siglo XXI". Para este investigador se están formando ya tres grandes

bloques para este fin de Siglo y principios del próximo; tres grandes bloques que van a sustituir a una guerra que existía antes entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de Norteamérica. Esos tres grandes bloques serán precisamente Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, México y los que conformen posteriormente lo que hoy empieza Salinas y este grupo de hombres a establecer por el Tratado de Libre Comercio; el otro bloque es Europa y los países de la Europa del Este que antes formaban parte de la Unión Soviética y otro bloque que maneja Japón y los Tigres de Asia. Esa es la Guerra del Siglo XXI. Va a ser una guerra comercial y una guerra tecnológica.

Este grupo de hombres que hoy maneja este país, que poco a poco está transformando esta nación junto con todos los mexicanos de esta generación, sean del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Acción Nacional, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, del Partido Revolucionario Institucional o de cualquier otro grupo, estos mexicanos están ya metidos definitivamente en algo en lo que no podremos escapar en este fin de siglo y en el próximo.

Por eso he subido a defender, y lo defiendo abiertamente, con fuerza y energía a Carlos Salinas de Gortari. Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Para responder a alusiones personales pido la palabra.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Pablo Gómez para alusiones personales.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Señoras y señores Representantes: Sí, yo todavía tengo otro trabajo, no tengo este como único trabajo, compañero Sodi.

Pero el asunto es bastante más importante de lo que a simple vista parece. Lo que acaba de decir el Representante Elizondo sí merece una reflexión, el apoya a Salinas porque según él, está preparando al país para el siglo XXI que estará caracterizado por una guerra comercial y tecnológica. Qué lamentable que apuesten a la guerra comercial. De la guerra comercial a la guerra con armas no habrá más que un paso, quizá ni eso. Esa es la historia del siglo XX. Todas las guerras han

sido producto de esa rivalidad de los espacios, de los mercados, de la competencia de bloques comerciales y económicos.

Estar pensando en eso, estar pensando en que México debe formar parte de un bloque y afiliarse a uno de los extremos de la próxima guerra es estar actuando con una gran irresponsabilidad, inmensa. Y así están actuando, en efecto, esa es la ideología que hoy prevalece en el estado pandillero al que yo me refería.

Llevar a México a ese tipo de posiciones es llevarlo a traicionar su trayectoria como Estado independiente, a tomar un camino distinto, no del que ha tomado en el pasado diría yo, sino del que la historia le enseña. Pero México tiene experiencias y ha recibido de la historia grandes enseñanzas. Una de ellas es justamente que por su mayor vulnerabilidad siendo vecino territorial de los Estados Unidos, requiere de una flexibilidad, de unas vías propias que le permitan conservar determinados grados de independencia y de soberanía.

Salinas ha dicho algo que fue poco comentado recientemente. Ha dicho que México es un país al que le ha cambiado el entorno, porque durante la Guerra Fría el país podía mantener un equilibrio entre las dos potencias. Cosa falsa, falsa, enteramente.

México pudo de alguna forma sortear la guerra fría, pero no en equilibrio entre las dos potencias; no utilizando la existencia de dos potencias confrontadas para ganar independencia y soberanía. Y este punto de vista de Salinas es como casi todos sus puntos de vista, profundamente antihistórico. México pudo lograr una política exterior prestigiada con un importante grado de independencia gracias a la capacidad para poder aprender de la historia ciertas enseñanzas; era una manera de cristalizar experiencia histórica en una determinada situación. Pero México no jugó entre las dos potencias para ganar en un punto de incursión en equilibrio, digamos; no lo hizo.

Yo creo que por ejemplo el Gobierno Cubano sí hizo eso; justamente. La Revolución Cubana pudo consolidarse porque supo inscribirse en la realidad que tenía y de tipo internacional; es decir, en la guerra fría; no porque el Gobierno Cubano se haya convertido en títere del Gobierno

Moscú, cosa que no fue nunca y los analistas que así lo han considerado están muy equivocados; ya hubiera ocurrido lo que pasó en Checoslovaquia o lo que pasó en Bulgaria y no ha ocurrido nada de eso y la historia está demostrando que no era verdad, sino que entraron en ese equilibrio y el Gobierno de La Habana entró a ese equilibrio como única forma de poder defenderse de una agresión inminente, persistente, sistemática de los Estados Unidos.

Entonces, aquí la cuestión es que México no hizo eso y su posición no era esa; no jugó en ese equilibrio; Salinas se equivoca ahí. Pero es peor todavía lo que dice a continuación, él expone que ahora ya solamente hay una sola potencia, que entonces ya no se puede hacer eso y que por lo tanto lo que tenemos que hacer es pactar con esa potencia en un bloque; en el contexto que está actualmente en el mundo.

Yo creo que la historia llevó a Cuba a esa posición; pero no nos está llevando a nosotros a una semejante. Si nosotros no hicimos, no tuvimos esa elección digamos histórica como país; en la guerra fría la pregunta es por qué tomarla ahora, por qué ahora.

Siempre supusimos que cuando terminara la guerra fría, los países iban a aumentar en independencia, en capacidad soberana; porque justamente la situación internacional de al borde de la guerra, limitaba el ejercicio soberano de muchos países, que podían ser acusados por una de las dos grandes potencias de estarle haciendo el juego a la otra y porque las posiciones internacionales pasaban por las definiciones de las dos grandes potencias militares.

Yo creo que México pudo sortear eso más o menos, considerando su vecindad con Estados Unidos. Y ahora, estamos justamente planteando la tesis contraria cuando la guerra fría ha terminado; qué grave es esto. A mí me parece esta cuestión de la mayor gravedad, que va a tener gran repercusión.

Miren ustedes, nosotros no podemos estar en contra de pactos comerciales con Estados Unidos. Siempre los hemos exigido. ¿Por qué razón? Porque el comercio es inequitativo, por eso, porque nosotros vendemos productos primarios y productos manufacturados a precio relativamen-

te bajo y ellos nos venden bienes de capitales y bienes intermedios a precios relativamente muy altos.

Son los dueños de la tecnología y determinan en estas relaciones de comercio la capacidad del país de absorber la tecnología que ellos mismos producen y limita la capacidad de nuestro país de producir tecnología propia, porque el tamaño de nuestro mercado es por razones demográficas, pero también por razones económicas, infinitamente más pequeño que el de los Estados Unidos y de la esfera de influencia comercial de los Estados Unidos. Entonces no es que estemos en contra de los pactos comerciales. Lo que no queremos es un pacto comercial que nos ate a un bloque, que nos inserte en un bloque de esa guerra del siglo XXI. Eso es lo que no queremos. Sí se puede evitar.

Si pudimos evitar caer en eso durante la guerra fría, que era la situación mundial de estar al borde de la guerra de de veras, de la guerra caliente y de la guerra termonuclear, por qué como pueblo de más de 80 millones no podemos sortear la circunstancia mundial del momento actual. Esa es la pregunta.

Entonces la pandilla de la que yo hablaba en mi primera intervención llegó a la conclusión de que no. Todos los grupos oligárquicos mexicanos, los que ya tenían socios extranjeros, americanos especialmente, y los que no tenían socios extranjeros, todos andan buscando socios americanos por todas partes.

La privatización de Teléfonos se hizo sobre la base de una asociación con dos empresas extranjeras; no se hizo de otra forma, sino así. Un paquete del 20.4% de las acciones de Teléfonos tiene derecho a decidir, es una cláusula de gobernabilidad del 20% aplicada en una empresa; el 80% del capital no vota, sólo el 20, y de ese 20 la parte mexicana toma las principales decisiones, o sea, tiene la mayoría del consejo, el director y el presidente del consejo, y dentro de esa parte mexicana de toma de decisiones es un grupo que tiene el 5.5% de las acciones y se alió directamente con los señores de Missouri y con los señores de París, con paquetes iguales de 5%.

Ese pequeño grupo tiene la mayor empresa privada de México, que es Teléfonos de México, con el

5%, y el gobierno le entrega esa tremenda empresa de alta rentabilidad a un pequeño grupo si tenía la capacidad de asociarse con un par de socios extranjeros, que también tuvieran paquetes del 5.

Esta es la situación. ¿No es pandilleril eso?. Vean cómo entregan elementos decisivos de la economía de un país. Ya lo habían hecho con la Mexicana de Aviación, que se lo dieron al señor Abedrov por 100 millones de dólares, 20% del capital, y la banca fue también así.

Este señor Garza Lagüera se fue a asociar también con unos americanos y siguen los de Bancomer buscando a los socios extranjeros. ¿Por qué?. Dicen ellos tienen la tecnología, entonces que se vayan a Japón a buscar a los japoneses, porque la banca japonesa ya rebasó tremendamente a la americana. Ese es un hecho, aunque sea producto como dice Campa de una plática de café.

Por cierto que las pláticas de café suelen ser muy interesantes, cuando todo tipo de pláticas se puedan expresar en los órganos del Estado habremos acabado con las intervenciones acartonadas, convenencieras, dirigidas, hechas por consigna, redactadas por otros que no saben ni quienes son, etcétera, etcétera, le daremos vida así a los órganos del Estado. Si en esa solemnidad que verdaderamente ha desprestigiado a los órganos del Estado en este país, que no es necesaria, que es un estorbo porque a fin de cuentas lo que no se analizan son los problemas verdaderos de México.

Entonces seamos muy conscientes señor Representante Elizondo que motivó esta réplica, meter a México en una guerra después de las superaciones de la guerra fría, es un crimen, una perversidad, algo que solamente se le puede ocurrir a una pandilla de irresponsables. Muchas gracias señores.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Elizondo para alusiones.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO ELIZONDO MENDOZA.- Gracias señora Presidenta, compañeras y compañeros Representantes a la Asamblea:

Me gusta desde luego no ser solemne y alabo que no seamos solemnes, señor Representante Pablo

Gómez. Yo le quiero decir una cosa: el que usted piense o quiera, imagine, que el mundo debe correr o debe caminar en un sentido, esa es una cosa que a usted se le pueda ocurrir; otra cosa es lo que está sucediendo en el mundo y usted sabe bien que el mundo está corriendo en el sentido de formar tres grandes bloques y esos tres grandes bloques van a entrar en competencia tecnológica y comercial, no necesariamente como usted dice van a agarrarse a bombazos atómicos que ahora están destruyendo por una razón, porque ya no es un negocio, simple y sencillamente, señor Representante Pablo Gómez, el mundo está caminando en el sentido contrario al que usted dice. No es Carlos Salinas y lo digo así con énfasis, ese gran Presidente que tiene este país, no lo reconozco solamente yo, que es de mi partido, lo reconoce mucha gente, inclusive que no es de esta Nación, simplemente él lo único que tuvo, como dijo un miembro de su partido, fue la visión de ver hacia dónde iba el mundo y por eso no se deshizo este país y por eso sí se deshizo otra gran potencia que tenía bombas atómicas, pero que económicamente estaba corroída y usted lo sabe.

Consecuentemente con eso no estoy inventando ni metiendo a México, ni a Carlos Salinas, ni a ningún miembro de este gobierno, a ninguna guerra, el mundo simplemente va a entrar en una enorme competencia, ya está en una enorme competencia por atraer capitales para dar más empleos; empleos por los cuales el PRD, empleos que el PAN, empleos que el PPS, todos los demás partidos y con mayor énfasis el PRI, queremos en esta nación a efecto de que no tengamos situaciones tan importantes y claves como eso que molesta a los señoritos de ver gente trabajando aquí en las calles.

Esa es la situación Pablo, no lo estoy inventando. Yo soy sociólogo, no soy economista. No sé a quien le vendieron Teléfonos, ni qué cantidad. Simplemente se, fijese bien, le ruego por favor, a una situación. Este mundo va hacia eso. Habrá tres grandes bloques y van a entrar en competencia comercial y consecuentemente esta nación y cualquier otra nación que no quiera vivir en la miseria, tendrá que estar en uno de estos bloques, y consecuentemente por eso alabo que nosotros estemos luchando por ser un país no del tercer mundo. No soy economista, repito, que seamos simple y sencillamente un país del primer mundo. Y por eso alabo a esta generación. No importa a

qué partido político pertenezca, incluyendo al Partido de la Revolución Democrática, que entre paréntesis, quiero decirlo, abiertamente, no tenemos que verle a todas las acciones de nuestro gobierno solamente lo negativo, hay que verle lo positivo. Y si un gobernante tiene que ajustar su equipo para que sea mejor, que lo ajuste las veces que sean, porque si el Partido de usted estuviera en el poder, seguramente el presidente de su Partido o el que fuera Presidente de la República, si tuviese qué hacer modificación en sus cuadros, lo haría, y seguramente iba a poner de Secretarios de Estado a la gente que conociera. Iba a poner a la gente que necesariamente conociera y que fuera capaz y que tuviera el perfil para el puesto.

Carlos Salinas en este momento ha considerado que requiere determinadas gentes con cierto perfil en los cargos, y por eso está haciéndolo así. Y por eso desde aquí le digo a Carlos Salinas que si lo requiere hacer, su partido, las gentes que creen en él, que es la inmensa mayoría de los mexicanos, que lo haga así. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Señora Presidenta, se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

Sesión ordinaria, enero 12 de 1992.

Orden del Día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Anterior.

2. Dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia sobre la realización de un Foro de Consulta sobre los derechos del Menor.

3. Asuntos relacionados con la Segunda Comisión.

4. Asuntos relacionados con la Tercera Comisión de Uso del Suelo.

Y los demás asuntos con los que de cuenta la Secretaría.

LA C. PRESIDENTA.- Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día martes 12 de enero a las 11:00 horas, haciéndoles una exhortación a los compañeros Representantes con el fin de que las actividades que tengan programas antes del inicio de esa Sesión rueguen ponerles fin a efecto de poder empezar como está previsto, a partir de las 11:00 de la mañana.

(Se levantó la sesión a las 20:50 horas).

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal

Lic. Héctor Serrano Cortés
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D. F.